

EL MATRIMONIO DE LOS REYES CATÓLICOS

I.

ESTUDIANDO atentamente los diferentes hechos que constituyen el comienzo de nuestra historia patria durante la Edad Media, adviértese un fenómeno histórico, que llama poderosamente la atención de quien la estudia: caída la monarquía visigoda al impulso de la invasión Árabe, aparecen en el Norte de la Península, núcleos diversos, los cuales dan lugar á la formación de Estados Cristianos distintos: persisten éstos durante toda la Edad Media, y si bien se desarrollan paralelamente, aparecen animados por distinto espíritu, regidos por instituciones diferentes, y teniendo todos ellos notas características en su manera de ser, que los diferencian profundamente.

Si, como generalmente se afirma, la fusión entre los varios elementos sociales, durante la época goda fué completa, es difícil explicar el fenómeno de que broten, de una masa homogénea y compacta, focos distintos que sean el origen de Estados diversos.

Esta contradicción se origina, del falso concepto que existe, de la dominación visigoda: créese que se logró una fusión

y una unidad perfectas en toda la Península, y esta creencia constituye un error: ninguna de las regiones de España perdió su carácter especial al ser dominada por los Visigodos; no hubo verdadera trabazón sólida entre sus diferentes partes, no hubo un ideal común que los uniera á todos, y esto explica la rapidez de la conquista Árabe, mejor que todas las leyendas inventadas acerca de la corrupción de los Visigodos en tiempo de los últimos monarcas, el olvido de las virtudes militares y las fábulas correspondientes á los reinados de Witiza y Rodrigo.

Únicamente así se comprende, que al empuje, relativamente pequeño, de los Árabes, se desmoronase el edificio de la monarquía visigoda, que la inmensa mayoría de los habitantes cristianos se sometiesen á los Árabes, y que en cada región del Norte aparezca un núcleo distinto, que sea origen de un Estado diverso, hecho que no tiene explicación posible, aceptando el criterio común y general de la unidad Visigoda.

No es mi ánimo estudiar detenidamente esta cuestión: basta á mi propósito, apuntar el hecho de que aparezcan Estados Cristianos distintos después de la invasión Árabe y exponer lo que á mi juicio es la causa fundamental de esta aparición.

Los Estados Cristianos obran independientemente en la tarea de reconquistar el suelo patrio: van desarrollándose poco á poco, y aun cuando sus esfuerzos se dirigen á expulsar el invasor, rara vez estos esfuerzos se combinan: es preciso que exista algún peligro grande para la vida de estos Estados, tal como la invasión de los Almohades, que produce la batalla de las Navas, para que los Estados Cristianos reúnan sus ejércitos y vayan juntos á la lucha: si no aparece un peligro inminente, obran con independencia completa: no hay entre ellos relación ninguna para la obra común: es más, si alguna vez, las conquistas de dos Estados se tocan, surgen profundas desavenencias entre ellos, y es preciso trazar una línea divisoria que determine el campo de acción de cada uno.

No solamente no combinan sus esfuerzos los Estados Cristianos, sino que cada cual procura debilitar á los demás en su lucha con el enemigo común: á este fin, en varias ocasiones, aparecen alianzas, verdaderamente funestas para la obra de la Reconquista, entre un monarca Cristiano y otro Arabe: no está este punto bien establecido, porque falta todavía un estudio fundamental de la historia Árabe de nuestra patria, pero este hecho se entrevé en unos casos, y está perfectamente averiguado en otros; de modo que ni por su origen, ni por sus relaciones para los fines de la Reconquista, aparecen tendencias á la unidad en ninguno de los Estados Cristianos.

Tampoco aparecen estas tendencias dentro de la vida interna de cada Estado: sobradamente conocidos son los testamentos y repartos de reinos hechos por varios monarcas, para que nos detenga-

mos en enumerarlos: explicables y hasta lógicos algunos de ellos,—dada la falsa teoría de los reinos patrimoniales,—profundamente impolíticos otros, tienden todos ellos á la disgregación del territorio nacional y nunca á la realización de la unidad.

Sería curioso estudiar desde este punto de vista y con el detenimiento que el asunto exige, las uniones parciales anteriores al reinado de los Reyes Católicos: la formación de la monarquía Castellana y la unión de Aragón y Cataluña; tal vez apareciera de este estudio, que no fué la idea de la unidad nacional la que presidió á estas uniones parciales, sino que reconocieron por causa móviles que, si bien produjeron á la larga la unidad, fué contra los deseos de los promovedores de estas mismas uniones.

Más todavía: si por circunstancias especiales, cuyo estudio no es de este lugar, esta unión vá á realizarse, fracasa completamente; el matrimonio de Alfonso el Batallador con D.^a Urraca de Castilla pudo hacer que se consiguiera la unidad, pues realmente fué un ensayo del matrimonio de Fernando é Isabel, y el antagonismo, ya personal entre los cónyuges, ya entre la nobleza de ambos países, dificultaron toda unión, que vino á hacer imposible la falta de un heredero, que ciñese ambas coronas.

Avivan estas diferencias las continuadas luchas intestinas entre los Estados Cristianos, luchas que llenan el transcurso de toda la Edad Media; de suerte que, dados estos antecedentes, la unión de Aragón y Castilla merced al matrimonio de los Reyes Católicos, aparece como un hecho verdaderamente inexplicable y viene á romper con la política é ideas dominan-

tes en los varios Estados Cristianos, en vez de ser, como generalmente se cree, el resultado de un movimiento de evolución hacia la unidad.

Tal es el concepto histórico dominante, acerca de este punto: se acepta, con manifiesta inexactitud á nuestro juicio, en virtud de dos causas, ó bien por un estudio poco detenido de la cuestión, ó quizá mejor, por establecer la causa de un hecho en el examen de sus consecuencias, criterio verdaderamente absurdo en historia; generalmente, los que realizan un hecho, desconocen en absoluto las consecuencias del mismo y no pueden servir éstas para explicar la causa de la realización de aquél; exponer la historia fantaseando intenciones que no existieron, haciendo grandes síntesis y abarcando con mirada de águila los hechos en toda su complejidad, será muy cómodo y fácil y hasta artístico, pero tiene el inconveniente de que á veces se opone á lo que la inflexibilidad de los hechos demuestra.

Por esto no será, á nuestro juicio, tiempo perdido el que se emplee en estudiar el tema que encabeza estas líneas, acudiendo para este estudio, principalmente, á las fuentes de la época y exponiendo los hechos sin amoldarlos á opiniones establecidas de antemano.

II.

Tratándose del matrimonio de los Reyes Católicos, pertenecientes á dos reinos distintos, la misma naturaleza del asunto establece una división en dos grupos en las fuentes que habremos de consultar: fuentes Castellanas y fuentes Aragonesas y Navarras: no quiere esto decir que al tratar de Isabel sigamos exclu-

sivamente á los escritores castellanos y al ocuparnos de Fernando á los aragoneses y navarros, pues aparte de ser éste un criterio exclusivista que no se compadece bien con la imparcialidad que debe de ser la base y el norte de todo trabajo histórico, sucede que, á veces, un cronista de un país aporta datos interesantes para la narración de sucesos ocurridos en otro; tal acontece en este caso con Zurita, quien como más adelante veremos, suministra datos que explican algunos sucesos ocurridos en Castilla, acerca de los cuales guardan silencio los cronistas castellanos contemporáneos.

Tampoco consideramos como únicas fuentes, las crónicas y escritos de la época, aun cuando les daremos gran valor: á veces cronistas é historiadores posteriores á los sucesos que narran, aportan datos de valía á la narración histórica, y documentos publicados mucho tiempo después, resuelven cuestiones que los mismos contemporáneos no pudieron resolver; tendremos, pues, en cuenta todos estos elementos para la redacción de este trabajo.

Finalmente; por razones que no son del caso exponer, no hemos podido utilizar todas las obras de cuya existencia tenemos conocimiento y que podrían ilustrar la cuestión: así pues, presentado el cuadro general de las fuentes para este estudio, hasta donde lleguen nuestras noticias, manifestaremos aquellas de que nos hemos servido para trabajar este artículo.

III.

A.—*Fuentes Castellanas contemporáneas.*

Los sucesos que habremos de estudiar, acaecen en el último período del reinado

de Enrique IV de Castilla: caracterízase este reinado por la anarquía más completa y por la honda división de la nobleza, que formó dos parcialidades bien definidas, los partidarios del monarca y los contrarios que, alentados por la debilidad y falta de energía del Rey, tomaron como bandera primero al Infante D. Alfonso y más tarde á Isabel; esta división se refleja en la historia, pues aparecen descollando sobre los demás, dos cronistas, representantes de las dos banderías, Diego Enríquez del Castillo y Alfonso de Palencia.

Diego Enríquez del Castillo es el representante del monarca: se ha tachado de parcial á este historiador, á nuestro juicio erróneamente: esta afirmación podría confirmarse con varios pasajes de su obra, en los que fustiga sin piedad al monarca por sus desaciertos; tiene la inmensa ventaja de haber sido contemporáneo de los sucesos que narra y hasta de haber tomado parte en algunos de ellos, pues su cargo de capellán y consejero del Rey, aparte de sus excelentes dotes, hizo que se le encomendasen algunas comisiones delicadas, que desempeñó fielmente.

Ni Bouterwek, ni Sismondi, ni Pui-busque, ni Villemain, concedieron gran importancia á este cronista; tan sólo Tikhonor, siguiendo á Prescott, le estudia, aunque no con gran detenimiento; sin embargo, por las circunstancias ya dichas, creemos de capital importancia para nuestro estudio, á este cronista; con todo, debe tenerse cuidado con algunas equivocaciones cronológicas, efecto tal vez de haber sido reconstituída la crónica por su mismo autor, pues el primitivo manuscrito fué destruído por los partidarios de D. Alfonso, en Segovia, como nos dice el mis-

mo cronista y corrobora Alfonso de Palencia en su crónica.

En cuanto al estilo, algún tanto ampuloso y declamador y á la abundancia de discursos y arengas puestas en boca de los principales personajes—producto de la imitación de los clásicos, según el gusto literario de la época,—no es grave inconveniente, pues vamos á emprender un estudio histórico y no literario y á utilizar los datos, sea cualquiera la forma en que se expongan.

La circunstancia de haber sido reconstituída la crónica,—créese que en tiempo de los Reyes Católicos, en virtud del atentado de Segovia,—avalora; á nuestro juicio, la imparcialidad de la misma en lo que respecta á los hechos del reinado de D. Enrique IV, y como para éstos hemos de utilizarla, sirve admirablemente á nuestro objeto.

El representante de los descontentos de la política real, el cronista del partido contrario, es Alfonso de Palencia: educado en Italia, adquirió allí grandes conocimientos en las lenguas clásicas y tuvo por maestros á los Griegos que se refugiaron en Italia, después de la toma de Constantinopla por los Turcos; fué familiar del Cardenal Besarión y discípulo del célebre Jorge de Trebisonda.

Restituído á España, sucedió á Juan de Mena en el cargo de Secretario de cartas latinas, pero la indignación que el estado de la Corte le produjo, le llevó al bando de los descontentos que acaudillaba el Infante D. Alfonso; desempeñó algunas misiones delicadas cerca del Pontífice y del Rey Juan II de Navarra, y, muerto D. Alfonso, intervino activamente en el matrimonio de Isabel con Fernando, siendo altamente sensible que por

la razón que luego se dirá, no nos sea posible utilizar directamente esta fuente para nuestro estudio: retiróse, por último, á la ciudad de Sevilla, en donde se cree que murió.

Varias son las obras de Alfonso de Palencia que han llegado hasta nosotros; prescindiremos de las que no tienen carácter histórico; éstas, son dos, la llamada *Décadas latinas*, cuyo título es *Alphonsi Palentini Historiographi gesta hispaniensia ex annalibus suorum dierum* y la llamada generalmente *Crónica de Alfonso de Palencia*.

Creíase que estas dos obras eran del mismo autor, y se sostenía, que Alfonso de Palencia había escrito sus *Décadas* en latín para las personas cultas, y que la *Crónica* era una especie de traducción escrita en lenguaje vulgar: esta opinión es hoy inadmisibile: el docto académico D. Pedro Sainz de Baranda demostró cumplidamente en un Informe leído ante la Academia de la Historia, la imposibilidad de que la *Crónica* sea del mismo autor que las *Décadas*; los principales argumentos están utilizados por Amador de los Rios, en el tomo 7.º de su *Historia crítica de la Literatura Española*, y allí se demuestra cumplidamente este aserto.

Las *Décadas*, constituyen una fuente histórica de inestimable valor, si se atiende á que el autor fué contemporáneo, y tomó parte en los sucesos que narra: la *Crónica* falsamente atribuída á Palencia, es también documento importante; debió ser escrita en vida del mismo Alfonso de Palencia; concuerda en lo sustancial con las *Décadas*, y por tanto su desconocido autor es contemporáneo de Enrique IV.

A pesar de la importancia histórica de

estas dos crónicas, según el Sr. Amador de los Rios, permanecen inéditas: Holland en 1850 se proponía hacer una edición de la *Crónica*, y hasta adelantó alguna muestra de su trabajo en un folleto que publicó en Tubinga Luís Federico Fues. La Academia de la Historia, encargó á D. Antonio Benavides la publicación y examen de las dos obras, la *Crónica* y las *Décadas*: no tenemos noticia de que se haya realizado este trabajo.

En segunda fila, y después de Diego Enríquez del Castillo y Alfonso de Palencia, aparecen otros historiadores cuyas obras no carecen de importancia: entre ellos figura como uno de los principales, Mossén Diego de Valera.

Gran espacio necesitaríamos si quisiésemos presentar, aun en extracto, la larga y accidentada existencia de este historiador: su vida se extendió á los reinados de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos; poeta, militar, diplomático, historiador y moralista, recorrió las principales naciones de Europa en busca de aventuras y guerreó en Francia y Bohemia: restituido á España, desempeñó comisiones diplomáticas en Francia y Alemania; entró al servicio de D. Juan II en cargo de Maestre-sala y asistió al suplicio de Don Alvaro de Luna, cuya caída y muerte describió magníficamente en sus obras: al advenimiento de Enrique IV, retiróse á Palencia indignado ante los desmanes de la nobleza y la corrupción de la Corte: el reinado de los Reyes Católicos le sacó de su retiro, y nuevamente entró al servicio de los Reyes, desempeñando primero el corregimiento de Segovia y más tarde la tenencia del Puerto de Santa María; desde allí ayudó á su hijo Carlos de Valera á preparar armadas para combatir contra los

Portugueses y se cree que murió en este pueblo en edad avanzada.

Largo es el catálogo de las obras de Mossén Diego de Valera: prescindiendo de las poéticas, morales, etc., podemos reducir las que de historia tratan á tres: la *Crónica abreviada de España*, la *Crónica de Enrique IV*, conocida mejor por el título de *Memorial de diversas hazañas*, y su colección curiosísima de *Cartas* dirigidas á los Reyes y personas principales de su época.

La *Crónica abreviada de España* es un ensayo de historia general: comprende desde los tiempos primitivos hasta la muerte de D. Alvaro de Luna; no tiene, por consiguiente, esta obra, interés para nuestro estudio; en cambio lo tiene y grande el *Memorial de diversas hazañas*.

Según la opinión general de los escritores, es esta obra un extracto de la *Crónica* atribuída á Alfonso de Palencia, que, como ya hemos manifestado, permanece inédita: tal es la opinión de Zurita, quien, observando la conformidad entre las dos obras, dice, refiriéndose á la de Valera, *que iba tan conforme con él (con Palencia) que parecía su intérprete*.

Por tanto, aun cuando no tuviese méritos propios, éste sería bastante para que la estudiásemos; pero su valor la hace acreedora á nuestra estima, pues como dice el Sr. Rosell en su *Advertencia* al tomo III de la *Colección de Crónicas de los Reyes de Castilla*, publicada en la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra, *el tono sencillo y grave y el espíritu de rectitud é imparcialidad que resaltan en el Memorial de hazañas ó Crónica de Enrique IV, purgada de la afectación que iba ya cundiendo entre los escritores de aquel siglo, y de los discursos, arengas y aderezos convencionales*

con que se procuraba remedar á los escritores de la antigüedad, dan á nuestro juicio indudable preferencia á esta obra, sobre cualquiera otra monografía histórica de aquel reinado.

Efectivamente: contemporáneo Valera de los sucesos narrados en la misma crónica, y relacionado con la Corte y con los principales personajes de su época, pudo disponer de elementos importantes para componer su trabajo, en el que resplandece, como el Sr. Rosell dice y tendremos ocasión de comprobar repetidamente, gran imparcialidad y rectitud.

Las *Cartas* de Mossén Diego de Valera, publicadas en el tomo 62 de la *Biblioteca* de Rivadeneyra, son documentos verdaderamente importantes para el historiador: en ellas, con vigorosa energía pone de manifiesto ante los monarcas los males y desdichas del Reino; les dá avisos útiles para la guarda y conservación del Estado; les consuela en sus derrotas, ó les dá el más entusiasta parabién por sus victorias: tales son los materiales históricos que aporta Mossén Diego de Valera, para ilustrar la historia de su tiempo.

Para completar el cuadro de los historiadores contemporáneos del reinado de Enrique IV, debemos mencionar algunos otros de menor importancia que los anteriormente estudiados.

El bachiller Alfonso de Toledo escribió una obra titulada *Espejo de la Istorias*, en la cual trazaba la biografía de los principales personajes que habían florecido desde la antigüedad, hasta el Pontificado de Juan XXII: no tenemos noticia de que se haya publicado, y creemos que no es de sentir esta falta, por lo que al objeto de nuestro estudio respecta, pues no debe de aportar datos de importancia al mismo.

Pedro de Escavias, guarda mayor y

del Consejo de Enrique IV, es autor de una obra titulada *Repertorio de Príncipes de España*: es un ensayo de historia general, y en ella están comprendidos los sucesos realizados desde la creación del mundo hasta la muerte de Enrique IV, cuyo hecho pone fin al libro.

De escasa importancia esta obra para el estudio de los sucesos anteriores á la vida del autor, la tiene en cambio grande, respecto á aquellos en los que tomó parte: al referir los reinados de Juan II y de Enrique IV, cobra la narración más vida y movimiento—según el Sr. Amador de los Rios afirma—y sería interesante para nuestro estudio: por desgracia, permanece inédita en la biblioteca del Escorial, ó al menos no tenemos noticia de su publicación.

El Sr. Muñoz y Romero en su *Diccionario bibliográfico-histórico* dá noticia de otras dos crónicas inéditas contemporáneas: una es la *Crónica del rey de Castilla D. Enrique IV* por D. Juan Arias Dávila, Obispo de Segovia: según dice el señor Muñoz, esta crónica es muy breve y su autor murió en 1497: otra es la *Crónica de Enrique IV* escrita por Fr. Francisco de la Cruz, de la Orden de S. Gerónimo: el Sr. Muñoz manifiesta que no ha visto esta crónica, y solo la conoce de referencia, por haberla visto citada algunas veces; cree que debe ofrecer interés, por ser contemporáneo el autor: estas son las únicas noticias que acerca de estas obras podemos consignar.

Cierra el catálogo de las obras históricas contemporáneas del reinado de Enrique IV, la llamada *Crónica del Condestable D. Miguel Lucas de Iranzo*: de autor desconocido, atribuída por unos á Juan de Olid, criado del Condestable, y por

otros á Diego Gómez, cirujano real, es esta crónica una pintura notabilísima del estado del reino, y un documento importantísimo para estudiar lo que modernamente se denomina historia interna de un país: esta crónica que, según parece, ha llegado incompleta hasta nosotros, fué publicada en 1855 en el tomo VIII del *Memorial histórico Español*.

Relata la vida y hechos del Condestable, y para nuestro estudio no tiene un interés directo, por referir hechos anteriores á aquellos de que habremos de ocuparnos.

Tal es el material histórico de que puede disponerse—en lo que á las fuentes contemporáneas se refiere,—para estudiar los sucesos del último período del reinado de Enrique IV.

EDUARDO IBARRA Y RODRÍGUEZ.

Zaragoza—Diciembre 1891.

LOS FRESCOS DEL COLEGIO DEL PATRIARCA

RECTIFICACIÓN.

DESDE que en el verano de 1889 sostuve en las columnas de esta «Revista,» amistosa polémica con el Sr. Martínez Aloy sobre los apellidos lemosines, asunto tan curioso, como poco estudiado, EL ARCHIVO, dejando las playas de la histórica Denia, ha sentado sus reales en los campos edetanos. ¡Bien venido sea y llene con creces el vacío que dejó la malograda *Revista de Valencia*. ¡Ya que nuestra falta absoluta de grabadores, (en en la patria de Selma, Esteve y Franch!) nos impide poseer una «Ilustración regional»

como la «Catalana» y la «Gallega y Asturiana,» tengamos al menos un palenque abierto donde saciar nuestras aficiones arqueológicas, los amadores de las glorias de Valencia y *son antich realme*.

Cumplido este deber de cortesía, entro en materia. He visto con sumo placer que, ensanchando EL ARCHIVO su esfera de acción, dedica un sitio en sus páginas á las investigaciones artísticas. Tal demuestran los artículos últimamente publicados sobre «Las pinturas murales del Salón de Cortes» y «El Colegio de Corpus Christi de Valencia,» debidos á las competentes plumas de los Sres. Tramoyeres y Alcaine. En especial, por lo que á la parte pictórica se refiere, son este género de disquisiciones de todo punto loables y responden á una verdadera necesidad. No ha tenido por desgracia nuestra región un Palomino, ni un Vasari, que uniendo en apretada haz las biografías de los artistas en ella nacidos, hayan acometido la empresa que Ximeno y Fuster en el terreno literario. Por eso existen grandes lagunas en la Historia de nuestra Pintura. Hay escasos datos respecto á la vida y obras de Juanes, sábase muy poco de los Zariñenas y Ribaltas y mucho menos de Espinosa, y si Ribera es más conocido, débese sin duda á que salió de su país. A esta incuria lamentable hemos de atribuir que aparezcan, por lo regular, postergados nuestros pintores ante los de las demás escuelas españolas, y que resulten por ejemplo, Juanes inferior á Morales y Navarrete el mudo, los Ribaltas y Espinosa á Zurbarán y Alonso Cano, y Ribera á Velázquez y Murillo, siendo así que en algunas cualidades emularon los maestros de Valencia á los de Sevilla y Madrid, aventajándoles en otras. Solo en nuestro descuido en-

cuenta explicación la saña injusta con que trata Manjarrés á la escuela valenciana, negándola ilación y tradiciones, y considerándola como un apéndice de sus hermanas. Si en todas las partes de su «Historia de la Pintura» hubiera obrado su difunto autor con la ligereza que en ésta, de seguro que no gozaría su libro de la estimación que le otorgan los entendidos. Afortunadamente ni Palomino, ni Ponz, ni Cean Bermúdez, ni Viardot, ni Araujo, ni D. Pedro Madrazo participan de esta opinión. La imparcialidad se sobrepone en tan insignes críticos á todo prejuicio ó apasionamiento, y así vemos á Mr. Viardot en sus «Museos de España,» entusiasmarse con Ribera, no obstante ser Velázquez su ídolo, y al Sr. Madrazo preferir la «Concepción» de Monterrey del Españolito á la celeberrima de Murillo.

Pasando ahora á los artículos pictóricos de EL ARCHIVO, diré que me ha complacido en extremo el trabajo erudito del Sr. Tramoyeres sobre las pinturas murales del Salón de Cortes. Acerca de esta hermosa obra de fines del siglo XVI, solo se conocía la curiosa monografía de Borrull, deficiente á todas luces ante la crítica moderna. Hé aquí por qué razón el Sr. Tramoyeres, procediendo con acierto, ha acudido á las fuentes, transcribiendo los documentos originales relativos al ajuste entre la Generalidad y los artistas.

Confieso que me sentí siempre inclinado á admitir en toda esta composición, una gran unidad de estilo, ora se debiese dicha cualidad á ser obra de una sola mano, ora á la colaboración de varios pintores bajo la dirección de un maestro. Creí que fuese éste en ambos casos alguno de los Zariñenas, en especial Cristóbal, el mayor y más conocido, si bien difieren

muy poco entre sí, y á duras penas admitía la participación de Francisco Peralta, fundado en la autoridad del Sr. Borrull.

Hoy, merced á las investigaciones del articulista citado, podemos afirmar que fueron cinco los autores de las expresadas pinturas, á saber: Juan Zariñena, Vicente Requena, Francisco Posso, Vicente Mestre y Luís Mata, nombres todos ellos oscuros, fuera del primero. Tanto esta circunstancia, como la de predominar en los referidos retratos el brillante colorido veneciano que distingue á los Zariñenas, parecen fortalecer mi hipótesis de que á éstos correspondió la dirección, sin más diferencia que ser el Juan y no el Cristóbal, á quien cupo tal gloria.

Por último, en Francisco Posso, que era saboyano, ha venido á refundirse el Peralta fantástico de Borrull. Y esto es cuanto tenía que decir respecto á las interesantes noticias del Sr. Tramoyeres.

En el segundo de los indicados artículos, su autor, el Sr. Alcaine, desarrolla con notable maestría, un plan mucho más vasto, la descripción arquitectónico-pictórica de «El Colegio de Corpus Christi de Valencia.» Parécenos que en dicho trabajo hállase muy bien comprendido el carácter del severo edificio, tratándose con gran lujo de detalles técnicos, lo relativo á la restauración de los frescos de las paredes.

Sin embargo, como no haya obra humana perfecta, creemos oportuno en lo que concierne á la parte pictórica hacer alguna aclaración, sin que á ello nos impulse pueril vanidad, ni menos otro sentimiento más bajo, sino sólo el afán de que la verdad resplandezca.

Dice el Sr. Alcaine en su artículo: «Y nuestro templo fué pintado por toda una

falange de discípulos de la escuela del Renacimiento: Peregrini, Zúcaro, Lucas Cangián, Matarana y el mismo maestro Ribalta.»

Esto no es exacto, más que en cuanto se refiere á Matarana, único fresquista que decoró los muros de la iglesia, mas puede entenderse por ampliación alusivo á Ribalta y á Zúcaro, autores de los cuadros al óleo «La Cena» y «Las Animas,» respectivamente. Ni Lucas Cangián (que supongo será Cangiasi ó el Luqueto), ni Peregrín Tibaldi, que pintaron la bóveda y los claustros del Escorial, intervinieron para nada en la obra que nos ocupa. Verdad es que el Sr. Alcaine no hace más que insinuarlo, pero hubiérale costado gran trabajo intentar la demostración. Cangiasi murió en 1580, seis años antes de echarse los cimientos del Colegio del Patriarca, y en cuanto á Tibaldi ó Peregrini, no consta que estuviese nunca en Valencia.

Por lo que atañe á Zúcaro, insiste el articulista en atribuirle los dos Apóstoles colocados á ambos lados del altar mayor, fundándose en supuestas diferencias de estilo, en incorrección de dibujo de todo punto gratuita, pues sólo puede tacharse á éste de alguna violencia en el escorzo, lo cual también se nota en algunas obras celebradas de Tibaldi, y por fin en los fondos de oro muy usados en la Edad Media, rarísimos después y empleados aquí por un capricho del artista. Nada de esto nos convence, antes por el contrario, reputamos las citadas figuras como de lo más inspirado y valiente que produjo el pincel de Matarana, que las vació en los moldes de Miguel Angel, y si de algo adolecen es del carácter teatral y efectista propio de la pintura al fresco.

El estudioso joven Sr. D. Francisco Tarín en la completa descripción que hizo de estas obras en el «Almanaque de *Las Prorincias* para 1890,» insertó el contrato de ajuste entre el Patriarca Ribera y los pintores, y en él no aparece el nombre de Zúcaro.

El origen de tal error dimana, á mi juicio, de haber interpretado mal las siguientes palabras de Ponz: «A cada lado del altar mayor hay unas pinturas de S. Pedro y S. Pablo, que V. las creería de Zúcaro. Yo no dudo que los que hicieron algunas de estas cosas se formaron en su escuela.» (*Viaje de España*, tomo III, carta última.) De donde se infiere, que el gran crítico no achaca la paternidad de estas obras (que él sólo pudo ver á través de espesa capa de humo y repintes) á Federico Zúcaro, sino más bien á sus discípulos.

A mayor abundamiento, Zúcaro no pudo pintar en la iglesia del Colegio del Patriarca. El mismo Ponz aduce datos fehacientes que permiten precisar su estancia en España. En 20 de Enero de 1586, en carta al prior del Escorial, fechada en Valencia, le dá cuenta el Rey (Felipe II) de la venida de Zúcaro y su nombramiento de pintor en sustitución del Luqueto, asignándole dos mil escudos de oro anuales, los mil quinientos pagados en Italia y los otros quinientos en Madrid. Y por Real Cédula de 8 de Diciembre de 1588, mandó el propio monarca al pagador de San Lorenzo le diese á Zúcaro, que se volvía á su país, 600 escudos de oro, y por otra de igual fecha, se le permiten sacar dos medallas y una cadena de oro, una sarta de perlas y 900 ducados. (*Viaje de España*, tomo II, carta tercera.) Ahora bien; la fábrica del Colegio de Corpus Christi comenzó en 1586 y terminó en

1604. ¿Es verosímil que Zúcaro decorase sus muros en 1588? De ninguna manera. Esto sin contar con lo poco que le halagaría la permanencia en España, habiendo sido despedido, aunque con finura, del Escorial.

Y no se nos objete con su original creación de «Las Animas,» que forma una de las más preciadas joyas de la fundación del insigne Ribera, pues el repetido Ponz también nos resuelve esta dificultad. En efecto, afirma (*Viaje de España*, tomo III, carta última) que dicho cuadro lo ejecutó en Roma por valor de 250 pesos.

Para terminar, felicitamos al Sr. Alcaine por su trabajo, que consideramos muy aceptable, salvas las ligeras aclaraciones apuntadas, que no empecen á la bondad del mismo. Por lo demás, el Colegio del Patriarca no necesita en materias artísticas engalanarse con plumas ajenas. Le basta con sus glorias propias.

F. VILANOVA.

Valencia 24 Diciembre 91.

JAIME I Y MONTPELLER (1).

EL mes de Maig prop passat va tenir lloch á Montpeller ab motiu de les festes anunciades, la collocació d'una lápida conmemorativa de l'alt en Jacme I el Conquistador.

L'inauguració es va dur á efecte el día 26 de Maig. Fo collocada en una de

(1) Copiamos este artículo del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, t. III, p. 335, y suprimimos los comentarios, pues cada cual puede hacerlos á su gusto.

les parets de l'antiga Torre des Pins, dins qual edifici hi te Montpellier son Arxiu municipal. El texto redactat en lenguatge del sigle XIII diu axí:

A LA MÉMOIRE
DE JACQUES I D'ARAGON,
FILS DE MARIE DE MONTPELLIER.

EN L'AN M CC VIII E LO I JORN DE FEBRIER NASQUET EN AQUESTA CIUTAT
EN JAUMES I LO CONQUESTAIRE, REIS D'ARAGO,
COMS DE BARSELONA, SENHER DE MONTPESLIER,
AQUEL QUE PRES TRES REIALMES ALS SARRAZIS,
DONET JUSTAS LEIS A SOS POBLES, AMPARET LOS MESQUIS,
ASSOSTET LOS LAURADORS, LOS MERCADIERS, LOS SAVIS, ELS TROBADORS,
RENONCIET, PER AMOR DE SANT LOYS E DE LA REINA MARGARITA,
ALS DREIGS DE SON LINHATGE SOBRE GRAN PART DE LA LENGUA D'OC
E DE LA PROVENSA, E MORI A VALENSA D'ESPANHA, LO XXVI DE JULH
M CC LXX VI

El día 22 monsenyor lo Bisbe havia solemnement benehit lo marbre de tal inscripció, y el 25, diumenge, el reverent prelat havia predicat á la Seu un sermó sobre tan gran monarca.

A semblants festes hi hague gran animació y concurrencia de forasters, qui reberen la següent invitació:

«COMITÉ FÉLIBRIN DE MONTPELLIER

» 17 mai 1890.

» MONSIEUR:

» *La ville de Montpellier fêtera, le 22 mai et les jours suivants, le sixième centenaire de la fondation de son Université et la naissance de Jacme-le-Conquérant.*

» *M. le Président de la République et plusieurs de ses ministres, MM. Mistral, Roumanille, Henri de Bornier et les félibres provençaux; les délégués et les Étudiants des principales Universités de l'Europe et du Nouveau Monde honoreront de leur présence la commémoration de ces dates capitales de*

l'histoire languedocienne, méridionale et latine.

» *Le Comité félibrin de Montpellier vient, Monsieur, vous prier de vouloir bien assister à l'allocution que Sa Grandeur Monseigneur l'Évêque de Montpellier prononcera sur Jacme-le-Conquérant le dimanche de la Pentecôte, dans la cathédrale de Saint-Pierre.*

» *Il vous convie également à l'inauguration solennelle du marbre sur les vieilles murailles de la Tour des Pins (26 mai) et aux Jeux Floraux latins de Jacme-le-Conquérant et du Félibrige montpelliérain.*

» *Le Languedoc et la Couronne d'Aragon ont été longtemps deux mains jointes ensemble. Les souvenirs de cette vieille union, la fraternité d'aspirations, de gloires et de périls communs qu'elle rappelle ne s'effaceront point de la mémoire des Catalans, des Montpelliérains et des Languedociens. Vous fortifierez, Monsieur, la persistance de ces grands souvenirs en acceptant notre invitation et en ajoutant ainsi une page nouvelle et pacifique à l'histoire que les Languedociens, les Catalans*

et les Provençaux écrivirent sur les champs de bataille où les conduisait le fils à jamais glorieux de Pierre II et de Marie de Montpellier.

»Daignez agréer, Monsieur, l'expression de la considération très respectueuse avec laquelle j'ai l'honneur de me dire votre bien dévoué serviteur.

»Pour le Président du Comité félibrin du VI^e Centenaire de l'Université de Montpellier,

Le délégué général,

»A. ROQUE-FERRIER,

»Secrétaire de la Maintenance de Languedoc.

»P.-S.—Cette lettre servira de carte d'entrée personnelle à l'inauguration du marbre de la Tour des Pins et à la séance des Jeux Floraux.»

Diu la acreditada *Revue des langues romaines*, dont treym aquest extracte, que s'havían enviat invitacions com la precedent a n'el *Alcaldes* de Barcelona, Saragossa, Valencia, *Palma de Mallorca*, Murcia, Lérida, Girona y Vich, y a n'els principals poetes y literatos de Catalunya. Pareix que no hi va está gaire ben representada nostra nació; y aqui caldria repetir a tots els qui tenen responsabilitat de que axó se hage esdevengut lo que diu el rey en sa Cronica, quant parla de l'assalt de la nostra ciutat, *Vergonya, cavallers, vergonya...* Diu que uns quants *Alcaldes* s'escusaren de poderhi assistir y que aquests foren els de Barcelona, Valencia, Murcia y Lérida. La veritat es que sentim de tot cor el que entre aquests no es fasse mencio del de Palma.

El poeta Mossen Verdaguer escusá la

assistencia dels catalanistes. L'entussiasta canonge Collell tambe s'escusá. Lo diari catalanista *La Renaixensa* engresca la gent, pero quasi ningu ó ningu hi va comparexer.

A l'inauguració lo Sr. Roque-Ferrier recordá en son discurs que la primera idea de tal monument la exposá lo poeta Verdaguer ab una composició llegida a n'els Jochs Florals del languadoc l'any 1886.

La poesia diu axí:

Un monument pel rey don Jaume,

per J. VERDAGUER.

Tria l'arbre mes bell de tes campanyes
Per l'estatua del gran Conqueridor,
Oh Montpellier: tu que en la mar te banyes,
Traune, gentil Mallorca, arenes d'or.

Dona 'l marbre mes fi de tes montanyes,
Valencia, y de ton pla roses y amor:
Tu 'l ferro virginal de tes entranyes,
Catalunya, y tos brassos y ton cor.

Voltau son ample front d'un raig de gloria,
Armau son bras del llamp de la victoria.
Mes perquè 't veja d'Avinyó a Almería,

Bella garba de pobles que ha lligat,
La estatua del gegant tallada sia
Del penyal mes altiu del Montserrat.

Los premis dels Jochs Florals enguany celebrats ab motiu de aytals festes, se donaren I. a Mr. W.-C. Bonaparte Wyse per sa oda triunfal *Sou gran rey, sou bon Rey*. Altres medalles de plata se adjudicaren a Mr. l'abbé Malignon y a Mr. Hubert Fabre per se poesia *La Roumansa dau rei Jaume e de dona Tresa* y menció honorífica

á Mr. Alexandro Roux per la pessa dramatica en un acte *L'Enfant du miracle*.

Entre els altres 41 treballs presentats de tema lliure se otorgaren 18 recompenses. Qualquns d'aquests foren llegits per sos autors. Entre els dialectes hi estaven representats el dialectes del languedoc, provensal, gascon, dalfines, ruma, siciliá y altres.

També per aquells dias tengué lloch un congrés de filologia románica, organitzat per la Societat d'estudi de les *Langues romaines*, qui fa llarch temps publica la tan acreditada revista que du el seu nom.

Se circularen invitacions per Italia, Franse, Suisse, Belgique, Alemanie, Noruega, Russia y España. D'aquest darrer lloch no hi assistí ningú: y sols el Sr. Castelar se va escusá.

No 'm parlem mes.

Entre els acorts presos n'hi ha un de important y es el de publicar un *Corpus poetarum* dels dialectes de la llengua d'oc, y la de les obres de *Jacme el Conquistador*.

GABRIEL LLABRÉS.

CARTAS ERUDITAS

(Conclusión.)

M. R. P. L.^r S.^r i Amigo mio. Ia que en esa Biblioteca no se encuentran las obras de Tovar, i son tan dignas de que se den a conocer, como su Autor, por haver sido este un Varon eloquentísimo, i a quien devió mucho nuestro Reino, entraré gustoso a dar noticia de ellas, i a copiar lo que hallo conducente para la de V. P. a quien deseo obedecer puntualmente, asi en esta, como en qualquiera otra cosa que me mande: i asi supuesto que quiere, que *no me duela la difusion i proli-*

gidad, tambien procuraré satisfacerle este deseo, refiriendole menudamente, i con las reflexiones, que acostumbro, quanto entienda que pueda aprovecharle.

El Libro es en 4. maior, i aunque no tiene designacion de paginas, como se observa en otros muchos de aquel tiempo, consta de 175. hojas, contadas por mi mismo. El papel es blanco, recio, i de buena calidad: i aunque la letra es gotica, i con muchisimas abreviaturas, es la edicion tan bella, que puede servir para provar en quanto aprecio estuvo ia la arte de la imprenta en esa ciudad, quando casi no havia aun salido de mantillas. Lo qual convencen tambien muchos otros Libros, impresos en Valencia por el mismo tiempo, de los quales tengo algunos en grande estimacion, por ser mui raros i escritos en lengua Lemosina, como son: *Lo Libre de Mestre Johan Gerson Cancellor de Paris* (o por mejor decir, de Tomas Kempis) *de la imitació de Jesuchrist, e del menyspreu de aquest mon miserable, splanat de lati en Valenciana lengua per lo magnífich en Miquel Perez Ciudadá*, en Valencia a 16. de Febrero de 1491. en 4. *La vida de sancta Catharina de Sena*, escrita tambien en Lemosin por el mismo Miguel Perez, i impresa en Valencia por Cristoval Cofman Aleman a 11. de Maio 1498. en 4. *La Vida de Sanct Onofre Confessor e Hermitá*, anonima, que tal vez será la misma, de que hace mencion fr. Onofre Salt en el *Prol. al Letor* de la que el compuso, hablando así: *De muchacho he guardado perpetuamente un Libro Anonimo de la Vida de mi Santo, impreso en lengua Valenciana i en Valencia a 20. de Diciembre 1501*. Pero dudo de la identidad de entrambas, por no hallarse en la que io poseo el año de la impresion, ni el lugar tampoco; aunque juzgo que es Valencia. I lo mismo digo del rarísimo Libro intitulado: *Lo quart del Cartoixá arromançat corregit smenat e ben examinat per lo reverent e magnífich Mestre Johan Roiç de Corella, Cavaller e Mestre en sacra Theologia*, en fol. año 1495. que tambien tengo en mi poder.

Todas estas Obras, i otras muchas, que

pudiera referir, impresas con grande diligencia en esa Ciudad, dan a entender el buen gusto, que desde el principio de la restauracion de las letras reinó en ella. Pero a lo que yo entiendo, por ninguna se convence tanto esta verdad, como por las de nuestro Juan Partenio Tovar, de cuja edicion i contenido voi a dibujar a V. P. un puntualisimo diseño, siguiendo el orden en que estan, i numerandolas, para poder citarlas con maior claridad i distincion.

La Portada dice así: «Hoc in volumine »continentur infrascripta opera: ad rationem »dicendi: et ad epistolas elegantissime componendas: et carmina ferienda in tempore »perbreui: peraccomodata: et ad scholasticorum usum longe utilissima: primum oratoriæ artis epitoma appellata Mica: ex veterum »instituto quam diligentissime excerpta: orationes quatuor: epistolandi ars accentus manus cum exametri, pentametrique praeceptione perbreui et accuratissima incipit.»

1. *Simonis Anelli Siculi hexasticon*. Es un Epigrama de 3. disticos en alabanza de la Obra que se sigue.

2. *Ad magnificentissimum ac perinde spectabilem Dnum. Seraphim Centellas, Olivae Comitum benemeritum, et Dominum suum dignissimum Iohannis Parthenii Tovar Praefatio in Micam Rhetorices*. Consta de hoja i media.

3. *Iohannis Parthenii Tovar Universitatis Valentinae publici Rhetoris, ex Arist. M. T. Cic. Quintil. excerpta Mica Rhetorices*. Consta solamente de 16. hojas, i por ser tan breve le dio el titulo de *Mica*.

4. *Ad permagnificum ac perinde nobilissimum Dnum. Rodericum Corellam Auratum Equitem, praestrenuumque Militem Militiae Ordinis Compostellani, Ioh. Parthenii Tovar Phaleuticum in Rhetoricos colores*. Estos versos, que no exceden el numero de 58. no son mas que una Dedicatoria de la Obra siguiente, escrita en verso exametro, i interpolada con algunos argumentos en prosa.

5. *De dignitate elocutionis, sive de coloribus gravitatem in elocutione afferentibus*. Tan sola-

mente consta de 2. hojas i media; pero la brevedad se recompensa con la elegancia, en que está escrita.

6. *Magnificentissimo ac perinde spectabili Dno Seraph. Centellas, Olivae Comiti meritissimo, Dominoque suo dignissimo Ioh. Parthenius Tovar S. P. D.* Esta Carta, que es bastante larga, sirve de Dedicatoria para las 4. oraciones siguientes.

7. *Ioh. Parthenii Tovar De laudibus Valentiae Oratio habita in adventu suo, coram florentissimo ac perinde spectabili Domino Seraph. Centellas, Olivae Comite, et viro bonarum artium ornatissimo, et Patribus Valentinis*. Alabando aqui a Don Serafin Centellas, dice estas palabras: «Totus praeterea talis, ut te potius »Divinum quam humanum trutinetur omnes, quod sub tua ingenua in hanc Rempublicam Val. charitate, bonarum artium studia »longo post tempore reversa barbariem eorum »sedes occupantem verterint in fugam, re »gnaque sua, te Comite litteratissimo, post »longas mirentur aristas.»

8. *Ioh. Parthenii Tovar De laudibus Universitatis Valentinae, recens constitutae, sive de laudibus magnifici Dni Hieronymi Syon, sive de eo ipso Rectore admittendo Oratio*. Es una pieza mui larga i apreciable; pues va tratando en ella de las Artes Liberales i de sus inventores, con mucha erudicion i acierto. Atribuie el noble pensamiento de erigir la nueva Universidad a Gaspar Amat Racional de esa Ciudad, añadiendo juntamente que en esta grande empresa fue ayudado de Bernardo Syon Sindico. Pero lo mas apreciable, que hallo para V. P., es la noticia que da de los Profesores de aquel tiempo, que por juzgarla mui curiosa i digna de memoria, la copiaré aqui toda, i es como se sigue: «Largiti estis huic vestrae Universitati doctissimum Professorem, uniuscuius »que facultatis litteratorum caput: habemus »enim in sacratissima Theologia sapientissimos sacrae paginae Magistros, Dominum »Iohannem Buxum, et Dominum Iohannem »Baiaurum, dignissimos, et maxime ad istius »professionis munus accomodatos: quorum

»duorum laudes tum in profitendo ac singula
 »explicando, tum in sermocinando et populo
 »Christiano informando, cum nequeam parvo
 »compendio perstringere, in aliud tempus
 »differo. In iure autem Pontificio, quod Ca-
 »nonicum Neoterici appellant, magnificos ac
 »litteratissimos Dominum Crispinum, et Do-
 »minum Petrum Pontem, utriusque iuris Do-
 »ctores tersissimos; sic et facundos ad canones
 »interpretandos, ac reis defendendis solertis-
 »simos; vt Crispinus parum immo nihil ab
 »Vibio Crispo, maximo illo iurisconsulto et
 »causidico differat, quem quidem Crispum
 »Tacitus Lib. XVII. pecunia, potentia, inge-
 »nio, inter claros commendavit. De quo etiam
 »Satyrus Poëta dixit:

*Venit et Crispi iocunda senectus,
 Cuius erant mores, qualis facundia, mitte
 Ingenium &c.*

»Caeterum elegantissimi Doctoris Petri Pon-
 »tis ex eo potissimum laudes eminent et appa-
 »rent, quod cum diu quaesitam utramque
 »Philosophiam imbibisset, vt fere provocatus
 »ad quod ipse qui pons erat a maximo Ponti-
 »fice restauraretur, iuri se Pontificio tradidit,
 »a quo sane ita renovatus est, vt amodo ruere
 »non possit. Pontifices enim dictos a ponti-
 »bus restaurandis non vos latet. In iure prae-
 »terea Civili excellentissimum et aequissimum
 »Dominum Boscum, et integerrimum Domi-
 »num Andream, Pontificii etiam et Caesarei
 »iuris interpretes, et eximios moderadores.
 »In Medicina vero accuratissimos et expertis-
 »simos Magistrum Alcanniz, Magistrum Apri-
 »lem, et Magistrum Tristullum, Medicinae
 »Artis Professores, et aegritudinum propul-
 »satores, Doctores tam promptissimos, quam
 »doctissimos. In utraque quoque Philosophia
 »gravissimos et acutissimos, Magistrum Bap-
 »tistam de Labella, Medicinae quoque Docto-
 »rem expertissimum, et Magistrum Bardaxi-
 »num, etiam Medicinae Doctorem accuratis-
 »simum, ambos denique naturae et causarum
 »exploradores gravissimos. Tum in eadem
 »facultate non praetereundum speculatissi-
 »mum Magistrum Iacobum Stephanum. In

»expeditissima denique nostra humanitate
 »limatissimum ac expolitissimum Magistrum
 »Ruxum, Oratorem eloquentissimum, et Poë-
 »tam Cephici gurgitis alumnum dulcisonum.
 »Habetis quin me vestrum Ioh. Parthenium
 »Tovar, si non facundissimum nec dissertis-
 »simum Musarum alumnum, tamen fortasse
 »non ignarum, at vobis hercle fidelissimum,
 »ac denique qualemeumque vos volueritis
 »existimare.»

Hablando despues de la eleccion de Gero-
 nimo Syon en Retor de la misma Universi-
 dad, dice lo siguiente: «Verum quoniam mul-
 »ta digni laude Conscripti Patres inter reliqua
 »sancte prudenterque instituta, hoc quoque
 »sanxerunt atque instituerunt vt vester orna-
 »tissimus ordo Rectorem haberet, qui sua
 »prudentia atque solertia cunctos regeret at-
 »que moderaret, qui facienda praeciperet, vi-
 »tanda monstraret, sub cuius oculis atque
 »vigilantia scholastici vitam in litteris quieté
 »traducerent, et illius praeceptis obedienter
 »obsequerentur. In hanc provintiam (cuius
 »gubernandae merito quidem dignus visus est
 »et decretus) utriusque iuris Doctorem tam
 »aequissimum quam tersissimum, insignem
 »et permagnificum Dnum Hieronymum Syon,
 »lege, auctoritate, gratia, et meritis huius
 »vestrae sanctae universitatis Rectorem nuper
 »electum, mihi et vobis peroptatum ac diu
 »hercle expectatum perbenigne et amanter
 »excipietis. Quoniam ego ipse de eo, quem
 »longe expertus sum, testabor, immo possum
 »vobis polliceri rectum indicium ae pium mo-
 »deramen, et sanctum quoddam et perhuma-
 »num ipsius apud vos morum et disciplinarum
 »contubernium, et ad omnes vestras acciones
 »accomodatissimum consilium. Insunt enim
 »ei prudentia, fides, et charitas; insunt virtus,
 »probitas, liberalitas, humanitas; insunt vi-
 »rium et opum potentia, magnanimitas; in-
 »sunt honorum omnium familiaritas et amici-
 »tiae, sed non omnes amicos indicat, qui eum
 »sequuntur, sed quos amicitia dignos esse
 »trutinatur: quoniam nec amici sunt quicum-
 »que vos sequuntur, alioquin tam multi quam

»sunt, vt Plutarchus inquit, in culina muscae,
 »quae cum ipso nidore confluunt, et rece-
 »dunt. Inest, vt vos quoque concernitis, istud
 »os tam probum, tam facundum; inest tracta
 »quaedam de coelo species; inest lacertorum
 »et pectoris firmitas, et totius corporis vigor;
 »inest animi tempestivitas et volucritas; in-
 »sunt religio, innocentia; insunt sanctimonia,
 »pietas. Insunt praeclarae denique ac magni-
 »ficae cogitationes, studia, et operae. Vos
 »igitur iterum ac iterum hortor, moneo, et
 »oro ad novas illius constitutiones et statuta
 »observanda et deffendenda accingatis.»

Mas abajo buelve hacer mencion del mis-
 mo, dando noticias mas particulares, con las
 palabras que se siguen: «Sed ut iam ad te ora-
 »tionem meam convertam, Hieronyme Dasso
 »Pontificii et Caesarei iuris Doctor spectabilis,
 »perpolite, perfuse, perterse, ac Rector egre-
 »gie et integerrime, cuius cum tempore in dies
 »utriusque iuris acumen et acrimonia adeo in-
 »crescit et extenditur, vt te nos maximum
 »Marianum Succinum, totius italiae decus, et
 »Praeceptoren sane tuum, Hispaniae nostrae
 »proxime asiliturum speremus. Hunc tu igitur
 »inias Magistratum honoratissimum Gymnas-
 »ticae Praefecturae gubernamenta moderatu-
 »rus, vt ad instar boni gubernatoris navigium
 »dirigas in portum tranquillissimum; quod nos
 »non tepide omnes spectare adhortantur in-
 »genii tui mores, adolescentia modestissima,
 »probitas circumspecta, virtus excellens: et
 »quo ab exteriori nunc pictura intima tui cor-
 »dis Aristotelico de more velim examinasse,
 »primum ista tua nigra et rigida aliquantulum
 »caesaries, sive capilli, sive coma nobis for-
 »tem, et magni animi, nec agilem vento, ut
 »arundo noto, Rectorem pollicetur ac spon-
 »det: glauci vero, sive cessi oculi, sive caesa-
 »rei (tales namque Iulium Caesarem habuisse,
 »unde dictum nonnulli tradiderunt, Historiae
 »tam Graecae quam Latinae testantur) huius-
 »modi Rectorem, quatem nec probatiorem,
 »nec meliorem, nec amabiliorem optare pos-
 »semus. Candor autem tui vultus, et splendor
 »et pulchritudo formae, et proceres tui isti

»armi illud idem arguunt et confirmant: ad
 »quod etiam magis magisque Patris tui nobi-
 »litas et munificentia instat, hortatur, et te
 »potissimum compellit.»

9. *Eiusdem Ioh. Parthenii Tovar in foetidi-
 neos duos barbaros humanitatis genus detestantes
 Oratis habita in enarratione carminum Oratii,
 laudem humanitatis continens.* Es elegantissima,
 pero mui acre i llena de improperios contra
 los que reprenden los amenos estudios de las
 bellas letras.

10. *Quintus Ferdinandus Romeralis Ioh.
 Parthenio Tovar, Praeceptoris suo litteratissi-
 mo S. D.* en esta epistola dice Romeral, que
 el motivo de sacar a luz la Oracion siguiente,
 fue por complacer a su Maestro. «Nam cum
 »tu (escribe) mi Praeceptor amantissime po-
 »stulares ut Declamatiunculam primo apud te
 »nuper a me habitam, tibi que non ingratham,
 »litteris mandandam et ad te deferendam cu-
 »rarem, eo quod opera tua litteris aeneis
 »imprimenda daturus, hanc una cum illis im-
 »pressum iri volebas, veritus ego ne Horatii
 »et Quintiliani praeceptis neglectis, veluti
 »praecocia poma venundandam Declamatiun-
 »culam produceremus, diu mecum contem-
 »platus sum, quid potissimum exequerer, ti-
 »bi ne auscultarem, an ab Horatii et Quintilia-
 »ni praeceptis minime resitirem.

11. *Q. Ferd. Romeralis Declamatio habita
 in schola. Ioh. Parthenii Tovar, Oratoris optimi,
 Poëtaeque laureati, ac eiusdem Praeceptoris non
 mediocris.* = Argumentum. Ioh. Parthenius
 Tovar cum Valentino Gymnasio Poëticae et
 Oratoriae munus publice profiteretur, famu-
 lum quendam cepit. Is per tres horas non
 amplius domi commoratus, arrepta Poëtae
 veste insigni ac pretiosa, latenter insalutato
 Domino recessit. Accusatur nunc famulus
 furti, Reipublicae laesae, et sacrilegii.

12. *Simonis Anelli Siculi Tetrastichon.* Es
 en alabanza de la siguiente Obra, i dice asi:

Quisquis epistolium tentas componere rectum,
 Hoc eme Parthenius quod modo fecit opus.
 Barbariem vitare potes nunc asse vel uno,
 Ac alter fieri Tullius eloquio.

13. *Ad prudentissimum et perhumanum Bernardum Dassyo, Valentinum Syndicum discretissimum, et benemeritum pene Patrem suum Ioh. Parthenii Tovar in Artem epistolandi appellatam Medullam Praefatio incipitur.* Este Bernardo Dassyo, a quien se dedica la Obra, no es distinto a lo que entiendo del Bernardo Syon, de quien arriba hablé Num. 7. Despues de la dicha Prefacion se sigue una Carta del mismo Tovar a Geronimo Dassyo, hijo del antecedente, con este sobrescrito:

14. *Ioh. Parthenius Tovar magnifico Hieronimo Dassyo iuris utriusque Doctori tersissimo, aequissimo non minus quam excellentissimo, ac Valentinae Universitatis praestantissimo Rectori S. P. D.* De este doctissimo varon hai un elogio mui cumplido en la Prefacion antecedente: si hace al caso a V. P. aviseme, i lo copiaré.

15. *Ioh. Parthenii Tovar, Universitatis Valentinae publici Rhetoris, epistolandi ars appellata medulla incipitur foeliciter.* Esta obra, que consta de 27. hojas i media justas, o de 55. pagg. es mui clara i perceptible; i por consiguiente mui a proposito para el fin que la compuso, que fue para los Estudiantes de esa Universidad. Dividiola en XXIX. Titulos.

16. *Ioh. Parthenius Tovar Martino Ferdinando Tovar Patri suo S.* Escriviola en Valencia dia 1. de Enero; pero no dice en que año.

17. *Onofrii Capellae Phalenticum ad Lectores.* En estos Falencios alaba dicho Capella a nuestro Autor, i entre otras cosas dice:

*Plures edidit hic Poëta Libros,
Quos fama resonante cunctus orbis
Laudat, diligit, atque nunc tuetur.*

18. *Ioh. Parthenius Tovar florentissimo magnificoque Gabrieli Sancto, foelicissimi Dñi Ferdinandi Regis Hispaniarum invictissimi Praefecto Aerarii honoratissimo S. P. D.* Esta carta es una Dedicatoria de la Egloga siguiente, cuio argumento va esplicado en unos versos exámetros de Simon Anelli con el titulo:

19. *Simonis Anelli Siculi Argumentum in Pimenimachon Parthenii.*

20. *Ioh. Parthenii Tovar Hispalensis, Ora-*

toris et Poëtae laureati, ac Universitatis Valentinae solertissimi humanitatis Professoris, Amoris et pudicitiae Pimenimachon. Aegloga prima. Trata en ella todas las propiedades y afecciones del amor con tanta delicadeza i elegancia, que no se muestra menos Filosofo, que Poeta. Consta de 19. hojas.

21. *Ad honoratissimum magnificumque Alphonsum Sanctum Thesaurarium Valentinum Ioh. Parthenii Tovar Ponaegyris incipitur.* El Alfonso, que aqui alaba nuestro Autor, fue hermano del Gabriel, que arriba mencionamos: i el elogio, que le da, no es mas que una introduccion o Dedicatoria de la siguiente Ecloga; antes de la qual se hallan estas otras Poesias.

22. *Q. F. Romeralis Elogium in Parthenii, Laureati Poëtae Aeglogas.* Son versos asclepiadeos.

23. *In Dimachon Parthenii Tovar, Poëtae laureati, et Oratoris clarissimi, Simonis Anelli Siculi argumentum.* En versos exámetros.

24. *Onofrii Capellae ad magnificum Alphonsum Sanctum, Valentinum Thesaurarium Pindaricum.* En estos versos, que son iambos, suplica dicho Capella a quien los dirige, que reciba con agrado i mucho aprecio la siguiente obra de Tovar.

25. *Ioh. Parthenii Tovar, Poëtae laureati, contemplativae vitae Dimachon. Aegloga secunda.* Consta de 21. pag.

26. *Parthenii superscriptio ad spectabilem et permagnificum Comitem Olivae, in sequens opusculum ei oblatum in nativitate Domini.* Consta de tres disticos no mas, que por ser cosa tan corta, i tener io gusto que V. P. infiera algo de la vena del Autor, los copiaré. Dicen pues de esta manera:

*Curabunt alii possis meliore lapillo
Christi hunc natalis connumerare diem:
Implebunt veteri paterasque licore salerni,
Gallinas pingues sive ferendo capos.
Ast ego castalio munus de fonte rependo;
Accipe quae mitto metra Poëta tuus. Vale.*

siguese despues:

27. *In spectabilem et permagnificum Dn. Se-*

raph. Centellas, Olivae Comitum munificentissimum Iob. Parthenii Tovar Panaegyris. Exametros i Pentametros.

28. *Illustrissimae Dominae Iohannae de Aragonia foelicissimi Hispaniarum Regis filiae benemeritae Iob. Parthenius Tovar, Poëta laureatus S.* Es Carta dedicatoria del epitalamio siguiente, antes del qual se hallan las dos Poesias, que se siguen.

29. *Ad spectabilem ac munificentissimum Dominum D. Seraph. Centellas, Olivae Comitum dignissimum, Iob. Parthenii Tovar laureati Poëtae, in illustrissimae Dominae Iohannae de Aragonia Epithalamium Panarethos.* Consta de 23. disticos.

30. *Iob. Parthenii Tovar, Poëtae laureati Logondios in gesta invictissimi ac perinde foelicissimi Ferdinandi Hispaniarum Regis incipitur.* Es un complejo de muchas especies de versos.

31. *Iob. Parthenii Tovar, laureati Poëtae in illustrissimae castissimaeque Dominae Iohannae de Aragonia beatissimi Regis Hispaniarum filiae connubium Epithalamium incipitur foeliciter.* Los versos, de que se compone este poëma, son iambos.

32. *Ad nobilem et permagnificum Gasparem Amatam, Rationalem Valentinum florentissimum et benemeritum, Iob. Parthenii Tovar, Poëtae laureati in primum epigrammatum Libellum Praefatio incipitur.* Aunque esta inscripcion parece que insinua haver escrito nuestro Autor otro Libro de Epigramas, no se halla en esta Coleccion. Por lo que respeta a los asuntos, que aqui trata, seria cosa mui molesta el haverlos de referir uno por uno. Baste decir, que compuso en casi todo genero de metro, i que sus poesias son de argumentos mui raros i curiosos; aunque muchas de ellas no son suias, sino de otros Poëtas de aquel tiempo, de que haré mencion despues. Consta este Libro de epigramas de 37. hojas i media, o de 75. pagg.

Siguiese despues: *Expliciunt Aeglogae haec, epithalamium, et epigrammata a Iob. Parthenio Tovar, laureato Poëta diligenter composita. Impressit Magister Georgius Surianus Va-*

lentinus, adhibita pro viribus solertia et diligentia, ne ab archetypo aberraret. Anno salutis Domini M.CCC.CC.III.XIII. Kal. Iulii. Laus Deo.

Despues de todo esto, aun se halla una brevissima Prosodia mui artificiosa, reducida al corto espacio de una mano pintada, cuio Autor, que no se nombra, es de creer, que fue tambien Tovar. Pero sea quien quisiese, si no huviera puesto la mira en hacerla tan compendiosa, i huviera procedido con mas distincion y claridad en el arreglo de las silabas i letras, ciertamente la huviera hecho mas util i digna de apreciarse.

Hasta ahora he hablado a V. P. de las Obras de Tovar con tanta proligidad, que temo haverle molestado; pero me ha parecido ser tan largo, poniendo todos los titulos enteros i enumerandolos por su orden, para que así mejor se entienda lo que iré diciendo ahora de su vida: pues sacandola toda de sus mismas obras, bastará de esta manera citarlas por los numeros, i no será menester cansarnos en repetir los titulos.

Primeramente pues empezando por su Patria, no fue Italiano, como V. P. se persuade, sino Español, i hijo de Sevilla. Consta claramente por decirlo el mismo en la inscripcion de la primera *Egloga Num. 20.* i se confirma de algun modo por una Poesia suia, que se halla en la *Obra del Num. 32.* cuio titulo dice de esta suerte: *Hispalis Bononiam per prosopopoeiam alloquitur, illi Hispanos Scholares commendans.*

Su Padre se llamó Martin Fernando Tovar, como se infiere del sobrescrito de la Carta referida en el *Num. 16.* de la qual consta tambien, que tuvo una Hermana, aunque no dice su nombre.

Siendo aun mui niño se fue a Italia, i estudió en Sena, en donde de edad de 20. años compuso las dos *Eglogas* de los *Numeros 20.* i *25.* como el mismo lo dice en la *Dedicatoria del Num. 18.* por estas palabras: *Vix quartum agenti mihi lustrum Aeglogas has cudere contigit. Eram equidem Senis, cum tum amici,*

tum condiscipuli a me incesanter peterent, ut eorum rogatu dignarer quandoquidem vena poetica valerent ita aiebant ipsi, fabulam agenda edere me non praeterire obiectabant; eos de more italo personatos proximé futuros: quos cum iam tandem victus et contra mentem meam quid cuperent rogassem: de amore et religione exponunt.

Sospecho, que tambien estudió en Bononia, ia por la Prosopopeia metrica, que cité arriba, ia tambien porque en aquel tiempo era mui regular ir los Españoles a estudiar a aquella Universidad. Pero en lo que no hai duda es en que estuvo en Roma algunos años, i que tuvo por Maestro al celebre Jurisconsulto i famoso Canonista Mariano Succino, como el mismo lo confiesa en la Oracion del *Num. 7.* i segun esto podemos decir, que estudió tambien Leies o Canones, lo qual se corrobora de algun modo, no solo por haver compuesto unos exámetros, esplicando lo contenido en las Obras de Justiniano, con la inscripcion siguiente: *Contenta in septem iuris partibus;* sino tambien porque en muchos de sus escritos se observan varias veces noticias i doctrinas no vulgares tocantes a la Jurisprudencia i erudición Canonica.

De Roma vino a Valencia, llamado por los Padres de la Patria, para ser una de las piedras fundamentales de la nueva Universidad que se erigía. Insinualo el mismo al principio de la obra 7. diciendo: *Ob reditum meum in Hispaniam, Patres conscripti, et eo maximé quod accitu vestro et apud vos commoraturus, ut quos fructus Ausonia mihi impartita est, vos iam e nobis capere uberiores possitis: conatus namque sum eo doctrinae pervenire, ut non mihi solum, sed patriae et amicis natus esse viderer &c.* Lo mismo repite mas abajo, dandonos tambien noticia, que en Roma enseñó publicamente Gramatica, con las palabras que se siguen: «Dicetis, aut iam dicitis, quorsum haec? Huc, »Senatores clementissimi, vt velim vos non »latere, eo me huc animo contulisse, quo »vobis inservirem ac complacerem, et hoc »quidquid in me litterarum politiarum est »(perexiguum certé et tenue) liberis vestris

»impartirer, totumque si possem praestarem: »ad quod me plerique Valentini viri, et generosi et sacrae sedis politici familiares suis »precibus impulerunt. Nam cum superiori »anno Romae publicé in Grammaticis con- »ductus profiterer, et illi tum audiendi gratia, »tum honorandi me adessent, rogare admo- »nere non desistebant, hanc suam et vestram »vrbem peterem: tum vestram in humanas »has litteras benivolentiam affirmantes, tum »academiam ac Universitatem nuper á vobis »constitutam exponentes &c.»

Sobre la misma venida de Roma a esa Ciudad de Valencia, trahe en el Libro de epigramas una larguísima elegía, a la qual le da este titulo: *Ad nobilem et permagnificum Gasparem Amatium Valentiae Rationalem florentem et meritissimum de adventu Parthenii Carmen;* pero no dice en ella cosa digna de saberse, porque como Poeta suelta las riendas al entusiasmo, i no hace sino fingir apariciones, que sirven solamente para lisongear i alabar al referido Amat, su gran Mecenas.

La Cathedra, que regentó en esa Universidad, fue de Oratoria i Poesía, como consta de muchos titulos de sus obras: i se sabe de cierto que interpretó las vidas de los Cesares de C. Suetonio Tranquilo, i las Odas de Q. Horacio Flacco, porque el mismo lo asegura en la Oracion del *Num. 7.* que es como preambulo a la esplicacion de Suetonio, i por eso epiloga allí su vida, i en la del *Num. 9.* que sirve de Prefacion a la de Horacio.

Entre los insignes Dicipulos que tuvo, los mas aventajados fueron Quinto Fernando Romeral i Onofre Capella de los quales el primero se distinguió mas en la Oratoria, i el segundo en la Poesía; aunque ambos fueron excelentes en una i otra facultad, i como tales les alaba su Maestro en varias partes.

Los principales favorecedores i Mecenas de nuestro Juan Parthenio, fueron D. Serafin Centellas, segundo Conde de Oliva, de quien Escolano hace memoria *T. II. Lib. VI. Cap. 19. col. 167.* Bernardo Dassyo i su Hijo Geronimo Dassyo, Retor de esa Universidad,

D. Gabriel Sancto, Tesorero del Rei D. Fernando, i su Hermano D. Alonso, Tesorero de Valencia, D. Rodrigo de Corella, Cavallero de la Orden de San Tiago, i el Sindico Gaspar Amat. A todos estos devió especiales honras i favores; pero supo ser agradecido haciendo sus nombres mui plausibles, ia con la memoria que hace de ellos en muchisimos lugares, ia dedicandoles sus obras, como V. P. puede observarlo en la escrupulosa lista, que arriba referí.

Con todo este notable valimiento, no pudo excusarse de tener emulos i grandes enemigos, como consta de sus mismas obras, i especialmente de lo que dice en la del Num. 2. por estas palabras: *Quod si spurci et neoterici et invidi mei zoyli inventionem non laudarint, suspicient et probabunt industriam et dispositionem.* Pero entre todos sus embidiosos contrarios, el maior que tuvo, fue uno, que el solia llamar Lucio Lavinio, segun el mismo lo asegura en la Carta o Epistola Dedicatoria del Num. 6. hablando asi: *Omnes nunc invidi detractores Rhinocerontes mei, et ante omnes unus ille, quem Luscium Lavinium sum solitus appellare, qui dum me carpit se ludibrio laesum iri apertissime intelligit, ut nostram vicem utciscatur ipse sese, ut cursu defessi in stadio flammiferam facem nobis obtulerunt; sed ut hos omittam cum veterioso isto vieto sene, ira nostra mehercule indigno &c.* Quien devió ser este Lavinio, hasta ahora no he podido averiguarlo; pero lo cierto es, que havia de tener muchos brios para medir las fuerzas con Tovar, por haver sido este un hombre mui mordaz, i de un genio sobradamente libre i desahogado, segun se infiere de lo que nos ha dejado escrito, i con mas especialidad de la oracion declamatoria, referida en el Num. 9. en la qual de tal manera hace burla de aquellos murmuradores necios, cuyo nombre calla sin duda por evitar alguna violencia, que es cosa de lastima verles tan lastimados i abatidos, maiormente, quando se sabe que semejantes hombres mas pecan de ignorancia i sencilles, que de malicia.

Al sinsabor, que le devieron ocasionar sus

emulos, hizo contrapeso la acceptacion honrosa que mereció de muchisimos Varones sabios i de grandes dignidades, que hicieron sumo aprecio de sus cosas y estimaron su amistad: i asi vemos que la tuvo mui estrecha con varios hombres doctos de aquel tiempo; pues ademas de los Mecenas de que arriba hize mencion, tuvo por amigos al Cardenal Luis de Borja, a Antonio Siculo, al D.^r Juan Ribalter, a Daniel Sisó, á Simon Anelli Siciliano, a D.ⁿ Juan Bautista Castella, a un tal D.ⁿ Antonio Consegero de la Reina de Napoles, a los Poetas Silvio i Cantalicio, a Carlos Ursino Obispo de Nola, a Miguel Bastardo Teofilo, al Maestro Ruxo, a Juan Ferrer, a Melchor Lupo, a Nicolas Burgense Patricio de Sena, de quien alaba en un elegantisimo epigrama la Vida que escribió de S. Catarina, en prosa i verso, de la qual ia hace memoria Echard T. II. pag. 835. i a muchos otros, que seria largo referir, a quienes elogia en su Libro de epigramas, poniendo tambien muchas poesias suias en respuesta de otras que el les escribía, i en alabanza de sus obras.

Qualquiera que reconozca el merito de N. Escritor insigne no se admirará de que se grangease tanto aplauso, porque a la verdad sus producciones literarias son acreedoras de qualquiera elogio. La erudicion inmensa que en ellas se descubre, el perfecto conocimiento de la lengua Griega, la eloquencia suma, i el juicio limadisimo que muestran en su Autor, son circunstancias que le hacen mui digno de memoria, i de que sea su nombre mas glorioso; maiormente habiendo florecido en tiempo en que aun no havia levantado cabeza el buen gusto de las letras. Pero se debe confesar, que aunque Tovar fue mui universal en casi todo genero de estudios, en ninguno hizo tantos progresos, como en el de Retorica i Poesía, señalandose aun mas en este ultimo, i por eso fue Poeta laureado: bien que aqui puede dudarse, si lo sería en realidad, o si le darian este titulo atendiendo unicamente a su habilidad i merito. Digolo porque sé que muchos han sido llamados Poetas laureados, i con

todo no nos consta que haian recibido la corona poetica, con la solemnidad i ceremonias que se acostumbran en tal Acto. Gaspar Escolano en el *Tom. I. Lib. IV. Cap. ult. N. 10.* i en el *II. Lib. X. Cap. 29. Num. 8.* llama a Ausias March *Poeta laureado*, sin embargo que no se sabe en que lugar ni por que autoridad recibió la corona poetica, como advierte el *Diccionario* de Moreri. I lo mismo puede decirse del Poeta Jaime Roig, a quien tambien honra con el mismo elogio el citado Historiador *Tom. I. Lib. IV. Cap. ult. Num. 10.* Lo cierto es que estas honorificas coronaciones no han ido tan baratas, como algunos creen, i con razon, porque como dice Horacio:

Mediocribus esse Poëtis

Non homines, non Di, non concessere columnae. i así sabemos que la Ciudad de Roma no ha visto otra funcion de estas desde el tiempo del Petrarca hasta el de Nuestro Benedicto XIII. por cuiá autoridad i mandamiento fue solemnemente honrado en el Capitolio con el laurel poético Bernardino Perfetti, Poeta consumado.

No obstante esto, io me inclino a que Nuestro Tovar recibio este honor publicamente, i con las devidas ceremonias; porque aunque no me consta en donde, tengo a mi favor, el ver que no solamente sus contemporaneos le llaman *Poeta laureado*, sino que el mismo se da este honorífico renombre, lo qual no se atrevería a hacer, si no le tuviese de justicia i por superior autoridad. Corrobórase mas este dictamen, si se atiende a que usava de vestido propio i distintivo de Poeta, como consta de la *Declamacion*, que reterí *Num. 11.* en cuió *Argumento* hallará V. P. alguna expresion de esto en aquellas palabras: *arrepta Poëtae veste insigni ac preciosa.* Pero para que no haia duda alguna, copiaré aun otras mas claras i expresivas, en que Quinto Fernando Romeral, Autor de la *Declamacion*, lo afirma expresamente. I sino vea V. P. si se puede decir con terminos mas llanos. *Nunc Reipublicae laesorem demonstrabo:* (De esta suerte empieza la segunda Parte de su invec-

tiva) *Nam quid est aliud, Iudices, per Deos immortales oro, Rempublicam laedere, quam decus et ornamentum ex ea removere? Cum igitur nequam famulus Parthenium ea veste dispolicerit, quam ab Apolline Musisque insignia dignitatis acceperat; cum qua hoc vestro frequentissimo Senatu orantem, carminaque dulcissima decantantem saepissime audivistis; quam etiam indutus publicum lectionis munus illi a Republica commendatum administrabat; qua sublata nihil horum Parthenius potest, sequitur &c.* Y mas abajo: *Tu ergo famule nequam vestem sacram a musis contextam Poëtae Divino munere datam a sacra Poëtae domo sustuleris, neque sacrilegus iudicabere?* No se que pueda estar mas claro.

Con todo apuntaré aun otras reflexiones, para maior seguridad. Raras veces hace Romeral mencion de este vestido, que no sea realzandole con las expresiones de sagrado, precioso, de mucho coste, i otras semejantes. Este modo de explicarse parece que no podia convenir a los vestidos regulares i propios del estado de Partenio, por no ser creible que fuesen tan costosos i de tanto aprecio, siendo el un pobre, como se infiere en cierto modo de lo que dice el mismo Romero en la *Declamacion* citada: *Nemo tamen arbitretur, victus quaerendi gratia Poëtae domum ab hoc famulo desideratam, quippe Poëtarum sumptus parcus adesse solet: eam igitur expilandam optavit, propterea quod in angiporum locumque desertum constitutam esse videbat, ab omni praetereuntium frequentatione semotam.* I para que V. P. no diga que es mui remota esta ilacion, ha de saber, que el mismo Tovar da a entender bastantes veces en sus obras que era pobre, i especialmente en una elegia que escribió a Geronimo Dassyó, Doctor en ambos Drechos, i Retor de esa Universidad, sobre la sentencia que se dió contra él, i a favor del que le hurtó el vestido, en donde dice:

*Sic nobis famulus vestem subtraxerat olim:
Furto accusatus, carcere comprimitur.*

*Testibus hinc conor veris formare libellum:
Actibus his demum mox mea iura liquent.
Sollicito at quaerens iuris legumque peritos,
An lex iam referant si foret ulla favens.
Pro me tunc cuncti dicunt consurgere iura:
Dicta citant Baldi, Iustinianus adest.
Attamen ipse modo iacto suspiria vento:
Persolvo sumptus, qui mage veste dolent.*

Este dolor ocasionado de los gastos, que le afligía mas que la perdida de aquel noble vestido, que otra cosa es sino un indicio manifesto de la necesidad que padecía? Con que segun esto no tendria rentas ni dineros para comprar i usar vestidos de tanto precio, como era el que le hurtaron, segun lo atestigua Romeral: i así hemos de decir, que fue el que le debieron dar por insignias de Poeta, como lo dan a entender aquellas expresiones, *ab Apolline Musisque insignia dignitatis acceperat, i Vestem sacram a Musis contextam Poetae Divino munere datam*, que arriba referimos: i por eso no tenia otro vestido semejante, segun lo dice el mismo en un epigrama, que dirigió a Juan Ribalter, sobre el referido hurto, haciendo esta triste exclamacion:

Subtraxit vestem: hei nobis erat altera nulla.

De todo lo dicho se colige, que Tovar llevaba insignias publicas de Poeta, i por consiguiente que las havia recibido por alguna superior Autoridad; a no ser que digamos, que era un loco, o que el Magistrado le permitia hacer la mascara i asistir a las funciones serias en trage de Carnestolendas. Siendo pues preciso confesar, que fué adornado i distinguido con Toga Poetica, que repugnancia puede haver para decir, que sus sienes fueron tambien honradas con hojas de laurel, especialmente viendo que todos le llamaban *Poeta laureado*? Tengo pues por cierto que lo fue en realidad i de justicia, i que no fue unicamente titulo de adulacion, con que le honraron sus Amigos.

Haviendose ia adquirido tanto honor Nuestro Partenio, como hemos visto, empezó a tener fastidio de las honras de este Mundo, i hizo resolucion heroica de dejarle i retirarse

a un Desierto, a cuidar solamente de su alma i ganar el Cielo sin estorvos. Sabemos que tuvo este proposito por la Carta que escribió a su Padre, referida *Num. 16.* en la qual le avisa de esta determinacion, diciendole entre otras cosas las siguientes: «Quamobrem primum mihi videtur de vita mea, deinde de meo consilio, tum quid facere in hac re te velim, ad te esse scribendum. Ipse enim ea in primis exequor quibus fueram a prima mea ineunte aetate abs te sanctissime institutus vt vllas ante meas alias actiones Divinis intersim officiis omnibus, annitorque Divini Verbi omnes quos dicunt Praedicatores et sectari et audire; ac hinc quicquid nobis ocii conceditur, tum politioribus litteris, tum Philosophiae summa cura, studio, diligentia subministramus. Verum quia nec Philosophia ea bona, neque sapientia illa vera est, quae est a Religione disiuncta, quo sapientia cum Religione iungatur (quod tum id nos fieri, vt multi, ducimus, ubi et Deus colitur unus, vbi et vita et actus omnis unum ad caput unum et ad finem refertur) eremum, vbi ad id aditus offertur expeditissimus, communi mortalium neglecto consortio, decrevimus discedere; quando quidem eo doctrinae iam pervenerimus, vt quam vis perexiguam, aliquam eius tamen partem nacti existimemus. Tuae ideo sapientiae est ac paternae prudentiae, filium ab huiusmodi sanctissima provintia aliqua filii visendi frivola voluptate, aut desiderio, aut humana imbecillitate, aut aliena viri inconstantia non absterrere: neque solum id non aegré feres, verum etiam et comprobabis, ac ad hoc et incendes et incitabis. Quod si minus officere maternus ille ardor, impatiensque cernendi filii dilectissimi eius et sororis desiderium, mollesque illae foemineae lachrymulae persuadeant, debes tunc te potissimum virum ostendere, ac foemineos utriusque eiulatus lepidis tuis verbis et sedare et delinire. Ipsum autem ad caelibem vitam secessum quaerere id me maxime adhortatur, quo me eum praebeam, quem tu esse voluisti. Tum enim filium sapientem

»percupisti, cum bonis ipsum artibus a primis
»ut aiunt unguiculis instruendum tantopere
»curasti &c.

Con este desengaño se va esplicando con su Padre, pero no sé si puso en practica esta resolucion tan santa i egemplar; como tampoco en donde i quando acabó los dias de su vida, aunque es cierto que en el año de 1503. en que imprimió sus Obras, aun vivía.

En quanto a su estatura, infiero que sería pequeño de cuerpo, por lo que el mismo dice a D. Serafin Centellas en la Dedicatoria del Num. 2. hablando de la obrita, que en ella le dedica: *Nam ut me artificem sui corporis parvitate, ita ingenii acrimonia et excellentia simulat et emulatur ista nostra MICA, mi here munificentissime; qua de re cum legeris, vt opinor, saepe dices:*

A cane non magno saepe tenetur aper.

Esto es lo que he podido recoger tocante a los escritos i Vida de Partenio, deseando complacer a V. P. i con el animo de ayudarle en lo que pueda, a fin de que salga mas perfecta la Obra de los *Estudios antiguos i modernos de Valencia*, que V. P. tiene entre manos: i así si se le ofrece algun reparo sobre lo que he notado en esta Carta, o si quiere que le individualize mas algun asunto de los que toco de paso solamente, no dege de avisarme, supuesto que no havra trabajo, que io no le tome mui gustoso, redundando en su servicio.

Pasando ahora al contenido de su Carta, despues de apreciar mucho las noticias de la *Peita*, que me comunica en ella, digo que no tengo nada apuntado sobre lo de Antonio Juan Andreu, que V. P. nota a Gimeno: i así estimaré que me lo embie, diciendome tambien si sabe, que Romeral, Capella, o otros de los que nombra Juan Partenio en lo que de él he copiado en esta Carta, fuesen Valencianos, i si dejaron algo escrito, para ponerlos en mis *Adiciones*.

Quiero, que V. P. haga reflexion sobre el Jaime Esteve, que Tovar menciona entre los Catedraticos de esa Universidad, en la Ora-

cion del Num. 7. si será el mismo que trahe Gimeno *T. I. pag. 111.* al año 1552. Io creo que sí, i que no vivió hasta el año referido, porque habiendo sido Catedratico por los años 1500. poco mas o menos, no se hace verosimil que viviese tanto; i mas quando por su *Libro de las Efemerides*, parece que havia de escribirlas desde el año 1477. hasta 1500. que son los que ellas comprendian segun la relacion de Esquerdo. No obstante V. P. diga lo que sienta sobre esto; como tambien si siendo cierto lo que io sospecho, será mas razon, que creamos a Viciana que a Gimeno, sobre lo de haver sido, o no, Esteve el que trajo las letras Griegas al Reino de Valencia.

Me hará V. P. favor de entregar la inclusa, juntamente con la *Confrontacion de la Doctrina de los Padres Auduina i Berruier con el Simbolo Niceno i Constantinopolitano* al P. Presentado Navarro, Secretario de Nuestro Padre Provincial, a quien la ofrecí en este Convento: i si V. P. no la tiene, puede copiarla, porque es curiosa i digna de conservarse, para saber el extremo a que condujo a estos dos Autores su ignorancia, o su malicia.

Repitome a la obediencia de V. P. cuia vida Dios g.^{de} muchos años. Ontiniente i Febrero a 15. de 1767.

B. L. M. de V. P. R.

Su Amigo i Servidor

Fr. Luis Galiana.

M. R. P. S.^r i Am.^o Fr. Josef Teixidor.

*
**

M. R. P. L.^r S.^r i Amigo mio. Huelgome de haver satisfecho a V. P. R. en la carta antecedente, i procurando hacer lo mismo en esta, con la diligencia i prontitud, que V. P. desea, digo que habiendo registrado el *Libro de la Fundacion del Convento de las Reli-*

giosas de N.^a S.^a del Carmen de la antigua Observancia en la Provincia de Aragon en la Villa de Ontiñent Reyno de Valencia; y de los Habitos y Professions de las Religiosas de dicho Convento, so titulo de la Sangre de Christo S.^r N.^o, he allado, que dicha casa se fundó a 18. de Setiembre de 1575. cuia fundacion pidió la Madre Sor Tegeda, Religiosa Profesa del Convento de la Encarnacion de esa Ciudad de Valencia, a Felipe II. como consta de la Carta siguiente, copiada (segun el Libro dice) de su mismo original, que ignoro donde para, i dice así:

«A los Amados y fieles nuestros los
»Jurados de la nuestra villa de Onti-
»niente.

El Rey.»

«Amados y fieles Nuestros. Por parte de la
»Madre Sor Texeda, que está en la Encarna-
»cion de la nuestra Ciudad de Valencia, nos
»ha sido hecha relacion, que movida de de-
»vacion quiere fundar en essa nuestra Villa
»un Monasterio de Religiosas, so invocacion
»de Nuestra Señora del Carmen, y suplicado
»que por quanto será menester para la buena
»endereza de el, vuestra ayuda y favor, os
»mandassemos escribir sobre ello, y por ha-
»ver de resultar de dicha fundacion y obra
»servicio a Nuestro Señor, os decimos y en-
»cargamos que a la dicha Sor Texeda, y a la
»Persona que ella nombrare para poner en
»execucion la dicha obra, la favorecays y
»tengays por encomendada en quanto huviere
»lugar, que en ello nos servireys. Dada en
»Madrid a 24. de Julio de 1574.

Yo el Rey.»

En resulta desta Carta devio escribir la Madre S.^r Tegeda a los Justicia i Jurados de esta Villa la siguiente:

«Ilustres Señores Justicia y Jurados.
»La gracia amor y paz del Espiritu del Señor
»sea en las Almas de VV.MM.^s como por
»esta indigna sierva es deseado. Amen. Mis
»Señores, despues de las alabanzas del Señor,
»y de besar las manos de VV.MM.^s esta es

»dando aviso a VV.MM.^s como por la gloria
»de Dios, honra, y utilidad de VV.MM.^s y
»tambien por tener entendido, que en tiem-
»pos passados se movió, trató, y concedió
»por Consejo se hiziesse en essa Real Villa
»un Monasterio de N. S.^a del Carmen, he
»sido movida con caridad y zelo de la honra
»de Dios, se llevasse y passasse adelante tan
»santa obra; y visto y conocido la virtud y
»nobleza de essa Villa, he trabajado con to-
»das mis fuerzas, con la gracia y favor de
»Dios, de haver todos los favores posibles,
»con licencia de mis Prelados, como VV.MM.^s
»lo veran por las Cartas que lleva mi R.^{do} Pa-
»dre Prior, al qual nombro y señalo yo, con-
»forme al poder que su Magestad me da, y
»digo que todo aquello que Su Paternidad
»ordenare y concertare, sea hecho conforme
»al parecer y voluntad de VV.MM.^s a las qua-
»les suplicamos por reverencia de Dios nos
»hagan la merced, pues demas del servicio de
»Dios, la honra y nobleza es de VV.MM. y
»de todos sus Descendientes: porque a Onti-
»niente no le falta otra cosa para ser lo mejor
»del Reyno, y con esto Dios Nuestro Señor
»las ilustres Personas de VV.MM.^s guarde,
»vida y estado acreciente, como VV.MM.^s
»desean, amen. De la Encarnacion a lo que
»VV.MM.^s mandaren muy cierta, de Christo
»indigna sierva, que sus pies y manos besa,
»toda suya en el Señor

Sor Texeda, Deo gracias.»

El Consejo General, que se tuvo en esta Villa sobre la dicha fundacion, del qual hace mencion la Carta antecedente, se celebró a 17. de Diciembre de 1574. i el mencionado Convento se fundó en los referidos dia i año, con mucha paz i voluntad de toda la Villa, i con todas las solemnidades i requisitos que eran menester, como consta de las licencias que concedieron, así el Virrei que entonces era D. Iñigo Lopez de Mendoza Marques de Mondejar, despachada en su Real Palacio a 2. de Diciembre de 1574. como el il.^{mo} i Rev.^{mo} S.^r el Ven. D. Juan de Ribera Patriarca de

Antioquía i Arzobispo de Valencia, con fecha de 27. de Noviembre del mismo año.

Con todas estas facultades i licencias tomó posesion de las Capillas de la Sangre de Christo i de N.^a S.^a de Loreto, i de los patios i huertos a ellas contiguos el Maestro Fr. Nicolas Esenta, Provincial de su Religion Carmelitana en esta Provincia de Aragon, con Escritura ante Jaime Juan Molina Escrivano en 19. de Diciembre 1574.

Por aqui puede inferirse, porque no tiene dicho Convento por titular a la Virgen del Carmen, como parece que quería la Madre S.^r Tegeda, segun lo da a entender el Rei en su Carta de recomendacion; pues haviendose edificado donde estaban las Hermitas referidas, no era justo que se mudase de invocacion, siendo tan buena, i haviendo sido siempre en esta Villa mui grande i particular la devocion a la Sangre de Christo S.^r N.^o como se colige por su antigua Cofradía.

No solo quedó la misma invocacion, sino que a mi entender quedó tambien la misma iglesia de la Sangre, que es la que hoi tiene el Convento, como parece claramente por el modo de edificio, que todo sabe a Hermita: i así se está ahora concluyendo otra iglesia mui magnifica, cuia primera piedra puso el P. Fr. Francisco Amorós, Confesor de dicha Casa, dia 15. de Octubre 1741. por comision del M. R. P. M.^o Fr. Blas Fernandez Provincial, siendo Padrino D. Manuel Alfaro Conde de Balazote, i Priora del Convento la R. Madre S.^r Mariana Pastor.

No se halla en dicho *Libro* otra noticia perteneciente a la fundacion de dicho Monasterio, ni a su Venerable Fundadora: i segun el poco cuidado que han tenido, así las monjas como los Padres Confesores, en notar las cosas que en él han sucedido dignas de saberse, aun es maravilla que se encuentre lo poco que va aqui. Ni aun se tiene noticia del dia i año en que murió la Madre S.^r Tegeda, ni se sabe de ella mas que fue una grande Religiosa: i así si V. P. tiene noticias mas individuales de su Patria, nombre, edad, vir-

tudes &c. embiemelas por amor de Dios, i las comunicare a las Monjas, i haremos una obra de caridad.

Mis Adiciones a Gimeno van creciendo de cada dia, i si V. P. continua en favorecerme como hasta ahora, confio que ha de salir una Obra mui voluminosa i util.

El L. Calabuig se va aficionando mucho a la critica i buen gusto, i espero que ha de emplear el tiempo en cosas que aprovecharen despues.

Dará V. P. m.^s mem.^s a nuestro P. M.^o Mas, i a los demas Amigos; i estimaré que diga al P. M.^o Gil, que si me quiere favorecer con un egemplar de la *Carta* que ha sacado a luz sobre la muerte de S.^r Clara Maria del Espiritu Santo, se lo agradeceré muchissimo. Dios g.^{de} a V. P. los años que deseo. Ont.^e i Marzo 21. de 1767.

B. L. M. de V. P. R.

Su Am.^o i Serv.

Fr. Luis Galiana.

M. R. P. L.^r Fr. Josef Teixidor,
Amigo i Señor mio.

LOS RETRATOS

DEL BEATO PATRIARCA DON JUAN DE RIBERA.

I.

Dos Prelados de Valencia del siglo XVI, tan insignes ambos por sus virtudes, que merecieron ser elevados á los altares, fueron dignos de que los pinceles de los artistas de su época transmitieran á la posteridad la verdad de sus caracteres físicos, así como ellos por sus acciones dejaron para después de sus días el recuerdo de sus prendas morales: Santo Tomás de

Villanueva y el Beato Don Juan de Ribera. Joanes y Ribalta, que alcanzaron en su tiempo á los dos personajes, y después Espinosa, hicieron de ellos magníficos retratos; Murillo transmitió al lienzo la imagen ya glorificada del primero, joya que guarda entre otras el Museo de la Ciudad del Guadalquivir, y los pintores de Cámara de Felipe II, copiaron, una vez más, la simpática cabeza del ilustre sevillano Don Juan de Ribera.

Tiene la santidad y los hombres que por ella se distinguen, el singular privilegio de la popularidad; los hechos de un santo se transmiten de boca en boca aun entre las últimas clases del pueblo y todos desean conocer y poseer la efigie, por modesta que sea, de aquel varón cuyas virtudes se preconizan; y el arte del grabado se encargó de satisfacer este deseo de la devoción, reproduciendo de varias maneras, con más ó menos acierto, lo que el pincel ejecutó. Por ésto abundan en gran manera las estampas de los dos Arzobispos de Valencia.

Dejando para otra ocasión el dar una noticia, si no exacta, aproximada, de los retratos y estampas grabadas del más antiguo de dichos preladados, nos proponemos describir los del segundo que han llegado á nuestra noticia, haciendo solo mérito, en cuanto á la pintura, de aquellos más notables que se conservan en los edificios públicos, mencionando incidentalmente algunos de los que son copias ó tienen escaso valor artístico.

I. Cuentan los historiadores del Beato Juan de Ribera, que siendo Obispo de Badajoz, dispuso que le pintasen un cuadro en el que apareciese él como muerto y su alma en el acto de ser presentada

á juicio ante el Tribunal divino (1). Y en efecto, el cuadro se pintó y forma hoy un pequeño retablo del altar que está en la Capilla de las reliquias del Colegio de Corpus-Christi. Este es el retrato más antiguo que hemos visto del Patriarca Ribera. Yace el cuerpo en tierra, revestido de insignias episcopales, mitra y báculo; joven aún, como de unos 34 años, frente ancha, nariz afilada, mandíbula inferior muy estrecha y sin barbas, lo cual diferencia esta cabeza de las otras tan características; sus ojos, cerrados y hundidos, no dejan adivinar la expresión del rostro de aquel cadáver, pues tal se quiso significar en la alegórica y mística composición. De todas maneras, aquel es el retrato de nuestro personaje y en él se notan bien los rasgos del natural. Fué obra de Vasco Pereyra, pintor muy apreciado en su época (1564) por el Cabildo de Sevilla, para cuya Catedral ejecutó varias obras.

Figura de cuerpo entero y poco menor de un metro.

II. En las pinturas murales que representan las antiguas Córtes de Valencia y que adornan el magnífico Salón del edificio en que está actualmente la Audiencia, aparece, ocupando el asiento número uno entre los personajes del brazo eclesiástico, el Arzobispo entonces de Valencia, Don Juan de Ribera. Las figuras de los diputados de aquella respetable asamblea se reputan por retratos, por lo menos el del Arzobispo es indudable. Tiene su cabeza rasgos del natural. Viste ornamentos pontificales, lleva puesta la mitra, su aspecto es varonil, representa unos cincuenta y

(1) Ximénez. Vida del Beato Juan de Ribera; pág. 29. Valencia 1798.

tantos años (2). Lleva la barba muy recordada, tanto que aparece todo el contorno de su mandíbula, que es estrecha, y por esto tiene este retrato algún parecido con el anterior; lleva bigote muy fino y entrecano. Es de notar, que la cruz que sostiene en su mano izquierda no es patriarcal, pues es solo de un brazo. El autor de este retrato y de lo demás del grandioso cuadro al óleo sobre la pared, uno de los más interesantes de aquella monumental estancia, fué Vicente Requena, y su fecha 1592.

Figura de tamaño natural.

III. Existen en la biblioteca del Colegio de Corpus-Christi una serie de retratos de reyes, príncipes é infantas de la Casa de Austria (3), y entre ellos, formando simetría por su tamaño, estilo y guarnición, hay uno del fundador de aquel Seminario. De tamaño poco menor que el natural, se destaca sobre el negro fondo, noble, y arrogante sin afectación, la figura de Don Juan de Ribera, de más de medio cuerpo; caído el brazo izquierdo sosteniendo en su mano un bonetillo, y sacando graciosamente el derecho por debajo de la manteleta cerrada de sus hábitos, que son violados muy oscuros, cuasi de

color castaño; su mano derecha sostiene entreabierto un pequeño breviario. El rostro, con blanquecinas barbas, revela la bondad de su espíritu. Es un magnífico retrato, de correctísimo dibujo, aunque poco vigor en el colorido. No parece aventurado el suponer, que este cuadro sea una copia muy bien hecha de Alonso Sánchez Coello, pintor de Cámara de Felipe II, eminente en el arte de pintar retratos (4). El personaje retratado representa unos sesenta años. En el ángulo superior izquierdo del cuadro, sobre el fondo, está la siguiente inscripción:

D. IOANNES A RIBE
RA PATRIARCHA ANT
OCHE⁹ ARCHEP⁹
VALENTI⁹

Lienzo. Alto, 1'20. Ancho, 0'84.

IV. El retrato del Beato Patriarca de más mérito artístico que hemos visto, es el que guarda la Catedral de Valencia en

(4) Dice de Sánchez Coello el señor Madrazo, en su artículo del Catálogo descriptivo é histórico del Museo del Prado, «*Que no habia personaje en su tiempo que de él no quisiera ser retratado,*» y que entre las colecciones de retratos de reyes y príncipes de la Casa de Austria, «no faltaron los de varones insignes en la ciencia del Estado, en armas y letras,» circunstancias que en gran parte convienen á nuestro personaje, tan estimado por Felipe II y por toda la familia real. Añade este mismo escritor, formando el juicio crítico de Coello, que sus retratos, «*aunque perfectamente dibujados y bien modelados,* todos ellos participan de cierta entonación fría, dimanada sin duda del matiz perlino de sus medias tintas, convencional, aunque fino y agradable,» condiciones que se notan exactamente en el cuadro que nos ocupa. Consta que el Patriarca estuvo en Madrid antes de 1590, en que murió Sánchez Coello.

(2) En la época en que fueron pintadas las obras del Salón de Cortes, en 1592, contaba el Patriarca 59 años.

(3) Además de los retratos de los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, están el Emperador Carlos V, Felipe II, D.^a María de Austria, D.^a Juana princesa de Portugal, el príncipe D. Carlos, la reina D.^a Margarita de Austria, el Rey Don Felipe III y la princesa D.^a Clara Eugenia. Los retratos de Carlos V y Felipe II son exactos á los descritos bajo los números 927 y 931 del Museo de Pinturas de Madrid, copias hechas por Pantoja de la Cruz.

su Sala Capitular moderna, y forma simetría con otro igualmente precioso de Santo Tomás de Villanueva. Está pintado al óleo sobre badana, es de admirable entonación en su colorido, enriquecido con sus accesorios y retoques de oro, y realzado en algunos de sus detalles por relieves hechos á prensa en el cuero. Representa la venerable cabeza del Patriarca más de sesenta años, colocada de frente, un poco ladeada sobre su derecha; su característica barba blanca muy bien peleteada, el bigote pequeño y no del todo cano. Realzan su figura la mitra blanca, sencillamente guarnecida de oro, y rica capa pluvial bordada de sedas, cuyos adornos en la ancha cenefa son alegorías del tiempo y de la muerte; relojes de arena, pequeños cráneos y otros accesorios entrelazados con exquisito gusto, propio de la mejor época del Renacimiento. La cinta que forma el broche de esta capa tiene un cráneo de toro. Algunos de estos adornos están tocados de oro. Tiene la mano derecha sobre el pecho y la izquierda señalando el Sacramento, que está á su diestra en un templete del Renacimiento, de oro también, y le sirven de pedestal unos cuantos libros, simétricamente colocados, y más bajo hay otro, abierto, con estas palabras: TIBI POST HÆC, FILI MI, VLTRA QUID FACIAM. genes. cap. 27 (5). Tiene el fondo espolinado de oro; sobre el brazo

(5) Estas palabras son las del versículo 37, capítulo 27 del Génesis, y las tomó el Patriarca por mote de su particular blasón, formado por el Cáliz y la Hostia, con unas aras con fuego á cada lado del Sacramento. Su escudo de familia, que era el de los Riberas duques de Alcalá, estaba formado por cuatro fajas de *sable* sobre campo de *plata*; alguna vez, aunque pocas, lo usaba en sus sellos.

izquierdo descansa la cruz patriarcal, dorada perfectamente como los accesorios, y ricas sortijas que profusamente lleva en sus dedos. Bajo, á manera de pedestal ó ménsula del mismo color natural del cordován, divide dos planos el escudo de la casa de los Riberas, en los que aparece la siguiente inscripción:

á la izquierda:

IOANNES DE RIBERA HISPAL^E
SIS PETRI, ALCALANI DVCS ET
MARCHIONIS TARIFAE FILIVS
ECLESIAE PACEN. EPS. A PIO
PP. V. III^o NONAS DECEMBRIS
ANI MDLXVIII PATRIAR

á la derecha:

CHATVM ANTIOCHENSIS ET
ARCHIEPISCOPATVM VAL^E
TIN, ACCEPIT quem rexit
ad annum usque MDCXI qui o
bit die VI janvarii ejvsdem anni

Se ha dicho que el autor de este magnífico cuadro era Juan de Joanes; hay quien lo duda, y la crítica imparcial no puede menos de negarlo. Joanes murió, según datos verídicos, en 1579 (y no en 1596 como aseguran Palomino y Cean Bermúdez): en aquella fecha contaba el Patriarca 46 años, y no pudo este artista pintar un retrato en que manifiesta sobre 60 el personaje á quien representa (6).

(6) Algunos biógrafos de Joanes atribuyen á este pintor esta bellísima obra de arte. Palomino, en las Vidas de los Pintores eminentes, dice ser de este autor el Santo Tomás de Villanueva de medio cuerpo, que está en la sala del Cabildo de la Seo; refiriéndose indudablemente al cuadro que forma simetría con este del Beato Ribera. D. Pedro de

Si Joanes no pintó este retrato, en él se vé la manera de pintar propia de su escuela. Obra es de alguno de sus discípulos, tiene vigor en el claro-oscuro, y riqueza en sus detalles, por nimios que estos sean.

Cuero.—Alto, o'84. Ancho, o'58.

Copia de este cuadro es el que forma parte de la serie de retratos de los preladados valencianos en la Sala Capitular antigua, y parece de muy posterior época; no tiene dorado fondo, ni accesorios como el original, y varían los adornos de la capa.

V. Bartolomeo Matarana, el pintor fresquista (7) de la Capilla del Colegio de Corpus-Christi, no podía menos de dejar alguna memoria del espléndido Fundador,

Madrazo, en su citado Catálogo descriptivo, cita entre los mejores retratos de Joanes el del Conde de Carlet que está en el Museo de Madrid y los de Santo Tomás de Villanueva y Beato Juan de Ribera en la Catedral de Valencia. Sobre el autor de este último, formó el siguiente juicio un contemporáneo escritor: «el segundo (refiérese al último de los dos aludidos retratos de Santo Tomás y Beato Juan de Ribera), á pesar de sus descorregidas manos y su barba algo enmarañada, revela algunos rasgos de la escuela de aquel insigne pintor (*Juan de Joanes.*)»—*Los Guadamaciles valencianos, por D. J. Vives Ciscar, artículo inserto en la Revista de Valencia de 1.º Mayo 1881.*—Es de observar que las marcas que sirven de adorno, hechas á prensa sobre los cueros, son idénticas en ambos cuadros.

(7) Plácenos rectificar el juicio que emitimos sobre el procedimiento de la pintura del Colegio de Corpus-Christi en un artículo publicado en el «Almanaque de *Las Provincias* para 1890.» Decíamos allí que eran á la chamberga y después pudimos apreciar, y demostró D. Vicente Alcayne en una serie de artículos publicados en EL ARCHIVO, que son al fresco, lo que les dá aún mayor estimación.

en aquellas paredes cubiertas todas de figuras y personajes (8); y vino á hacerlo, en uno de los puntos menos visibles de aquel templo. En la capilla de San Vicente Ferrer representó la solemne entrada de la canilla de este Santo, traída desde Vannes en 1601. Aquella procesión de religiosos y clerecía vá precedida por el Reverendísimo Patriarca, cuya figura destaca entre las demás. Ni la falta de luz, ni los repintes posteriores dejan formar idea exacta de lo que sería este retrato, más apreciable como dato histórico de aquella fiesta, que como tal retrato.

Figura menor que el natural.

VI. Francisco de Ribalta, el pintor de Cámara de D. Juan de Ribera, el que enriquecía su Iglesia de Corpus-Christi y sus gabinetes particulares de obras maestras y de retratos de venerables amigos

(8) Los principales retratos que se pintaron en las paredes de la Capilla del Colegio, son: el pintor Ribalta, protector y fianza de Matarana, está en la gloria, representada en el medio punto del testero de la Capilla mayor. En el gran cuadro de la predicación de San Vicente Ferrer, en el ángulo de la derecha (del espectador), se pintó el mismo Matarana; en el de la izquierda, Joseph de Agorreta, capellán Tesorero del Patriarca y Sobrestante de la obras del Colegio, y muy cerca de éste, pero entre el grupo del auditorio, vuelve su cabeza hacia afuera, un personaje con valona y ropilla del siglo XVI, indudablemente retrato, que creemos sea el del pintor italiano Federico Zúcaro, que tomó parte muy importante en aquellas artísticas obras. En la Capilla de la Virgen de la Antigua, el Hermano Francisco del Niño Jesús, el P. Anadón, dominico, el ermitaño Pedro Muñoz y un fraile obispo, con algunos otros jóvenes desconocidos. En la Capilla de San Vicente Ferrer, el mismo Patriarca presidiendo la procesión, y muchos clérigos que en ella figuran, nos parecen retratos de personajes y clérigos de la época.

del Arzobispo (9), no podía menos de transmitir á los venideros la memoria de su amigo y señor. Dos retratos conserva hoy de su mano el Colegio del Patriarca; uno expresa su inscripción estar hecho en 1607, cuando el personaje representado tenía 75 años. Es una cabeza puesta de frente, ladeada un poco hacia su derecha, de tamaño casi natural, en que se aprecian con gran naturalidad las facciones del respetable anciano. No hay duda que está hecho á la vista del original. Se le nota, pero sin exageración, la prominencia de su frente en la parte superior; la blanca barba está tocada con artística delicadeza. No lleva adorno ni accesorio alguno, solo cuelga el pectoral sobre la obscura mantelita, cerrada por delante. Posteriormente se le añadió una ligera aureola. Por encima del busto se lee

ÆTATIS SVE 75. ANNO 1607

y bajo se escribieron estos dísticos:

OS PLACET AVGVSTVM POTIVS PIA VITA PLACEBIT
IRREPREHENSÀ DECENS REGVLA PRÆSVLIBVS.

Este retrato, el mejor como parecido con el original, ha servido de tipo á los innumerables que se han hecho del Beato Ribera después de su vida, cuando creció su devoción con la fama de sus virtudes. Muchas estampas grabadas también se inspiraron en él.

Una de las mejores reproducciones de esta cabeza por el grabado es la que hizo Más.

Lienzo. Alto, 0'74. Ancho, 0'55.

(9) Entre estos retratos de Ribalta, es excelente el de San Luís Beltrán, colocado en la Capilla de la Virgen de la Antigua; se reputa por el mejor de aquel Santo; y no menos notable es el de la venerable Sor Magarita Agulló que conserva el mismo Colegio.

VII. No menciona Cean Bermúdez en su Diccionario de Bellas Artes el notable cuadro anterior, pero cita como de Ribalta, en el artículo que destina á este artista, un retrato del Beato D. Juan de Ribera, en el convento de Carmelitas descalzos, á cuya fundación contribuyó este Prelado, y añade que estaba en una pieza más adentro de la sacristía. Ignoramos su paradero después de la exclaustación; se cita por ser obra de tal autor.

VIII. El jueves 6 de Enero de 1611, moría en su Colegio el Patriarca Ribera. Ó quisieron sus familiares tener un último recuerdo de su Señor, ó quizá el mismo Ribalta, como prueba de respeto y cariñosa afección al difunto, se decidió espontáneamente á copiar del natural su cabeza. Aparece de frente, un poquito inclinado hacia su derecha, como si estuviese derecho, tiene las dos manos juntas. Es una buena obra de Ribalta y de gran naturalidad; el rostro es tan apacible, que no parece sino que esté durmiendo; nótese en esta pintura menos vigor que en otras suyas; el color pálido de la muerte, y la afectación propia del artista predilecto del venerable Señor, influyeron en la tinta y ejecución de la obra. Es la cabeza del Beato D. Juan de Ribera que más impresión produce, pues sin tener pintada la aureola de los Santos, tiene aquel rostro cierta solemnidad religiosa, que inspira devoción.

Lienzo.—Alto, 0'55. Ancho, 0'43. Se conserva acertadamente en el altar de la alcaoba donde murió, en su citado Colegio.

IX. De Juan Zariñena, hijo y discípulo de Francisco, es un retrato del Venerable D. Juan de Ribera, firmado en

1612, que citan Cean Bermúdez y otros escritores de bellas artes. Este es el primer cuadro en que se representa á nuestro Beato después de no existir el original. Era Zariñena, como Ribalta, pintor de la confianza del Patriarca Ribera. Jusepe Martínez, en sus Discursos practicables del nobilísimo arte de la Pintura, dice de Zariñena, *que aunque fué buen Pintor, se preció más de hacer retratos; y añade que el Señor Don Juan de Ribera hizo grande estimación de su persona, tanto que quiso entregarle la obra de pintura en el Ilmo. Colegio y Zariñena lo rehusó cortesmente por no encontrarse con fuerza suficiente, aconsejándole qué artistas podían desempeñarla á satisfacción y viendo su Ilma. la liberalidad y desapego de interés, le cobró tanto amor, que jamás lo desamparó, haciéndole infinitas mercedes (10).* El Colegio, heredero de su Fundador, continuó la misma protección, y á Zariñena encargó una imagen de aquél, para colocarla en el crucero de su iglesia (11). Puede pasar por un verdadero retrato. De tamaño natural, aparece arrodillado con las manos juntas ante un altar, en el que hay una custodia con el Sacramento. Viste hábitos episcopales azulados. La cabeza está muy bien entonada en su claro-oscuro, tiene expresión y semejanza con el natural. De su boca y con dirección á la sagrada hostia, sale esta inscripción: TV ES SACERDOS. Fondo obscuro.

(10) Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura, por Jusepe Martínez, pintor de Felipe IV. Madrid, 1866. Tratado XIX.

(11) Colocóse el cuadro de Zariñena bajo un dosel, á manera de retablito, en el crucero izquierdo de la iglesia del Colegio. De allí se retiró por evitar el que se le diese culto, obedeciendo los decretos de la Congregación de Ritos.

Lienzo. Alto, 1'95 mts. Ancho, 1'26 mts. Es curiosa la manera con que Zariñena firma esta obra; está al revés y escrito de derecha á izquierda.

DCXII
 VNNO M
 ANENAR
 VNSA SV
 FEIIL IO

Que se lee *Fecit Ioanes Saranyena anno MDCXII*. De este cuadro se sacó copia, en el año 1688, para el Convento de la Sangre de Cristo, de frailes Capuchinos, una de las fundaciones más predilectas del egregio Patriarca, cuya comunidad lo pidió humildemente de limosna al Rector y Colegiales perpétuos de Corpus Christi por medio de su provincial fray Diego de Quiroga. También se inspiraron en él algunos grabadores; especialmente la estampa descrita al n.º 3 de este trabajo, se sacó indudablemente por un dibujo de este cuadro.

X. Es notable y digno de mención entre los anteriores, por el pincel que lo ejecutó, no menos que por el asunto que representa, el tránsito de San Luís Beltrán, de Espinosa, que guardaba el Convento de Santo Domingo de esta ciudad y hoy está expuesto en lugar preferente en el Museo Provincial. Entre los personajes que rodean el túmulo del Santo Dominico está en primer término el Patriarca. Su cabeza, verdadero retrato inspirado en los enumerados de Ribalta, pues que Espinosa apenas por su edad pudo alcanzar al original, tiene todo el vigor y entonación que este gran pintor de la escuela valenciana sabía dar á sus obras.

Figura de tamaño natural.

Aquí terminaría esta reseña, porque en rigor los cuadros citados, hasta el de Zariñena, son los que propiamente podrían calificarse de retratos, siendo, los que con posterioridad se hicieron; copias ó inspiraciones de aquéllos; pero pueden completarse estos apuntes con la memoria de algunos, dignos de especial mención. Muchos de los que hemos visto de éstos, datan de fecha posterior á la beatificación, y más pertenecen al género religioso y pinturas de devoción, que á la clase de retratos, objeto preferente de este trabajo.

Sin detenerse en los muchísimos que el Colegio costeó en Roma, donde fueron pintados por artistas de aquella ciudad, durante el curso del proceso de canonización, para regalar á los Cardenales é individuos de la Congregación de Ritos, cuyas figuras se trazaron por diseños que desde aquí se remitieron, el Colegio de Corpus-Christi conserva varios, además de los descritos.

XI. En el átrio del expresado Colegio hay un cuadro anónimo, pintura del siglo XVII, de mediano mérito, en el que está el venerable prelado sentado y revestido de pontifical, con mitra y cruz patriarcal; dos clérigos están arrodillados á sus lados. Los escuditos del Sacramento y de los Riberas se destacan sobre su fondo. La cabeza es de poco gusto y menor semejanza.

XII. Aún menor mérito que el antecedente tiene el que por acuerdo de los Señores Colegiales perpétuos se mandó pintar para el salón rectoral en el año 1654, donde aún permanece, desdiciendo de algunos lienzos que decoran aquella estancia; diez y ocho libras se pagaron por él

al pintor Urbano Fos (13). Figura entera con hábitos corales; su cabeza está copiada de la de Ribalta, descrita bajo el número VI.

Lienzo. Alto, 2'37. Ancho, 1'20.

XIII. Muy parecido al anterior, pero mucho más moderno y de más simpática entonación, es uno de cuerpo entero, también con hábitos corales, que existe en el actual salón de retratos del Museo Provincial, obra de Juan Bautista Suñer, profesor de últimos de la pasada centuria.

Tamaño próximamente como el anterior; tiene descubierta la cabeza y el bonete lo lleva en la mano izquierda, cuyo brazo está naturalmente caído; con la derecha se coge el borde inferior de la roja muceta. Fondo liso y el escudito del Sacramento en el ángulo superior de la derecha del cuadro. Bajo lleva una inscripción expresando ser el Beato Juan de Ribera.

XIV. No debe omitirse, habiendo mencionado á Suñer, otro cuadro de este autor, del Beato Patriarca. Es el lienzo que cubre su altar en la capilla de su Colegio, pintado con mucha maestría, imitando la manera del Dominiquino, según la opinión de algún crítico moderno (14). Representa una hermosa página de las de la Vida del Beato: su última Comunión. La figura del Patriarca está tratada con amor. Aquel anciano muestra en su ros-

(13) Urbano Fos, pintor menos que mediano y que no hemos visto nombrar por ningún escritor, era indudablemente pariente del doctor don Juan Bautista Fos, fundador del convento de monjas de Corpus-Christi y á la sazón colegial perpétuo en el del Patriarca.

(14) El Marqués de Cruilles en su «Guía de Valencia,» copiando á otros publicistas.

tro la huella de los achaques y de la enfermedad que le vá extinguiendo su vida, y al mismo tiempo la fervorosa religiosidad que le reanima á la vista de la Sagrada Forma (15). Inspirado el pintor en los antiguos retratos, supo dar originalidad á la figura, que nos gusta más mirándola aislada que no el conjunto de la composición, que resulta algún tanto convencional.

Elevado á los altares en 1796, se hicieron en Valencia solemnísimas fiestas, en las que tomaron parte todas las clases de la sociedad, y los pintores tuvieron un motivo más para trasladar al lienzo al Beato Juan de Ribera. D. Vicente López hacía alarde de su facilidad en compositar, en el gran lienzo donde al claro oscuro pintó la alegoría de la expulsión de los moriscos (16). D. Luís Planes pintaba para la iglesia de Santa Rosa, adosada al edificio de la Casa Enseñanza, entre otros lienzos, el del altar del Beato, en el acto de entregar las Constituciones á las monjas de la reforma de S. Agustín; y Camarón puso entre varios santos valencianos, la efigie del Beato Ribera, en el gran lien-

(15) Representase esta Comunión según la refiere el P. Ximénez en su citada «Vida del Beato Juan de Ribera,» á la pág. 336; entre otros personajes que se representan en aquel cuadro, están el Vice-Rector del Colegio que la administra, Monseñor Casanova, Obispo de Segorbe, y el Padre Escribá, de la Compañía, confesor del Patriarca y escritor de su primer «Vida.»

(16) Es un gran cuadro de unos 6 metros de largo, que está en el aula Capítular antigua de la Catedral. El B. Patriarca muestra el Sacramento, y á su vista huye despavorida la morisma á embarcarse en los bajeles que están en la costa; el pueblo cristiano aclama entusiasmado al santo Arzobispo.

zo que cubre el nicho de la Virgen del Milagro en su Capilla. Es una buena pintura la que en el convento de Santa Ursula dedicó aquella comunidad á su Fundador. Por último, hace muy pocos años se erigió en la Catedral altar propio á su dignísimo prelado en la Capilla de Sto. Tomás de Villanueva; es obra de mediano mérito del profesor que fué de esta Escuela de Bellas Artes D. Miguel Pou.

Reasumiendo: los cuadros que quedan enumerados hechos en vida del Beato Patriarca, todos ellos tienen gran mérito y valor, cuando no artístico, histórico; y entre todos concedemos la primacía á los dos de Ribalta, por ser hechos en vista del original, siendo los anteriores á éstos de gran interés, por cuanto pintados por simples apuntes ó diseños, acertaron sus autores, según de la comparación con los de Ribalta se deduce (17), sirviendo éstos principalmente de modelo para las innumerables reproducciones que de su cabeza

(17) Dice el citado Padre Ximénez en la Vida del B. Juan de Ribera, refiriéndose al mismo, que «por el deseo grande con que vivió siempre de que no quedase ni aun memoria suya en el mundo, jamás permitió que hiciesen su retrato, aunque fueron muchas las instancias que le hicieron personas de la primera nobleza para tenerlo. Y si ahora se vé alguno, es porque á escondidas le mandó pintar el afectuoso cariño de los que siempre le veneraron por Santo.» Estas palabras son en parte verdaderas, aunque no de un modo tan absoluto como las sienta el autor, pues que si bien todos los mencionados retratos no están sacados por el natural y desde luego puede afirmarse esto de algunos, como por ejemplo del que atribuimos á Sánchez Coello, en cambio hay otros, como el de Ribalta, que basta verlo para convencerse que está hecho teniendo delante el original. También diremos, que entre la lista que hemos mencionado, quizá sea éste el único pintado de esta manera, por lo que nos inclinamos á reputar por el más auténtico.

se sacaron (18), prueba inequívoca del

(18) Interminable sería la lista de los cuadros en que las Iglesias y Conventos del antiguo Reino de Valencia, conservaron memoria de los singulares favores, que por diferentes motivos, recibieron de Don Juan de Ribera. En el Puig le representó el pintor Camarón en las paredes del Camarín de la Virgen, en el acto de trasladar la Sagrada Imagen en solemne procesión á esta Ciudad de Valencia. La Cartuja de Porta-Coeli tenía su retrato en memoria de la devoción que profesó á aquel monasterio, donde con frecuencia solía ir para entregarse á la soledad y contemplación; aún existía no hace mucho en una casa particular de un pueblo cercano á aquel Convento. Del Noviciado de Capuchinos de Santa María Magdalena, procedía una Cabeza, que existe en los depósitos del Museo Provincial. También la Iglesia de los PP. Capuchinos de Albaida tenía la imagen de su fundador, en un gran lienzo de la Capilla principal. Uno de los más antiguos retratos es el que está en el archivo de la parroquia de Denia; es de la época del original, y no carece de mérito; este retrato, y el de otro personaje del mismo tiempo, el Cardenal Duque de Lerma, que también está en el mismo punto, hacen recordar la estancia de Felipe III en aquella Ciudad, y la amistad del Patriarca con este Monarca y su Corte. Gaspar de la Huerta pintó otro retrato del mismo D. Juan de Ribera, regalo del Colegio al Venerable Don Marcelino Siuri, Obispo de Orense y después de Córdoba. Para completar esta reseña iconográfica no queremos omitir la escultura. La mejor imagen que para las fiestas de Beatificación se hizo, y quizá la única digna de mención como obra de arte, es la que se guarda en la Iglesia del lugar de Burjasot, que fué del Señorío del Patriarca y después de su Colegio. No carece de valor tampoco la de las monjas de Santa Ursola, que está en su propio altar, figura de tamaño natural, arrodillada; se atribuye al escultor Esteve. Alfara del Patriarca conserva también la imagen de su antiguo señor territorial; solo tiene de escultura cabeza y manos, y no son de escaso mérito artístico. Como cabeza, es notable la de la imagen vestida que veneran las monjas del Santo Sepulcro de Alcoy. También figuró un busto del mismo Beato en la procesión de sus fiestas, llevado por el gremio de alpargateros y costeado por la devoción del clavario del mismo; se conservó después en la Capilla de la casa gremial.

aprecio y amor que tributó el Reino de Valencia á su Santo Virrey y Arzobispo (19).

II.

Muy pocos personajes hay cuyo retrato haya sido reproducido tantas veces por el grabado, como el Beato Don Juan de Ribera. Muy cerca de treinta son los ejemplares diferentes que poseemos y hemos visto y pasamos á describir, completando el bosquejo anterior, no sin estar poseídos del temor que se tache de pueril nuestra curiosidad; y aún renunciaríamos á publicar esta parte de nuestro trabajo, si á ello no nos hubiese alentado el considerar perdidas, y raras por lo escasas, muchas de las láminas que se mencionan, y siempre dignas de recuerdo las más, como dato para la historia del grabado, cuyo antiguo procedimiento vá decayendo al reemplazarse por los recientes y modernos adelantos de las artes gráficas.

(19) Al tratar de reunir datos para los presentes apuntes, procuramos investigar si Sevilla y Badajoz conservaban alguna efigie de su respectivo hijo y prelado, y resulta, que en la primera de dichas ciudades no hay ni en la Catedral ni en edificios públicos cuadro alguno, ni recuerdo de su ilustre hijo, lo cual nos extraña en gran manera, más en una ciudad que siempre ha sido tan amante de sus glorias. Solo en la casa de Pilatos, nombre con que allí es conocido el antiguo Palacio de los Riberas, se conserva un retrato del distinguido miembro de aquella familia y esto como cosa particular. Badajoz, ciudad de menos pretensiones y cuya sede ocupó por poco tiempo D. Juan de Ribera, no conserva la galería de retratos de sus obispos, pero tiene la efigie del prelado, que nos ocupa, sobre un retablo en una pieza de la Catedral que sirve de vestuario á los obispos; es una cabeza como muchas de las que se ven del Patriarca, inspiradas en la de Ribalta.

Relativamente, y en general hablando, mucho que desear deja la colección de estos grabados bajo el punto de vista artístico; incomparable ventaja llevan á las estampas del Beato Ribera, las que se hicieron de Sto. Tomás de Villanueva, entre las que hay de gran mérito, especialmente entre las italianas, siendo de notar que de las siguientes, las de menos valor son las hechas en Roma. Por orden de antigüedad y designando el grabador, síguense indistintamente éstas y las españolas, prescindiendo de detalles minuciosos en su descripción, por hacer más ligero su relato.

1. *Crisóstomo Martínez*.—De este pintor y grabador valenciano es la lámina más antigua que hemos visto. La abrió setenta y un años después de haber muerto Don Juan de Ribera, y se hizo á costas de su Colegio de Corpus-Christi para el Libro de la Vida del mismo, que escribió el Dr. Jacinto Gerónimo Busquets. Es un busto prolongado del Patriarca en actitud de adorar al Sacramento. Circuyen el óvalo en que está encerrado, adornos de hojarasca, y entre éstos, hay incensarios, flamíjeros, espigas y racimos. Sobre una ménsula se lee: «*Verd^a effigie del V^o S^{or} Don Juan de Ribera Patriarca de Antioquia y Arçobispo de Valencia. Murió en su Colegio de Corpus Xpi. Jueves á 6 de Enero del año 1611 á los 78 de su edad.*» El principal mérito de esta lámina está en ser obra de tal artista, cuya firma se vé en el ángulo inferior: «Chrisostómo Martinez f. en Valencia.» (20).

Altura del grabado, 173 milimet. Ancho, 120.

(20) En 1682 se pagaron por el Colegio al pin-

2. *Anónimo*.—Uno de los grabados más antiguos de Don Juan de Ribera, es el que hemos visto en una estampa que representa su busto, burilada la cabeza casi al contorno, la mano derecha en actitud de bendecir, y el báculo en la izquierda; y encerrado en un óvalo recargado de adornos churriguerescos. La muceta episcopal, imita tela de damasco á flores. En la parte inferior, bajo del emblemático escudo del cáliz y la hostia, se vé esta inscripción: *Vera effigies del Sr Patriarca Don Juan de Ribera Fun.^r del R.¹ Colegio de Corpus-Christi. Obiit 1611.* Sobre el adornado marco, y entrelazado con él, hay un letrero que dice: «*Venerab. Patriarcha Joannes à Ribera.*» No lleva fecha ni firma y parece obra de la segunda mitad del siglo 17. Aunque el dibujo es churrigueresco, es muy ligero y de agradable efecto.

Alt., 180. Ancho, 134.

3. *H. Vinient*.—Con motivo de la causa de beatificación, se reimprimió en Roma en 1696 la Vida del Venerable Patriarca escrita por el P. Escribá, y para poner al frente de esta nueva edición, se grabó una plancha en dicha Ciudad. Está el Venerable Arzobispo arrodillado en acti-

tor Crisóstomo Martínez, 13 libras por haber abierto dicha lámina; de ella hizo grandes tiradas el impresor Bordazar en papel, *tabi*, tafetán, y raso de varios colores; algunas de estas estampas se adornaron con cordoncillo de oro y plata y se repartieron en gran número y profusión, especialmente en una notable cabalgata que por ciertas diligencias del proceso de beatificación, se organizó por aquel año, cabalgando los colegiales y capellanes, acompañados de la primera nobleza. A Madrid, Sevilla, Badajoz, y hasta á la Corte de Portugal se remitieron ejemplares de esta lámina. La plancha la conserva el dicho Colegio.

tud reverente ante el Santísimo Sacramento, que descansa sobre un altar; un ángel arrodillado inciensa y en lo alto hay otros dos entre nubes. La cabeza de la figura principal, es bastante agradable, aunque deja algo que desear su parecido. Se tomó de la de C. Martínez. Firmada en esta forma: A Crecolini In. —Romæ sup. permissu 1695.—H Vinient Sep. Esta plancha se retocó en 1759 con motivo de la aprobación de las virtudes del Siervo de Dios, según lo indica la inscripción que se puso al pié, por cuyo motivo se le dieron al grabado 5 mil. más. Quedó tan desfigurado el semblante del Venerable á quien quiere representar, que resulta su cabeza sumamente antipática.

Alt., 203. Anch., 152.

4. *Ravanals* (?)—La estampa que grabó Crisóstomo Martínez y que vá descrita al núm. 1, fué calcada algunos años después, por lo que siendo exacta á aquélla, no hay para qué describirla; únicamente se diferencia en ser el grabado más imperfecto.—Firma R. F. 1706.—(21) Grabado bastante grueso.

Alt., 177. Anch., 125.

5. *Frezza*.—En un ejemplar de la Vida del Beato, escrita por el P. Ximénez, impresión de Roma del año 1734, en 4.º, hemos visto un grabado que representa el busto prolongado del ilustre Arzobis-

(21) Nos inclinamos á interpretar la R. de la firma (R. F.—*Ravanals Fecit*), por Ravanals y no por Rovira, porque si éste nació en 1693, como aseguran los escritores de bellas artes, no parece probable que á los 13 años hiciera este trabajo y pertenece en este caso á Ravanals, un poco mayor en edad que Rovira.

po, dentro de un marco ovalado sostenido por un pedestal, en el que se lee: «*Vera Efigies Venera.^s Patriarche D. D. Joannis à Ribera Archiepiscopi Valentiae Sanctis^e et Miracu^s. Clarus. Obiit in suo Regali Collegio Corporis Christi die 6 Januarii 1611*» y bajo está firmado: *—*Frezza* esculp. Romæ. s. p. (superiorem permissu). La ejecución es empastosa y no tiene gran semejanza, como sucede en todos los grabados italianos que representan á nuestro personaje. Es copia de la cabeza de Ribalta descrita entre los cuadros bajo el número VI.

Alt., 163. Ancho, 102.

6. *Thibault*.—El mismo año que se aprobaron en grado heroico las virtudes del Siervo de Dios Don Juan de Ribera, se abrió una lámina muy parecida á la expresada en el número 3, que se retocó, ó más bien se estropeó, con motivo de igual suceso, según queda dicho. Es una figura entera del Arzobispo, orando ante un altar con el Sacramento, al que inciensan Angeles dibujados en difíciles y exageradas posturas; grupos de angelitos y querubines completan esta borrominesca composición. La inscripción puesta al pié y sobre el mismo grabado dice: *Ven. Serv. Dei Johannes de Ribera, Patriarcha Antiochen. et Archiepus. Valentin. Cuius Virtutes, in gradu heroico, adprobavit S S Dnus Nr Clem. PP. XIII die VIII Decem. 1759.*» Está firmada en esta forma: **Antonius Odatius*.—B. Thibouft Romæ, superiorem permissu.

Alt., 294. Anch., 195.

7. *Hipólito Ricarte*.—Dibujó y grabó una cabeza del Patriarca, como otras muchas de artistas españoles, inspirada en la

que pintó Ribalta. Sirvele de marco un óvalo ornado con característicos adornos del siglo pasado, dominando como base de los contornos y curvas, los dibujos de mariscos. El retrato, como tal, deja algo que desear, pero el conjunto de la composición resulta agradable por lo típica. Encierran un largo letrero, adornos compuestos de lirios, flores y trozos de mariscos; dice así. «*Eff^e del V. Siervo de Dios Dⁿ Juan de Ribera Patriarca de Antioquia Arzobispo y Virrey de Val.^a Obispo de Badajoz Fundador del insigne y R^l Coleg^o de Corpus Xpti donde yace su cuerpo; murió en 6 de Enero de 1611 á los 78 A^s de su edad cuyas virtudes en grado heroyco aprobó N. SS^{mo} P^e Clemente XIII en 8 de Diciembre de 1759.*—Firmada bajo: Hipólito Ricarte f 1760.

Alta, 171. Anch., 121.

8. *Anónima*.—En la obra de D. Antonio Ponz, *Viaje á las iglesias de España*, editada en 1777, imprenta de Ibarra de Madrid, en el tomo 3.^o, página 254, se vé un grabadito retrato del Patriarca, copia de la tantas veces repetida cabeza de Ribalta. Figura como colocado en una medalla y bajo, sobre tosco pedestal, la siguiente inscripción:

V.D.D. Joannes
A RIVERA
Archiep. Valent.
Patriarcha Antioch.

No lleva firma alguna, y es en su ejecución de mediano mérito.

Alto, 107. Ancho, 65 milts.

9. *Jacobo Bofsi*.—Es una lámina la que grabó este italiano de muy poca semejanza con su original; más parece San Francisco

de Sales, que el Patriarca á quien representa. Está arrodillado ante una Custodia, que sostiene un ángel con un paño de hombros. La capilla y el cuello del traje episcopal, son como los que usan los clérigos italianos; dos angelitos sostienen báculo y mitra. Bajo de la lámina hay una inscripción, cortada en su mitad por el timbre heráldico del cáliz y la hostia, que dice así: «*Valenciae Edetanorum Civitatis Regali Corporis-Christi Collegio hanch sui Fundatoris B. Joannis à Ribera Patriarchae Antiocheni Pro-Regis, et Archiepiscopi Valentini ad vivum Efigiem in lucem editam in solemnibus ejusdem Beatificatione celebrata in Vaticano die 18 Septembris 1796—animo Grato Fr. Vicentius Castrillo Minimus Causæ postulator—Romae dicto die et anno D. D. D. (Dicto Domino Dicata).*» Está firmada en esta forma: *Bonav. Salesa inv. et del.—Jaco. Bofsi sculp. Romae (22).*

Alto (sin el letrero), 300 mil. Ancho, 200.

Esta y las que siguen son posteriores á la Beatificación del Patriarca.

10. *P. Bombelli*.—Un buen grabado, el mejor entre los italianos, es el de este autor, cuyo dibujo según la firma, es de José Cades, y su fecha por el 1796, como la anterior. Se representa al Beato en actitud de adorar al Santísimo Sacramento, que está sobre una nube acompañado de ángeles. Es un busto con manos de correcto dibujo y fino burilado. Lleva bajo sin adorno alguno, esta inscripción latina: «*Vera effigies B. Joannis à Ribera Patriarchae Antiocheni Archiepiscopi et Pro-Regis Valentini Obiit Valentiae die 6 Ja-*

(22) Salesa y Bofsi también dibujaron y grabaron la estampa del Beato Gaspar de Bono que se hizo con motivo de su beatificación.

nuari 1611. A SSmo. Dno nro Pio PP. VI
solemniter Fastis Beatorum adscriptus die 18
Smbre MDCCXXI.

Alto., 170. Anch., 127.

11. *Gerónimo Carattoni*, italiano también como los dos anteriores, grabó una estampa de las mayores que se han hecho. El dibujo es de Buenaventura Salesa, el mismo que inventó la del n.º 9. Aparece la figura revestida de ornamentos sagrados, con capa pluvial, y solo conocemos representar al Beato Ribera, porque así lo dice la inscripción que lleva al pié, tan poco es su parecido. Está sobre nubes que superan parte del globo terrestre y en actitud suplicante; bajo, un ángel mancebo sostiene la mitra, otro la cruz patriarcal y otro el báculo. El dibujo es sumamente amanerado y la ejecución del grabado indica ya la decadencia de este arte en Italia. Hasta la inscripción carece de elegancia: después de mencionar los altos cargos que ejerció el Beato, y el ser fundador del Colegio de Corpus-Christi, añade: *Ruega mucho por el Pueblo y por toda la ciudad* (23).

Alt., 397 mil. Anch., 300.

12. *Miguel Gamborino*. — Llegamos con este autor á describir la mejor obra entre todas las que el grabado dedicó á nuestro personaje, y la de mayores dimensiones. Las artes renacieron con la fundación de las Academias; y no fué el grabado la rama de aquéllas que menos demostró este renacimiento. Prueba de ello es entre los muchos ejemplares de fi-

(23) Los mismos artistas hicieron una lámina de grandes dimensiones y muy parecida á ésta del Beato Bono.

nes de la pasada centuria que podrían citarse, la estampa del ilustre Sevillano que el año siguiente de ser elevado á los altares, dibujó y grabó Miguel Gamborino, dedicándola á la Condesa de Benabente. Ante una mesa de altar, en la que está colocado bajo un tabernáculo el Santísimo Sacramento, está arrodillado en afectuosa actitud el Beato Juan de Ribera; un rayo de luz que sale de la Hostia, ilumina su rostro, de mucho parecido é inspirado en los de Ribalta. Un grupo de dos ángeles sostienen mitra, báculo y el bastón de Virrey, y otros dos en lo alto son portantes de una cinta con el mote ALABADO SEA EL SANTISIMO SACRAMENTO. La composición es grandiosa en su conjunto y rica en los detalles de la ejecución; están excelentemente hechos el rostro y manos y los encajes del roquete. Su manera tiene mucho de los retratos grabados de la mejor época, de los célebres maestros franceses. Bajo contiene la inscripción que sigue: *El B. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquia, Arzobº Virrey y Capitan General del Reyno de Valencia, Fundador del Rº Colegio de Corpus Christi, donde existe su cuerpo murio en 6 de Enero de 1611 de 78. aº beatificado por N. S. P. Pio VI en 18 de Setre de 1796*—*Dedicada á la Exma Sra Condesa de Benabente por su mas atento servidor Miguel Gamborino.*

Alto, 420. Ancho, 288.

13. *J. J. Fabregat*. — Buriló este grabador valenciano un retrato copia de uno de los de Ribalta; parécese en algo al cuadro descrito bajo el número VII; dentro de una hornacina cuadrada, se destaca un marco oval surmontado por sóbrio follaje de laurel entallado; dentro de él está el busto del Patriarca, adornada su cabeza

con el nimbo de los santos. Puede reputarse como obra artística, aunque muy sencilla. El pedestal que sostiene el figurado marco, contiene el emblemático escudo, y bajo la siguiente inscripción: «*El B^o Juan de Ribera Patriarca de Antioquia Arzobispo Virrey y capitán general del Reyno de Valencia.*» Firmado. F. Rivalta pin. = J. J. Fabregat. Sc.

Alto, 160 mil. Ancho, 111.

14. *Anónimo.*—Una planchita un poco menor que la anterior, pero muy parecida en su conjunto, acompaña algunos ejemplares de la Vida escrita por el P. Ximénez. Coinciden los contornos del óvalo, busto y escudito descrito en el antecedente número, con los de éste; sólo se vé encima una cinta con el mote de «Alabado sea el Santísimo Sacramento» y en la firma bajo del grabado: *pintado por Ribalta*; el nombre del grabador no se lee, la ejecución es tan corrida, que más bien que grabado parece un agua fuerte; la cabeza está hecha con más detención que lo restante.

Alto, 147. Ancho, 102.

15. *V. Pascual?*—Parecido á los anteriores es otro busto colocado en un marco oval entallado de laurel y éste encajado en una hornacina cuadrada; bajo sostiene el todo una ménsula sobre la que aparece graciosa guirnalda de flores y grabada en ella se lee: «El Bto Patriarca Juan de Ribera Arzobispo y Captⁿ Gen^l de Valencia Especial propagador del Culto de la Sagrada Eucaristía.» Se firma V. P.P. Es de notar que la ejecución de la cabeza, repetición como muchos de los grabados españoles del retrato de Ribalta, es menos esmerada que la de los marcos y accesorios.

Alto, 170. Ancho, 134.

16. *Fernando Selma.*—Una de las mejores láminas entre las que estamos relacionando es la de este autor. Forma parte este retrato de la colección de españoles célebres, editada por la Calcografía nacional. El dibujo es de José Maea, y el grabado bueno, como todos los de Selma. Está el Patriarca sentado en un sillón y en su mano derecha sostiene el plano de su Colegio. Está encerrado en un marco cuadrado y una ancha cinta en la parte inferior contiene el siguiente rótulo: «Don Juan de Ribera, Obispo de Badajoz, Patriarca de Antiochía, Arzobispo y Virrey de Valencia, famoso por sus virtudes cristianas y civiles. Nació en Sevilla en 1532 y murió en 1611.» Como queda dicho y se vé por la antecedente inscripción, más quiso reproducirse al eminente hombre público, que hacerse la estampa de un bienaventurado; y en verdad que en aquel concepto merece estar al lado de los prelados y estadistas más eminentes que figuran en la citada colección de que ésta forma parte (24).

Alt., 295 mil. Anch., 187 mil.

17. *Julián Más.*—Una de las últimas láminas que se abrieron es la firmada por este grabador. Es una cabeza del Beato, de correcto dibujo, y quizá la de mayor semejanza con el cuadro original de Ribalta: aquí se le añaden las manos, la derecha en actitud de bendecir. Encierra el busto un ovalado marco con adornos y

(24) Es una magnífica colección de 108 retratos de españoles ilustres; puede verse en el catálogo de la Calcografía nacional, la lista de ellos y los artistas que los grabaron.

follaje de laurel; sobre la ménsula entallada que lo sostiene, hay trofeos de las dignidades eclesiásticas y políticas que desempeñó el retratado, y surmonta el óvalo el cáliz con la hostia, con espigas y racimos entre nubes y rayos de claridad, y una cinta con el «Alabado sea el Santísimo Sacramento.» Destácase el todo de la composición sobre un cuadrado fondo obscuro. La ménsula contiene la inscripción manifestando ser el verdadero retrato, con expresión de las dignidades del Bto. Juan de Ribera y fechas de su muerte y Beatificación (25).

Alto, 250. Ancho, 174 (sin contar la parte de la alegoría de la Eucaristía y la cinta, que sobresalen en el borde superior 30 milimt.)

Largo se haría este catálogo de grabados, si se hubiesen de describir las estampitas pequeñas y aquellas composiciones en que aparece la imagen de nuestro Beato Patriarca; para evitarlo, tomando de unas y de otras se hará una mera indicación de las más notables. Hay una anónima, busto con manos orando ante una mesa con el Sacramento, de hermoso dibujo y mucha semejanza, anterior á la beatificación. (Alt., 88 mil. Anch., 65). La misma se calcó con motivo de este acontecimiento, y sólo en su conjunto se distingue de la anterior por la aureola que se le añadió, y la inscripción que lleva al pié. (Las mismas dimensiones.) Hemos visto un ejemplar sobre vitela muy parecido á estas dos, también dentro de un óvalo como ellas; parece calcado de la primera, pero así como el busto en las referidas vuelve un poco hacia la derecha donde está el Sacramento,

(25) Posee la plancha de esta estampa D. Nicolás Sanchis en su establecimiento de Calcografía.

aquí resulta hacia la izquierda, donde tiene un crucifijo. De la inscripción parece deducirse es de autor italiano, que tampoco firma, á pesar de ser un excelente grabado. (Alto y ancho 2 milímetros menos que las dos anteriores.) La estampita más pequeña que se ha hecho, es una cabecita, como de una pulgada, copia como tantas otras, de Ribalta; vá encerrada en una sencilla moldura oval, y se estampó al frente del Oficio del nuevo Beato, que imprimió Benito Monfort en 1798. (Altura, 70 milim. Ancho, 60 milim.) Otra diminuta cabecita, pues el rostro apenas mide dos centímetros, se grabó por P. R., composición que tiene algo de la descrita en la estampa de Julián Más: marco ovalado, sobre él la Eucaristía y sostenido por un pedestal con el rótulo: «El Beato Juan de Ribera.» En los ángulos lo adornan ramitos de flores. (Alto, 10 mil. Anch., 70.) Como la anterior es el tamaño de media figurita sobre nubes que dibujó J. P. y grabó V. C. (Vicente Capilla.) Está adorando un viril también sobre la nube y bajo dos querubines, no tiene marco ni accesorio alguno, fuera de las insignias episcopales. (Alto, 70. Anch., 60.) Jordán buriló una estampita también de medio cuerpo sobre nubes, adorando la Hostia circuída de luz y rodeada del: *Alabado sea el Smo. Sacramento.* Un ángel es portante de las insignias del Prelado. (Alt., 150. Ancho, 95 milim.) Hay otra en que está el Arzobispo con hábitos pontificales, mitra y báculo; figurita de más de medio cuerpo, levanta en su diestra un corazón inflamado y sobre él la Hostia; flores y ramitos de laurel adornan el marco y sobre éste el escudo del Patriarca con el báculo, cruz y banderas por trofeo. (Alta, 137. Ancha, 90.)

Aquí suspenderíamos esta colección de datos, si no conviniera colocar entre los ejemplares dichos dos estampas, más notables por su objeto, que por su ejecución y mérito artístico. Representa la una, grabada por Más, al Beato Patriarca visitando á San Luís Bertrán, enfermo en el cuarto del Hospital de Pobres Sacerdotes, y la colocamos aquí porque se grabó con motivo de haber sido beatificado el expresado Venerable Señor, según se desprende de la inscripción y lo indica el escudo del Sacramento y los atributos de Arzobispo y Virrey que están en la parte superior del cuadro. Además de las dos figuritas de los aludidos personajes, está también la del Beato Nicolás Factor, su compañero. (Altura de la plancha, 270 milímetros. Ancho, 180.) Por último, es curiosa otra estampa en folio, bien dibujada, copia del sepulcro y catafalco en que se expuso el cuerpo del Santo Patriarca á la veneración pública con motivo de la Beatificación. Sobre tres gradas hay una mesa con adornos de talla y dos estatuas á ambos lados: la Justicia y la Caridad. Sobre la ménsula dos leones sostienen la urna, estilo del Renacimiento, ricamente entallada, con algunas cabezas de serafines, guirnaldas y jarros; termina un grandioso remate con el escudo del Patriarca y sobre él sale el Angel de la fama, sosteniendo el báculo, y otro angelito con la mitra. Yace el ilustre Arzobispo en la urna, descansando su cabeza sobre almohadas, vistiendo casulla y mitra, y sosteniendo el báculo. La figurita, como de un decímetro, que le representa, tiene muy escaso parecido, por más que la inscripción dice ser el Verdadero Retrato del Bto. Juan de Ribera; acompáñase la escala en palmos valencianos. No lleva firma

del artista. (Altura del grabado, 383 milímetros. y ancho 247 milímetros.)

De todo lo dicho referente á los grabados, resulta aparente diferencia entre los italianos y del país, siendo, en cuanto al parecido con el personaje á quien representan, más exactos éstos, por cuanto se inspiraron en buenos modelos, especialmente en el retrato de Ribalta. Aun cuando bajo el punto de vista artístico, la colección de estos grabados es menos que mediana, hay láminas en ella que tienen valor, unas por su ejecución, como la de Gamborino, otras por su firma, como las de Crisóstomo Martínez, Selma y Capilla. De todas maneras, creemos que es digna por el número, pues 27 grabados que forman los descritos, aunque otra cosa no probaran, demostrarían la popularidad que alcanzó la devoción del Beato Juan de Ribera en nuestra Ciudad y Reino de Valencia.

FRANCISCO TARÍN J.

UN DISCURSO SOBRE ARQUEOLOGÍA.

NOTABLE por más de un concepto es el que, en la inauguración del curso actual en el Seminario Conciliar Central de Santiago, pronunció el catedrático de Arqueología Sagrada del mismo, Doctor D. Eladio Oviedo Arce. A nadie extrañará nuestra complacencia por ver introducida en los Seminarios esta asignatura, de tanta importancia para los estudios bíblicos y brazo derecho de la *patrología*; nuestro entusiasmo, que empezó con nuestra idea literaria, ha ido aumentando cada día, pues sin cesar nos hemos

tenido que persuadir de su importancia. Y esta la tiene la *arqueología* por muchos capítulos: es necesaria para los estudios bíblicos: es indispensable para el conocimiento de los orígenes del cristianismo, no precisamente como historia, sino como á tradición eclesiástica, pues es una de sus fuentes y además abre el conocimiento de los Santos Padres: ilustra al artista y hasta previene el vandalismo hijo de la ignorancia de lo importantes que son los monumentos arquitectónicos, las esculturas, los cuadros, los libros y papeles.

Pero no vamos á hacer aquí un discurso por nuestra cuenta: lo tenemos escrito por mejor pluma, y hasta elegantísimamente impreso en la *Imprenta y Encuadernación del Seminario*. Extractado este discurso, ya que no podemos copiarlo todo, dirá por nosotros el Sr. Oviedo Arce lo que tendría que perder mucho de su belleza al hacerlo nuestro. El joven catedrático de Santiago posee aquel fuego sagrado que dá brillo á su palabra, entusiasmada por la verdad, y como la arqueología aún no ha tomado carta de naturaleza entre nosotros, es preciso que luche por colocarla en alto asiento. Adelante, que la causa es noble y santa. Los dicterios, las burlas, el martirio son para los apóstoles de toda idea santa, y aquí hay que vencer á enemigos de la Iglesia y hasta desengañar á hijos suyos que se burlan de las chifladuras de los arqueólogos.

Nos figuramos ver á la Iglesia en pie de guerra, lo mismo que á sus enemigos dispuestos á la lucha. Las batallas campales se dirigen al dogma y atacan la constitución de la Iglesia. Las armas para la defensa están en la Escritura, Concilios y Santos Padres: la Teología es la ciencia

que estudia el modo de defender el dogma y hace ver la divinidad de la constitución de la Iglesia. Pero así como no sería buen general el que solo esperase las batallas campales, el teólogo ha de saber defenderse y ofender en los mil encuentros que con el enemigo tenga. Preciso es que el teólogo sepa ciencias naturales, pues en ese campo se le atacará; necesita saber historia eclesiástica y profana, pues á ella acuden los enemigos, desfigurándola; de la geología, de la cronología, de la lingüística y de la etnografía se han sacado argumentos, cuya refutación es menester hacer; en fin, se ha presentado la batalla también en el campo de las antigüedades y se ha de hacer ver que las *pedras* también hablan. ¿Qué dicen? Acudid á la arqueología, que tiene por hija á la epigrafía, y os lo dirá.

«Ha apenas doce lustros, dice el señor Oviedo, no figuraba en el rango de las ciencias eclesiásticas la *Arqueología Sagrada*. Hoy es ya una disciplina que ha tocado casi las altas cimas de la perfección en su propio género, y desde las cuales nos es dado contemplar, como en esplendente y realísimo panorama, la invariabilidad del dogma católico, la majestad divina de la Iglesia, lo mismo en la noche de su abatimiento, que en los días de su gloria, la soberana autoridad de San Pedro, vivo en todos sus sucesores, y la influencia que ha ejercido el cristianismo, al través de dieciocho centurias, en todos los órdenes de la civilización...

»La Arqueología cristiana está gráficamente representada en las Catacumbas romanas y en los Museos del Vaticano y de Letrán. Será difícil que un incrédulo entre allí y no salga exclamando como cierto sabio arquitecto de nuestros días:

J'étais incrédule; mon art m'a converti (1).

»No es la Arqueología Sagrada el mero conocimiento de las antigüedades cristianas, sino el de la antigüedad, quiere decirse, del pasado de la Iglesia católica, por medio de los viejos monumentos ó antigüedades artísticas de cualquier género; desde el vasto sistema de las Catacumbas hasta la más insignificante lámpara de barro... Todos los monumentos figurados por las artes, cuando menos, caen bajo el dominio de esta ciencia; los de arquitectura, escultura, glíptica, toréutica, pintura, grabado, orfebrería, herrería, cerámica, vidriería, indumentaria; así como igualmente los monumentos epigráficos, numismáticos, heráldicos, paleográficos, diplomáticos y esfragísticos; que también esos son, en su forma exterior, producto de las artes del dibujo...

»Pasma y maravilla que en tan corto tiempo, menos de un siglo, se haya caminado tanto por la senda cuyos jalones eran los monumentos del arte cristiano... La revolución... solamente se abstuvo de abrir brecha en el alcázar formado, durante dieciocho centenares de años, con los monumentos del cristianismo. «*No estudiéis las antigüedades cristianas*, ha dicho un día Voltaire...: *no las menteis siquiera; ¿á qué pararnos en el templo? hiramós al que reside en él: aplastemos al infame*; es decir, á Cristo Jesús...» Diríase que la joven hija del Protestantismo... tenía miedo á los viejos y olvidados productos del arte católico...

»¿Por qué Voltaire se interesaría en despistar á su siglo de las antigüedades cristianas?... Al fin, ese mismo siglo es-

tudiaba la civilización faraónica en las Pirámides del Egipto, la del imperio asirio en las ruínas de Babilonia, la de Grecia en los restos, por tanto tiempo abandonados, del Partenón, la de Roma en las tres ciudades sepultadas bajo la lava del Vesubio... Y cuando nada hacía presumir que fracasasen los planes de Voltaire, hé aquí que nuestro siglo, desde su segundo tercio, siéntese arrastrado hacia aquellas cosas... entra en el templo... para admirar en él bellezas que ignoraba y escuchar un lenguaje no aprendido... formulado por las piedras de las basílicas, los mármoles de las estatuas, los colores de los lienzos y de las vidrieras... tan rico y variado como la materia y ornamentación de los vasos sagrados y de las vestimentas sacerdotales, tan preciso como el de las inscripciones y de los antiguos códices... ¡Ciertamente, la Edad que ha erigido estos soberbios monumentos, no detuvo el curso del progreso humano; ni han sido ignorantes los que concibieron y ejecutaron obras tan sorprendentes y maravillosas!...

»Todos los países de Europa pusieron á contribución sus fuerzas vivas para echar los cimientos de la Arqueología Sagrada... Enamorados unos de la belleza del arte cristiano; atraídos otros por la sublimidad de su simbolismo; éstos en nombre del antiguo arte nacional; aquéllos convencidos de la trascendencia histórica y de la significación ética y dogmática de los monumentos, es el caso que, al cabo de tres lustros, eran ya copiosísimos los materiales reunidos para cimentar la Arqueología Católica.

»Cierto que los primeros obreros, los fundadores de esta ciencia... no dieron á este estudio toda la amplitud que su naturaleza y objeto exigían... pero bien pronto

(1) Citado por Jorge Rohault de Fleury, en el prólogo de su gran obra *La Messe*.

hubieron de ser objeto de concienzudos y detallados estudios las artes en su conjunto; lo mismo que la arquitectura, la escultura y pintura, y las industrias que dan productos para el mobiliario, la vajilla y la indumentaria sagradas.

»Didrón fundaba en 1844 la revista *Annales archéologiques*... verdadera enciclopedia del arte en la Edad Media, en la cual se estudian iglesias, altares, cátedras, estalos, confesionarios, pilas bautismales, lámparas y candelabros, vidrieras, tapices, mosaicos y ladrillos, relicarios y vasos sagrados, y ornamentos sacerdotales.

»El sabio Viollet-le-Duc, el más entusiasta y más inteligente restaurador del arte ojival, que comenzó por publicar una voluminosa obra de Arquitectura, dió luego á luz el *Dictionnaire raisonné du Mobilier*.

»El nombre del Abate Texier aparece al frente de un erudito y macizo *Dictionnaire d'orfèvrerie chrétienne*.

»Los PP. Jesuitas Cahier y Arthur Martin... sentaban las bases de la Iconografía Sagrada en... *Les caractéristiques des Saints*...

»Gareiso, Canónigo de Nimes, daba á la estampa *L'archéologue chrétien*, curso completo de todo género de antigüedades artísticas del Catolicismo.

»Don José Manjarrés, en España, publicaba las *Lecciones de Arqueología cristiana*, sencillo pero sustancioso manual. Y eran además insignes campeones de la Arqueología católica en nuestra nación, los Sres. Tro y Ortolano, y D. Manuel Goicoechea.

»En Londres, los miembros de la Sociedad *L'Árundel* estudiaban las obras maestras de los antiguos imagineros, popularizándolas por medio del grabado.

»De Bélgica salía la célebre revista *Le Beffroi*: de Colonia *La Revista alemana del arte cristiano*: Holanda tenía un órgano en la prensa del mismo carácter: en 1858 emprendía el ilustre Canónigo Corblet la publicación en París de la *Revue de l'art chrétien*: De Rossi fundaba en Roma en 1863 el *Bulletino di Archeologia cristiana*, una de las más sabias revistas de Europa: poco después el insigne Abate Martigny traducía é ilustraba con notas de importancia local el mencionado *Bulletino*, que veía la luz en Belley bajo el título de *Bulletin d'archéologie chrétienne* y preparaba su notable *Dictionnaire des antiquités chrétiennes*, libro en el cual campea una erudición profunda y la más severa crítica.

»En las filas de los arqueólogos cristianos de esta época, figuraban insignes miembros del Episcopado; ora fundando cátedras de esta disciplina en sus Seminarios; ora abriendo Museos, é instituyendo comisiones arqueológicas diocesanas; ora, finalmente, publicando libros como *Les Dyptyques*, estudio... del Cardenal Billiet y otros de Mgr. Allon, Obispo de Meaux y de Su Emma. el Cardenal Donnet... El Ilmo. Oliver y Hurtado, Obispo de Pamplona, del cual se hace el mejor elogio con decir que es el autor de *Munda Pompejana*, representaba dignamente en este movimiento al Episcopado Español.

»Por último, era el mismo Pontífice... Pío IX, quien se ponía al frente de esta restauración del arte cristiano y de esta tendencia hacia el estudio serio de los monumentos antiguos del catolicismo. Él fundó el gran Museo de Letrán... él fué el verdadero Mecenas de tres lumbreras de la Arqueología Cristiana: los PP. Marchi y Garrucci... y el Comendador Juan

Bautista de Rossi, que goza, desde entonces, de universal prestigio en el mundo del saber... ¡Tanto y con pié tan firme se había andado en el espacio de cuarenta años!...

»Aun antes, desde el Renacimiento clásico, tuvo la Arqueología Sagrada sus *Precursores*. Chacón y Bosio en el siglo XVI; Fabretti y Montfaucon en el XVII; Boldetti y d'Agincourt en el XVIII y á principios del XIX, por no citar más que algunos. Pero los trabajos de éstos no eran metódicos ni completos: para ellos no había otros monumentos que las catacumbas romanas... Las ramas que más prosperaron fueron la Epigrafía, la Numismática y la Heráldica, y la Paleografía y Diplomática. Acerca de esta última poca ventaja llevamos á los Mabilión y Papebrook. Nuestros Flórez, Merino, Terreros y Burriel son glorias legítimas de la Paleografía y Numismática... Quien más trabajó en este sentido fué el gran Papa Benedicto XIV, fundando en el Vaticano un Museo de Arqueología Sagrada y encargando la dirección de él al sabio Marqués de Maffei... Desde entonces, la Arqueología fué considerada como un *lugar teológico*...

»Ninguna ciencia puede gloriarse de haber alcanzado, en tan corto tiempo, la vida lozana y llena de esperanzas que alcanzó la Arqueología Sagrada en nuestros días... De Italia es el primer arqueólogo del mundo. Al Comendador Juan Bautista de Rossi... nadie regatea un puesto de honor entre los astros de primera magnitud de que puede justamente hacer gala el saber de nuestro siglo. Dotado de una paciencia investigadora, solo comparable á la proverbial de los benedictinos, de una erudición sagrada inmensa, de una

inteligencia perspicacísima... el Arqueólogo de la Santa Sede, el Prefecto de los Museos del Vaticano y de Letrán, el Presidente de la Comisión Arqueológica y de la Academia de Roma, se ha erigido á sí mismo tres monumentos impercederos:

Roma Sotterranea cristiana.

Inscriptiones christianae urbis Romae saeculo septimo antiquiores.

Bullettino di Archeologia cristiana.

»La historia hallará escrito el nombre de De Rossi en mil libros... y le oirá de boca de todos los que han saludado esta ciencia...

»En nuestra España, donde la Arqueología Cristiana era, hasta hace muy poco, *rara avis*, todos reconocen como autoridades en tal materia al Canónigo de esta Metropolitana, M. I. Sr. D. Antonio López Ferreiro, de quien me honro grandemente en ser discípulo, al P. Fita, á Fernández-Guerra, á Riaño, á Madrazo, á Quadrado, á D. Pablo Piferrer, á Martín Mínguez, cronista de la provincia de Palencia, y al doctísimo Canónigo valentino M. I. Sr. Dr. D. Roque Chabás, Cronista de Alicante (1).

»El Dr. López Ferreiro, que ha oído en la cátedra á los Sres. Delgado (D. Antonio), Riaño, Muñoz y Romero, y Rada y Delgado; que ha estudiado prácticamente la Arqueología Sagrada en España, en Francia y en Italia; que une á las más brillantes facultades intelectuales una especie de santa idolatría por los libros... se conquistó un nombre justamente célebre con sus monografías y en época re-

(1) No sabemos en qué funda este aserto el Sr. Oviedo; se lo perdonamos por su manifiesta buena fé.

ciente, con el libro que modestamente rotuló *Lecciones de Arqueología Sagrada*. Esta obra, con efecto, ha merecido los elogios más espontáneos del Episcopado español, de los arqueólogos y artistas más distinguidos de nuestra nación y de las más notables revistas de Portugal, Italia y Francia... Antes de tres meses desde su publicación, había sido adoptada como texto para la enseñanza de Arqueología Cristiana en casi todos los Seminarios de la Península, en que se establecieron cátedras de tal asignatura...

»Aún hemos de añadir á los ya nombrados, el Sr. Villamil y Castro, activo é inteligente propagador de nuestras antigüedades cristianas, y el eruditísimo señor D. Ciriaco Miguel Vigil, el cual acaba de dar á luz... *Asturias monumental, Epigráfica y Diplomática*... El Sr. D. Ramón Vinader y el sabio Obispo de Segorbe... han contribuído eficazmente á fomentar el estudio de la Arqueología Cristiana entre nosotros. Por último, también merecen citarse las *Lecciones elementales de Arqueología Cristiana*, del docto Rector del Seminario Ovetense... D. José de la Roza y Cabal.»

Son tales los datos que aduce el señor Oviedo en su discurso, que necesitaríamos demasiado espacio para apuntar todos los que reúne en su estudio; en Bélgica, donde nos pondera lo mucho que valen Julio Helbig, Van Caloen, Reussens y Cloquet; en Polonia, en Holanda y hasta en Noruega, donde apunta nombres célebres en esta ciencia, y también en Austria y en Rusia: «Ninguna nación, sin embargo, tiene una historia literaria de esta ciencia que pueda ser comparada en brillantez y extensión á la de Francia.» Y luego nos cita una pléyade de arqueólo-

gos, al frente de los cuales, y con razón, pone á Le Blant, el célebre epigrafista. «Sería cosa de nunca acabar si hubiéramos de dar cuenta de todos los..... sabios que en Europa entera se ocupan en la Arqueología Cristiana.

»Hay más aún... Francia... tiene Cátedras de Arqueología Sagrada en todos los Seminarios: al lado de cada cátedra un Museo.... indispensable para este estudio, como lo es el Gabinete para el Físico y el Laboratorio para el Químico. (El más notable es el de Cartago.)

»En las capitales de Diócesis hay una Comisión arqueológica: en cada Departamento una Sociedad de la cual son miembros cien individuos del clero y Academias en las poblaciones importantes... En Italia hay numerosas Cátedras de Arqueología Sagrada y Museos en los Seminarios.» Pero dejemos lo que de estas naciones dice el Sr. Oviedo, y volvámonos á casa:

«España ha entrado por fin, de una manera resuelta, en el concierto universal de los pueblos que tienen en tanta estima esta rama del saber humano. La acción se desenvuelve, es verdad, de una manera lenta; después de todo, encuentra gravísimos obstáculos en las clases ignorantes, y algunos también entre las personas ilustradas; pero debemos esperar..... que los esfuerzos que... se vienen haciendo... serán fecundos... Porque lo cierto es que los Reverendos Prelados, entre los cuales debemos mentar, por los trabajos que han dado á luz en monografías y revistas, al Emmo. Sr. Cardenal Monescillo, al Excelentísimo Sr. Sanz y Forés, á los Ilmos. Sres. Obispos de Astorga, de Vich, de Segorbe y de Mondoñedo y algunos otros... formaron como una especie de atmósfera

en favor de la restauración del arte y de la Arqueología Cristiana...

»El resultado inmediato de esta reacción ha sido, por de pronto, la institución de Cátedras.... en este gran Seminario (de Santiago) y en los de Mondoñedo, Oviedo, Pamplona, Tarragona, Vich, Barcelona, Sevilla, Toledo y Astorga. (Se olvida el Sr. Oviedo de mencionar á Valencia, en cuyo Seminario ha instituído el Emmo. Sr. Cardenal Monescillo hace algunos años una de estas cátedras, encargando esta asignatura al Dr. D. Vicente Ribera.) Esta última ciudad, Astorga, tiene un excelente Museo Diocesano y otro acaba de inaugurarse en Vich (1).

»También tiene la Arqueología Sagrada algunos órganos en la prensa española. El más importante, sin duda, es EL ARCHIVO, que ve la luz en Valencia, bajo la inteligente dirección del renombrado arqueólogo M. I. Sr. Chabás. Y aquí puede figurar igualmente la *Revista Arqueológica* de Lisboa, que dirige el Sr. Borges de Figueiredo, pues se ocupa mucho en las antigüedades cristianas. Por último, no debemos dejar de consignar que la *Academia de la Historia* y el *Boletín* de la misma corporación han fomentado estos estudios y siguen contribuyendo poderosamente al renacimiento del arte cristiano español...»

»Al frente de este movimiento descuella el sapientísimo León XIII, el gran Mecenas de la Arqueología Sagrada... ¿Quién no conoce la carta á los Eminentísimos Cardenales De Luca, Pitra y Her-

genroheter, sobre la restauración de los estudios históricos?...»

Al llegar aquí es menester ir saltando por muchas bellezas que contiene el discurso; pero antes de concluir hemos de copiar unos elocuentes párrafos del docto catedrático de Santiago.

«Las sectas no tienen *Arqueología*, porque carecen de *antigüedades*; no tienen tradición; no tienen ayer: todas son de última novedad; son de hoy...

»Las *pedras*, esas famosas *pedras viejas*, que son la expresión mínima y la síntesis vulgar de los antiguos monumentos del Catolicismo, sirven... para ilustrar los orígenes de la Iglesia, y para dar testimonio de la antigüedad y permanencia de la fé y de la autoridad romana, según la afirmación rotunda del sabio León XIII.

»Las *pedras* sirven para demostrar una vez más, que la Sociedad Cristiana no ha sido en la Era de las Persecuciones, ni en la Edad Media, *lucifuga natio*, *latebrosa natio*, según pretendieron los Draper del siglo I, y pretenden los del siglo XIX.

»Las *pedras* sirven para hacer ver cómo la Iglesia, que ha movido y dirigido la mano de los artistas de Santa Sofía y San Marcos de Venecia, de Naranco y de Ripoll, de Compostela y León, de París y de Colonia, de Salisbury y Westminster, de Milán y San Pedro de Roma, lejos de oponerse al progreso y de cegar las fuentes donde bebe el genio sus sublimes inspiraciones, ofrece á raudales las aguas fecundadoras de la Belleza, que son la Verdad y la Bondad de que ella es fidelísima y única custodia, fomentando así el verdadero adelantamiento y ascensión de las Artes hacia el Ideal.

»Las *pedras* sirven para confirmar lo

(1) Que sabemos es tan notable por lo rico y variado de la colección, que hemos oído á personas competentísimas asegurar, que es único en su clase.

que afirma la Historia, eco de la voz de los Concilios, de los Papas, de Escritores eclesiásticos, eco también de todas las voces humanas...; finalmente, sirven para suplir lo que todos esos órganos de la verdad católica no dicen.

»Han sido, en efecto, esas inestimadas *piedras*, que tan mal suenan á ciertos oídos estragados, el testimonio que Jesucristo mismo invocaba, en aquella ocasión en que los fariseos querían hacer callar, á título, no sé si de importunas, las voces de los discípulos del Salvador, que iban tras él, el día de su entrada triunfante en Jerusalén, cantando ¡Hosanna al Hijo de David!... «En verdad os digo, replicó el Señor á los fariseos, que si ellos (los discípulos) enmudecieren, las mismas piedras darán voces;» *Si hi tacuerint, lapides clamabunt.*

»Callará la Escritura y la tradición, porque no todo lo que hay que saber respecto á la Iglesia Católica está contenido allí: callará la Historia, que no lo dice todo...: callará la Fisología, porque, á la postre, nuestra razón es muy menesterosa: callarán las Ciencias físico-naturales, pues no alcanzan á penetrar en el pasado...; entonces, cuando callen todas estas voces, *lapides clamabunt*; las *piedras*, los antiguos monumentos del Cristianismo... darán voces para cantar ¡*Hosanna Fillio David!*... ¡*Hosanna in altissimis!*... En todo caso, la Arqueología Sagrada será una voz más, y Jesucristo no rehusó el testimonio de ninguna de cuantas le aclamaban...»

Aún quedan muchas páginas para terminar el magnífico estudio que extractamos y sentimos en el alma tener que prescindir de enumerar las bellezas que encierran. El Sr. Oviedo tiene mucho

adelantado para dar lustre al Seminario compostelano. Después de su preparación oyendo al renombrado canónigo López Ferreiro; sentado en su cátedra y dedicado á sus estudios de Arqueología, lleno aún de juventud y aptitudes, puede hacer mucho bien desde tales posiciones á la Iglesia, á la patria, á la ciencia. No olvide, pues, que se le ha dado un talento y que lo ha de devolver junto con las ganancias.

Al llegar aquí se nos viene á las manos un prospecto cuya portada nos ahorra todo comentario.

BIBLIOTECA HISTÓRICA DE LA DIÓCESIS DE VICH.

VOL. I.

EPISCOPOLOGIO DE VICH

ESCRITO Á MEDIADOS DEL SIGLO XVII

POR EL DEÁN

D. JUAN LUIS DE MONCADA.

PUBLÍCALO POR VEZ PRIMERA,

CON UN PRÓLOGO, NOTAS Y ADICIONES

D. JAIME COLLELL,

CANÓNIGO.

TOMO PRIMERO (DEL SIGLO VI AL XIII).

VICH—IMP. DE R. ANGLADA—1891.

El nombre del Excmo. Sr. Dr. Don José Morgades, Obispo de Vich, se ha hecho acreedor á eterna fama con la empresa que hoy realiza, con objeto, son sus palabras, «de presentar la tan antigua como ilustre Iglesia ausonense, como á *Esposa ataviada con sus joyas*. Para ésto ha principiado por el arreglo del Archivo de la *Mensa episcopal*, que junto con el ordenado y muy rico del Ilmo. Cabildo, son el arsenal copioso de datos preciosísimos para la historia que se intenta. La base para la publicación es la adquisición de la obra por los Párrocos, encargados también

de facilitar todas aquellas noticias que puedan tener interés para la *Historia general del Obispado*. Al frente de este trabajo se ha puesto al Sr. Collell, competetísimo, infatigable, entusiasta, que al principiar el prólogo, «poseído de férvido entusiasmo y con el corazón suavemente dilatado por íntimo gozo,» consigna su justa satisfacción, viendo en camino de ser realidades hermosas, los que fueron ensueños de la feliz adolescencia y vehementes deseos de su juventud.»

El Sr. Collell, con aquella ingenuidad que le es tan propia, cuenta cómo concibió el pensamiento del Museo y de la Historia y hace ver la importancia de uno y otra. Y ésto con aquel nervio con que acostumbra escribir el director de la *Veu de Monserrat*, laureado poeta de los *Jochs florals* de Barcelona. «No sería, en cierto modo, vergonzoso (nos dice) que supiésemos hoy, casi al dedillo, por medio del periódico, las costumbres de pueblos recién explorados, las minuciosidades de las misiones, por ejemplo, de las islas de Fidji ó del Tanganika, y no tuviésemos empeño, ni siquiera curiosidad de averiguar cómo se difundió la luz del Evangelio en nuestra tierra; cómo y quiénes establecieron en ella el reinado de Jesucristo; cuándo y cómo tomó forma definitiva el obispado; cuáles fueron sus más ilustres personajes; cómo se fueron erigiendo las parroquias y se fundaron insignes monasterios, tantos hechos, en fin, gloriosísimos y edificantes...? ...Muchos son los llamados á cooperar á esta meritoria obra; y así como los Párrocos han secundado las miras del Sr. Obispo, prestando su concurso para la formación del Museo Arqueológico, así también es de esperar que, dentro de breve tiempo, veamos en

las varias regiones de nuestra diócesis, surgir aficionados á la investigación histórica, que sepan apreciar el valor de los documentos antiguos, y además de respetarlos y cuidarlos con sumo cuidado, den noticia de los más interesantes y que puedan servir á la ilustración de cualquier período ó hecho de su Historia Diocesana.»

No hay por qué decir el entusiasmo con que veríamos entre nosotros que se emprendiesen tareas como la que con tanto empeño ha iniciado el Ilmo. Morgadas y llevará á feliz término la constancia de nuestro amigo el canónigo Collell.

R. CHABÁS.

UN REY DE ESPAÑA DESCONOCIDO.

CON este lema ha corrido por los periódicos, y nos hicimos eco en nuestra Revista (p. 259), un suelto sobre el hallazgo de monedas desconocidas en las inmediaciones de Carmona. Entre las monedas se citaba la de un rey Iudila, acuñada en Mérida. No fijándonos bastante en el recorte, resultó que un tal Ripoll había sido encargado por la Academia de la Historia para estudiar y catalogar las medallas encontradas. Dicho Sr. Ripoll no existe mas que en el atrevimiento de quien, deseoso de dar una noticia de sensación, redactó dicho suelto.

En el *Indicador manual de la Numismática española*, que D. Alvaro Campaner acaba de dar á la estampa, encontramos noticias más precisas y autorizadas, pues en el *Suplemento*, pág. 561, dice: «Ha tenido lugar un importante hallazgo de

trientes visigodos, de la mayor parte del cual puedo dar noticias, gracias á los buenos oficios de mi estimado amigo D. Celestino Pujol y Camps, quien comisionado expresamente por la Real Academia de la Historia, va á publicar el resultado obtenido en el examen de más de ochocientas de aquellas piezas.» Aquí tenemos al Sr. Ripoll, en persona del malogrado señor Pujol. Lástima será que con su muerte se deje de publicar su informe.

«El hallazgo, dice el Sr. Campaner, tuvo lugar en 27 de Agosto de 1891, en un cortijo de Carmona propio del señor General Chinchilla; el número de piezas se calcula en bastante más de mil; los albañiles que tropezaron con el tesoro, inutilizaron algunas, tiraron otras al río Corbones y llevaron las demás á aquella ciudad. El dueño de la finca se reservó 250; un vecino de Sevilla compró 505, y se repartieron las demás entre particulares de Carmona. El tesoro debió de enterrarse en el reinado de Sisenando, á quien pertenecen las monedas más modernas descubiertas; en el depósito se han encontrado algunas de Recaredo.»

El Sr. Campaner trata de la moneda de IVDILA REX, con el reverso EME-RITA PIVS, propia del señor General Chinchilla, que de seguro producirá gran sensación en el mundo numismático. «Este personaje, dice, era completamente desconocido en la numismática goda. Su existencia real y la época y sucesos en que acaso figuró, se encargará de dilucidarlos mi buen amigo D. Celestino Pujol, razón por la que debo callar hoy en este punto.»

Pero ya que el Sr. Campaner calla en cuanto á IVDILA, por respeto al Sr. Pujol, y podría hablar muy bien, pues su competencia es de todos reconocida, que-

remos dar á conocer el descubrimiento que en 1866 hizo aquél, de *un rey desconocido* en la cronología visigótica. Como todas las cosas hechas, inventadas ó descubiertas por *provincianos*, el descubrimiento del mallorquín Sr. Campaner quedó desconocido, fuera de un reducido número de numismáticos; pero su descubrimiento es tan interesante para la historia, que queremos tomen nota de él todos los que se dedican á su estudio y por eso *le archivamos*.

Larga es la fecha del descubrimiento, pues se publicó en el *Memorial numismático español* (Barcelona, 1866), t. I, página 153. Hé aquí lo que en aquella fecha daba á luz el numismático mallorquín, en la descripción de las siguientes monedas:

1. ✠ I . Q I E A CHILA PX. Busto á la derecha, con casco?
R.º ✠ NARBONA PIVS. Cruz sobre tres gradas: dos puntos á cada lado. Oro: peso 1,48 centigramos.
2. ✠ I : Q · I EA : CHILA RX. Como el anverso anterior, algo mas bárbaro.
R.º ✠ NARBONA P†VS. Igual al reverso del número 1. Oro: peso 1,50 centigramos.
3. ✠ ND · N · N · ACHILA RX. Busto de frente.
R.º ✠ TARRACO PIVS. Cruz sobre tres gradas. Oro. D. M. Vidal.

Los números 1 y 2 se han copiado fielmente de la lámina que acompaña al artículo de Mr. Boudard ya citado. Según dicho señor, un ejemplar del primero pertenecía á la colección del difunto Mr. Chazel, y otro al gabinete de la Sociedad arqueológica de Beziers: el 2.º se halla en el Museo de Narbona. Los tres se encontraron en las cercanías de esta ciudad.

Después de hacer un resumen histórico del reinado de Agila, á quien Mr. Boudard

quiere que pertenezcan las monedas en cuestión, se expresa racionando sobre el caso, en los términos siguientes:

«Hasta el reinado de este príncipe»—el de Agila—«lo triens de oro y los *cuartos de sueldo* (quarts de sou) se acuñaban con los tipos imperiales, las más veces con victoria alada llevando palma y corona, en el reverso, y en el anverso el busto del Emperador con una cruz al pecho. El nombre imperial estaba en el exergo: sin embargo, se encuentran triens con leyendas para nosotros indescifrables, pero que debieron ser entendidas por los godos: son á veces una ó dos letras separadas por muchos puntos ó caracteres góticos que no forman ningún sentido.»

«Agila adoptó sin duda el nuevo tipo, que fué en seguida uno de los de las piezas de oro wisigodas, cuando supo que Justiniano mandaba un ejército al socorro de su rival.»

«Este tipo no se conservó bajo los reyes Atanagildo y Liuva I. Reaparecieron los imperiales, cosa fácil de comprender de parte de estos dos príncipes, uno de los cuales debía su trono á los Griegos y el otro no reinó mas que en la Gothia gala y en medio de las turbulencias que agitaron el reino.»

Al expresarse en estos términos Mr. Boudard, tal vez por no conocer suficiente número de monedas godas y, en consecuencia, no haber podido hacer bastantes estudios comparativos, quizás también seducido por la extraordinaria semejanza entre la palabra ACHILA y el nombre de uno de los primeros reyes godos, no vaciló en aplicar á éste aquellas monedas, sin hacer el debido hincapié en el craso anacronismo que dicha clasificación llevaba consigo.

Algo, no obstante, debió rebelarse su indisputable buen juicio contra tal atribución, cuando conociendo la gran diferencia entre el tipo de las piezas de ACHILA y las de los reyes godos de que se conocen monedas más antiguas, tuvo que acudir, para justificar sus asertos, á la sutileza histórica que hemos traducido literalmente.

El sencillo examen de los tipos de dichas piezas y su comparación con las de los últimos monarcas godos, nos demostrarán cumplidamente lo erróneo de aquella clasificación y patentizarán que fueron batidas en una época mucho más moderna que la del reinado de Agila, de quien no se conocen monedas. No ignoran nuestros suscritores, que las primeras atribuidas con certidumbre á un rey godos son de Liuva I, el cual lo mismo que Leovigildo, en su primera época, imitó casi servilmente las imperiales coetáneas.

La impresión que causaría el ver en una galería de retratos con trajes del siglo pasado, uno con el de nuestra sociedad actual, es equivalente á la que produce la colocación de las monedas de ACHILA, no ya entre las de Teudiselo y Atanagildo, que no es probable las acuñaran, pero ni siquiera antes de las de Liuva I. Si se analizan por el contrario las piezas de Wamba, Ervigio, Egica, Witiza y Rodrigo y se comparan á las de ACHILA, no puede menos de sorprender la pasmosa semejanza de algunas de aquéllas, con las de que nos ocupamos. Concretándonos al número 3 de ACHILA batido en Tarragona y poniéndolo al lado del núm. 10 de Witiza, hallará el lector entre ambos tantos puntos de contacto, que necesariamente ha de sospechar, cuando no concluir, que ambas monedas, si no son coetáneas en el riguroso sentido de la palabra, son por lo menos, acuñadas con muy corto intervalo de tiempo de una á otra (1). Si considerado el aspecto general de la moneda, descendemos después al examen minucioso de sus leyendas y sus tipos, nos veremos precisados á afirmar, que las piezas con el nombre de ACHILA no pueden atribuirse á Agila, y que su acuñación pertenece segu-

(1) No he visto los originales del núm. 1 y 2 de ACHILA y posible es que sean tan bárbaros como se ve en la lámina: paréceme no obstante que se ha exagerado en el dibujo de Mr. Boudard la tosquedad de su estilo.

ramente á la postrera época de la dominación gótica en la Península.

Tenemos desde luego la extraña circunstancia de escribirse el nombre de ACHILA con CH, siendo así que el del rey Agila le encontramos constantemente en la historia con G y sin variación ninguna. Recordemos además que, en toda la numismática goda, no hay ejemplo alguno de cambios sustanciales de consonantes, y que se escriben los nombres de los reyes con una ortografía armónica y regular, salvas las insignificantes mutaciones de Liuvigildus por Leovigildus, Wittiricus por Wittericus, Sesenandus por Sisenandus, etc. No debe olvidarse tampoco que nunca se halla convertido Leovigildus en Leovichildus, ni Chintila y Chindasvinihus en Gintila y Gindasvinthus, pues aun cuando estos dos nombres pierdan alguna vez su segunda letra, la H, queda la C inicial, no una G que desnaturalizaría por completo la etimología de cada uno, y sabido es que la mayor parte de los de los reyes godos se forman de dos ó más palabras con significado especial. De todo lo cual debe deducirse una de las pruebas más concluyentes de que ACHILA no es el nombre de Agila, antecesor de Atanagildo, quien si hubiese acuñado monedas, no habría cambiado probablemente la *g* por la *ch*, como no lo hizo ninguno de sus sucesores.

Otra de las pruebas justificativas de nuestra hipótesis es, la existencia de la invocación *in Dei nomine*, peculiar de los cinco reyes godos más modernos, en la leyenda de la monedas de ACHILA, invocación de que no hay huella alguna en las inscripciones de las piezas de ninguno de los antecesores de Wamba, y que es ordinaria en las de este rey y sus sucesores. Y si después de estas reflexiones se comparan detenidamente el carácter de letra y tipos de la mayor parte de los ejemplares de los últimos monarcas godos con los de las monedas de que tratamos, se halla á menudo entre ellos una igualdad tan notable como la que resulta del examen de los números 10 y 11 de nuestra lámina. ¿Qué más indicios se

quieren de la contemporaneidad de unos y otros? Sentado el precedente de que las monedas con el nombre de ACHILA pertenecen á los tiempos más modernos de la dominación visigoda, queda todavía por averiguar quién sea el misterioso personaje en cuyo nombre se batieron. Cuestión es ella harto árdua y difícil para ser ventilada en un artículo de las dimensiones del presente: su magnitud la hace digna de trabajos de más cuantía y de fuerzas más resistentes que las nuestras.

No es justo empero, dejar al lector sin alguna somera indicación, que pueda facilitar en cierto modo las investigaciones al alcance de cada aficionado.

Pasando por alto las turbulencias á que dieron frecuentemente lugar las súbitas mutaciones de jefe de la monarquía, en la época á que nos referimos, sobre las cuales están los cronicones en extremo exiguos de noticias, fijémonos en un incidente despreciado por los historiadores de más nota y que tal vez, teniendo algún fundamento de verdad, pueda relacionarse con la existencia de nuestras monedas.

Dice Ambrosio de Morales en su Crónica (libro XII, cap. 4, XVIII): «Después de la muerte del rey Witiza hay una gran novedad en la historia de España. La crónica general y otros algunos, que la siguen, no ponen luego aquí al rey D. Rodrigo sino al rey Acosta ó Aconsta, que dicen reinó entre él y Witiza. Cosa es esta que no tiene fundamento. Y tuviéralo muy grande si fueran de este rey (según algunos piensan) las monedas de cobre que se tienen por suyas. Allí muestran letras que dicen ACONSTA REX. Y el traje y aderezo todo dicen parece propio de godos. Yo he visto de estas monedas dos ó tres, y las he mirado con harta advertencia, y de ninguna manera pueden persuadirme que son de este rey, y así no dejo por ellas mi opinión, de que nunca tal rey hubo en España. Tengo las monedas por del emperador Constantino cuarto de Constantinopla, y de su madre Ire-

nea, que siendo él pequeño, fué su tutora y administró el imperio. Así tienen las figuras de ambos tan manifiestas que no se pueden negar ser de mujer y de niño. Las letras todas enteras dicen: IRENA CONSTANTINVS REX ROMANORVM. Mas porque están perdidas las del principio y del fin, acaso no se leen más de aquellas de enmedio: ACONSTA REX. Lo cual da ocasión á la sospecha de tenerlas por de este rey. Yo no he visto moneda de estas entera con todas las letras, mas no tengo duda sino que contienen todo lo que yo digo, y hombres doctos y fidedignos me han dicho que las han visto y leído enteramente. Ninguno de nuestros historiadores que tengan autoridad pone este rey Acosta y así no hay para hacer cuenta de él.»

Tiene razón el cronista. La existencia de monedas de cobre de ese rey ACOSTA ó ACONSTA es muy sospechosa y nada digna de crédito, pero ¿los historiadores que hablan de él se apoyan únicamente en tales monedas para demostrar la certitud de sus asertos? Si así fuese, la *gran novedad* á que se refiere Morales quedaría reducida á una simple clasificación de anticuario inexperto ó atrevido que, de una pieza borrada, supo derivar el nombre de un príncipe nuevo con su colocación cronológica correspondiente, cosa extraña y difícil de concebir. Nosotros creemos muy posible que, á la caída de Wamba ó á la muerte de Witiza, se elevase algún usurpador cuyo efímero gobierno acuñara las monedas que nos ocupan; esta suposición no puede despreciarse si se tiene en cuenta la existencia indudable de las mismas con un nombre distinto de todos los de los reyes conocidos, y además, las revueltas de aquel período histórico, durante el cual es sabido que tuvieron varios monarcas sus competidores y menudearon los pretendientes.

La noticia á que Ambrosio de Morales se refiere puede armonizarse quizás con nuestras sospechas, si se presume que el nombre de ACHILA lo tergiversaran los copistas de los primeros tiempos de la edad media; cosa muy

común, y que no se habría notado tratándose de un personaje del que no quedan monumentos epigráficos ni otras memorias que pudiesen corregir aquel yerro.

Por todo lo que llevamos expuesto, es para nosotros más racional atribuir las monedas de ACHILA á un usurpador de este nombre, desconocido hasta ahora, que incurrir en el visible anacronismo de clasificar á Agila unas piezas enteramente iguales á las de los últimos reyes godos de la Península.»

Mr. Alais Heiss en su *Description general des monn. des rois wisigoths d'Espagne*, que publicó en París en 1872, pág. 157, hizo saber el descubrimiento del Sr. Campaner, y es inexplicable que pasase desapercibido á algunos respetables arqueólogos que luego hablaron del asunto. Hé aquí sus palabras: *Campaner a décrit 177 pieces wisigothes inconnues a Florez, et en a fait dessiner 13. L'Auteur a terminé son article par une dissertation très remarquable sur les monnaies au nom D'ACHILA, dissertation que nous avons traduite entierement après notre description des monnaies de ce prince.* Efectivamente, en la página 141, hace ver que Mr. Boudard andaba muy descamado, y al tratar de averiguar quién pudo ser este rey, cede la palabra á D. Alvaro Campaner y reproduce su artículo, que dejamos copiado.

Posteriormente Mr. G. Amardel, de Narbona, ha publicado un erudito artículo en que se describen los tres tridentes de *Achila* acuñados en dicha ciudad, especialmente el que figura en el Museo Arqueológico de la misma, descrito con error por Boudard en la *Revue Numismatique* francesa. Mr. Amardel sienta la conjetura de que *Achila*, si fué usurpador de la época de Rodrigo, no solo acuñó sus monedas durante aquel reinado, sino

también después, cuando menos en la Narbonense, de la cual no se apoderaron los árabes hasta siete ú ocho años después de 711. De suerte que *Achila* habría sido rey de la Septimania en aquel intervalo de tiempo, ó sea desde la estrepitosa caída de Rodrigo hasta que los árabes traspusieron el Pirineo. Mr. Amardel hace notar con razón la extrema barbarie del estilo de estas piezas.

Hablando el Sr. Campaner en su *Indicador*, «de las equivocaciones, involuntarias sin duda alguna, en que el señor Fernández y González incurrió al referir la parte que tuvo aquél en la clasificación de las monedas de Achila,» llama la atención del lector sobre el artículo de dicho sabio académico publicado en la *España Moderna* (t. XI, p. 83 á 103) con el título de *Los Reyes Acosta y Elier* (Agila II) de la *Crónica del moro Rasis*. «En este interesante trabajo se desentraña en lo posible quiénes fueran aquellos personajes, mencionados en las crónicas arábicas y en las antiguas cristianas, y se indica la conjetura de que acaso el *Elier* fuese uno de los tres hijos de Witiza, á quienes Rodrigo otorgó, como indemnización de la soberanía de que les privaba, cierto feudo ó patrimonio hereditario, sobre cien pueblos situados precisamente en Aragón. Entre los varios nombres atribuidos á ese príncipe, lastimosamente variados por los antiguos manuscritos, los de *Ebah*, *Echah* ó *Egah* son abreviaturas de *Egila*, formas iguales, según expone el articulista, á la modificación sufrida por el nombre de cierto magnate godo, llamado *Cixa* ó *Cixila*, que figura en las actas del Concilio Toledano. Admitida esta suposición, no sería violento sospechar, que aquel feudo de las cien poblaciones, reconocido

después por el Califa Alghualid á *Rechila* ó *Roquila*, lo fué al REX ACHILA de nuestras monedas.»

Este artículo, como puede muy bien comprender el lector, más que elucubración científica del que firma, (que ninguna por su parte ha llevado en ésto á cabo) es un acto de justicia distributiva y algo de amor regional ofendido por la preterición. Nadie se ofenda, pues es un deber aquello de *jus suum cuique tribuere*.

R. CHABÁS.

ÇEID ABU ÇEID.

III.

QUISIÉRAMOS saber descifrar el enigma de la vida de este extraño personaje, y sentimos esté llena de tales obscuridades, que hacen sea por demás difícil penetrar en el laberinto que forman los documentos, que hemos publicado en los dos artículos anteriores. Hemos conseguido, sin embargo, con su publicación, separar la personalidad de Çeid Abderrahmán, ó sea nuestro Çeid Abu Çeid, de la de su padre Abu Abdallah, los cuales tuvieron tratos con los reyes de Aragón D. Alfonso, D. Pedro y D. Jaime el Conquistador, como nos lo dice este último en la pág. 303.

Efectivamente, este Abu Abdallah ben Abu Hafs se apoderó, casi sin oposición, de la herencia de los Aben Sad, cuyos estados eran lo que ahora los reinos de Valencia y Murcia (1) y los mismos fueron después los de nuestro Çeid Abderrahmán,

(1) Vid. Conde, t. II, p. 377.

quien ofreció parias á D. Jaime al principio de su reinado, no solo por este reino sino también por aquél (1).

En el *Bulario de la Orden de Santiago* (2), pág. 85, se asegura que Çeid, estando en Moya, provincia de Cuenca, se hizo vasallo del Rey de Castilla S. Fernando, en 1225. El cronista de este Santo Reynos hace su retrato en estos términos (3):

«Era hombre muy bien criado y comedido, humano, justo, alto de cuerpo, de aspecto real, ojos muy hermosos, rostro venerable y lleno de majestad; tenía el cabello largo y traía un bonete de seda en la cabeza; andaba siempre vestido de grana y acompañado de muchos criados y de sus hijos.»

Usó, hasta su muerte, el título de Çeid Abu Çeid, á pesar de haberse hecho cristiano y tomado en la pila el nombre de Vicente; más aún, en los documentos que hemos visto firma en árabe cuando ya era cristiano y se pone en este idioma su nombre moro, prescindiendo del de pila. Siempre hace notar que es hijo de Çeid Abu Abdallah, nieto de Abu Hafs, biznieto del califa príncipe de los creyentes. No arguye esto mucho entusiasmo por la religión de que era neófito y parece mucho su apego por la de sus padres. Nunca desperdió ocasión para dar á entender que era tataranieta de Mohamed *El Mehdy*, fundador de la dinastía almohade en 1121.

(1) Vid. retro, pág. 145.

(2) *Bullarium Equestris Ordinis S. Jacobi de Spatha*—1719, compilado por el Dr. D. José López de Agurleta, Sub-Prior del convento de Uclés.

(3) *Crónica del Santo Rey D. Fernando III, hasta la toma de Sevilla*. En Sevilla 1516 y en Medina del Campo 1657. Esta crónica, que algunos atribuyen al Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Giménez de Rada, niega que sea suya Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Vetus*. II, 56. Ed. de 1788.

Su padre Abu Abdallah parece que fué puesto como gobernador de Valencia y Murcia al apoderarse de esta región los almohades en 1173, ó poco después; nuestro Çeid, que debió nacer con el siglo XIII, ó poco antes, no entró á reinar hasta cerca de 1220; no era, pues, posible que se hallase en la batalla de las Navas en 1212, en la que bien pudo hallarse su padre. Ni uno ni otro fueron propiamente reyes, sino walíes en nombre del califa almohade de Marruecos. Las circunstancias de la distancia del poder central, la necesidad de hacer frente al enemigo por cuenta propia y hasta sin casi avisar al califa, son motivos para que nuestros cronistas les llamen reyes y que ellos mismos se intitulen tales en sus diplomas, como hemos visto en los que damos copiados.

Pero cuando la tempestad arrecia y los aragoneses conquistan á Bejiz y Don Jaime pone sitio á Cullera, tiene buen cuidado Çeid (p. 145) de dar cuenta al califa Abd-el-Mumen de su descalabro. Igual cuidado tendría en las demás ocasiones que se le ofrecerían, que por cierto fueron muchas en su tiempo, pues los almohades tenían pocas raíces en esta región, en la cual eran muy novicios.

El primer rey cristiano que empezó á molestar á Çeid fué Don Jaime I. Cosa sorprendente es que nada nos diga en su crónica de su intentona contra Peñíscola (p. 145), cuando tan minucioso es en otros detalles; pero no cabe duda, por los datos estudiados, de que el sitio tuvo que empezar después del 30 de Junio de 1225 y antes del 3 de Septiembre, concluyendo antes del 12 de Noviembre, pues en esta fecha ya estaba Don Jaime en Daroca. Al abandonar el rey de Aragón á Peñíscola, convocó Córtes para Teruel *per ço quar*

voliem entrar el Regne de Valencia per fer mal als moros. Pasadas las tres semanas desde que en Orta hizo la convocatoria, se personó en Teruel Don Jaime para celebrarlas, pero solo encontró á Don Blasco de Alagón, Don Artal de Luna y á Don Ato de Foces. Viose, pues, desamparado de los suyos y precisado á desistir de su empeño. Fortuna fué entonces para el joven monarca aragonés, que Çeid, temeroso de la actitud que para con él tomaba aquél, le hiciese proposiciones de paz por medio de mensajeros. Çeid se obligó á pagar el quinto de las rentas de Valencia y Murcia y Don Jaime á impedir que sus caballeros entrasen en tierras de moros. Por cierto que era difícil contener á los aragoneses que, como Don Pedro Ahones, no atendían á la palabra empeñada, ni obedecían súplicas ni amenazas del Rey su Señor.

La tregua con el rey de Aragón fué un gran desprestigio para Çeid. Tenido por apazgado de los cristianos, era mirado con recelo por los moros, que pronto prestaron oídos á los que querían suplantarle. Los Aben Hud se apoderaron de Murcia poco después, y en 1233 Mohamed ben Yusuf ben Hud recibía de Oriente la investidura y tomaba el título de Al Motawáquil. El reino de los Aben Hud se extendía hasta Játiva y Bairén, pero no comprendía Alicante, que con lo demás de la Marina y el antiguo reino de Denia, vino á poder de Zeyán, que al poco tiempo había hecho retirar ya de Valencia á Çeid (p. 146). Acosado por todas partes, parece que se defendía Çeid en Segorbe. Cascales asegura (1) que «entendidas por Abu Çeid

las dañadas intenciones del bando contrario, procuró grangear amigos, lo cual pudo hacer con más comodidad por una cuadrilla de caballeros aragoneses que vinieron á ampararse de él en su corte. Estos eran Don Blasco y Don Artal de Alagón, que por un disgusto que Don Blasco dió al rey Don Jaime huyó de sus reinos, y siguiéronle sus deudos y amigos en el año 1226, y en el espacio de dos años, que sirvieron al moro dentro de la ciudad, como refiere Don Jaime en su crónica, le hicieron tan buenas espaldas, que le tuvieron sosegado el lugar. Pero apenas le llegó el perdón á Don Blasco, cuando á vuelta de cabeza de él y de su gente, la represa de esotra parcialidad reventó y prevaleció el moro Zaén, y fué recibido por rey en Valencia y echado Abu Çeid. Salió éste con su hijo Mohamed, y se fortificó en el castillo de Segorbe.»

No podía Çeid sostenerse en la posición creada, y tuvo que buscar á Don Jaime, con el que ajustó otro tratado, que lleva la fecha de Calatayud á 20 de Abril de 1229 (p. 147). El primero fué concertado por medio de emisarios, según se apunta en la crónica real y dejamos dicho (p. 145); este último tuvo que negociarlo Çeid en persona, buscando al rey en Calatayud, casi ya en la raya de Castilla. Aunque aparece solo como una tregua el concierto primero de Teruel, fué acaso algo más que ésto. Los mismos súbditos de Çeid creyeron que era un tratado de alianza, y nos parece que no iban descaminados. Léase el tratado de Calatayud y se verá que es continuación del anterior, y como tal no podía ser una simple tregua.

El tratado de Calatayud está hecho en nombre de Çeid y de un hijo suyo llamado Abahomat, ó sea Mahomed, que suena

(1) Cascales. — Discursos de Murcia. — 1874, p. 21.

después en Ricla en 1268 con Muça y Azmal (Ismail?) sus hermanos (p. 303). En otros documentos vemos después (p. 153) á Abu Yahia, ó Aboyahya, á Çeid Edris (p. 302) y en el Bulario citado (1) un sexto hijo de Çeid, con el nombre de Aazón. A todos estos es preciso suponerlos nacidos antes de la conversión de Çeid, y éste aparece como cristiano por primera vez en 1238 en los documentos publicados (p. 162), si bien usaba ya en 1236 (p. 158) el sello, costumbre propia de los cristianos.

No sabemos la razón por qué Çeid concierta el tratado de 1229 en nombre suyo y de su hijo Mohamet, cuando en el de 1236 sustituye á éste su otro hijo Abu Yahia. Y justamente en este último documento está la cláusula que dice: «Concedemos á Vos y á aquel de vuestros hijos que eligiereis, la donación que á Vos hicimos de Ricla y Magallón y otros lugares.» Se ha perdido este documento, pero en la pág. 303, vemos que en solo Ricla estaban heredados Mohamet, Muça é Ismail, los cuales se nombran allí con sus nombres moros, señal de que ninguno de ellos se convirtió en vida de su padre, muerto ya en aquella fecha, 1268.

Los tratados, que sucesivamente fué concertando Don Jaime con Çeid, tuvieron miras muy acertadas para la conquista de este reino, como hicimos ver en otra parte (pág. 151). Lo poco que en ellos se reservaba el destronado Çeid para lo futuro de las rentas de Valencia, lo cede á favor de Don Jaime en 1232 por el tratado de Teruel (pág. 152). Y hemos ya en los comienzos de la conquista de Valen-

cia, que se resuelve en dicho año, estando por Septiembre en Alcañiz Don Jaime.

Tenía el rey de Aragón acordada la expedición sobre Valencia para la primavera de 1237 y con el mayor sigilo disponía lo necesario para apoderarse por sorpresa del Puig. Al efecto, desde Tarragona (pág. 153) pasó á Calatayud, y luego bajó hasta Teruel, donde estaba durante la *Pascua granada*, y no en la *florida*, como equivocadamente asegura en su *crónica*. En Teruel debía estar ya Çeid, ó bajar con el rey desde Zaragoza y Calatayud. Decimos esto, porque Zurita (*Anales*, lib. III, cap. XXV), asegura que «Auiase ya convertido en este tiempo Zeyt Abozeyt á nuestra fe, y recibido el santo bautismo, y llamose despues de christiano *Vicencio*; y por causa de la guerra de los moros estuvo mucho tiempo secreto, porque por su medio pudiesen mejor reducirse á la obediencia y voluntad del Rey. Mas porque seguía la conuersación de los christianos y parecía en sus costumbres que seguía su secta (mora), viviendo muy profanamente y con diversas mujeres, por grande instancia que sobre ello hizo el Obispo Don Sancho Ahones, *fué casado con una dueña de Çaragoça* llamada *doña Domenga López*, en quien vuo una hija que se llamó *doña Alda Fernandez*, que después casó con don Blasco Ximenez, hijo de don Ximen Perez de Taraçona, que fué señor de Arenós, y sucedió en muchos lugares que fueron del Rey su padre, y los heredaron después los de Arenós.»

No indica Zurita la fuente de donde ha sacado esta noticia, y nos sorprende el nombre de Domenga López dado á su mujer cristiana. Su autoridad es grande, pero creemos se ha equivocado en ésto y

(1) *Bullarium*, p. 166.

que la esposa de Çeid se llamó María Fernández. Es indudable que tuvo una de este nombre, madre de D. Fernando Pérez, cuyo testamento publicamos (p. 289). La Doña Alda Fernández debió ser también hija de este matrimonio, pues además de llamarse Fernández como su madre, consta (p. 159) que era casada con D. Blasco Ximénez de Arenós, padres de Gonzalo Ximénez de Arenós (1) y de Sancha y Teresa Ximénez, que aparecen sobrinas de D. Fernando Pérez y nietas de Çeid en el testamento indicado (p. 291).

Podrían ser distintas estas dos mujeres, pero no es regular. En 1262 moría el hijo de Doña María Fernández, sobreviviéndole su madre. Debió casarse ésta no mucho después de 1236, y si fué en esta fecha, su hijo D. Fernando Pérez podría tener al morir 26 años lo más. Está, pues, equivocado Zurita.

Mariana se hace eco de las palabras citadas del cronista aragonés, para decir que la conducta de Çeid, después de su conversión, fué tan desarreglada, que parecía hacía burla de la religión cristiana, con la mucha torpeza de su vida y deshonestidad. También el célebre Obispo D. Juan Bautista Pérez en su *Episcopologio Segobricense*, pág. 21 (edición 1883), dice que Çeid dejó en Segorbe hijos que no eran de matrimonio: *reliquit Segobrigæ successores non de matrimonio*. Ni Mariana ni Pérez dan noticia de dónde sacan estos datos. ¿Tendrá que ver en

(1) Pérez, en el *Episcopologio*, pág. 21, dice que este Gonzalo tenía por hermano mayor á Eximén Pérez de Arenós, á quien D. Jaime dió en 1253, Gert y Villamarchant, cuando ese precisamente era su abuelo, padre de D. Blasco, como se vé en el documento de la pág. 297.

ésto aquella *Toda*, hermana de *Hurtado*, de que hablamos en la pág. 284? Mal papel sería el de éste y el de aquélla.

En las historias sobre la aparición de la Cruz de Caravaca se dice, que la esposa de Çeid, cuando moro, se llamaba *Ayla*, que se convirtió también, lo mismo que su esposo y sus dos hijos, con aquel motivo, y tomó en el bautismo el de *Elena*. Nuestro amigo D. Quintín Bas Martínez publicó en 1885 una *Historia de Caravaca* en que refiere todos los documentos que se conocen respecto á esta aparición de la Santa Cruz y la participación de Çeid en ella, pero es tal la confusión que reina, la mezcla que resulta de historia y leyenda, y hasta de superchería, en que interviene el conocido falsario Miguel de Luna, que renunciamos á afirmar ni negar nada.

En particular nos parece falso lo de la conversión de la mujer de Çeid, llamada *Ayla*. Si la tenía y se convierte ¿cómo pudo casarse Çeid con Doña María Fernández? Hemos de convenir en que ó no se convirtió, ó murió muy pronto. Por otra parte, el nombre de Elena no lo lleva en España en aquella época mujer alguna. En todo esto hay mucho de Miguel de Luna.

Más clara está, aunque no completamente, la verdad de que sea nuestro Çeid el que mandara martirizar á San Juan de Perusa y San Pedro de Saxo-Ferrato. En el tomo IV, pág. 215, tratamos detenidamente ésto: no hemos de repetir aquí lo dicho con aquella ocasión. Lo que sí está fuera de duda es, que el martirio no fué en el sitio que después ocupó el convento de San Francisco, sino en la *plazuela de la Higuera*, después de Santa Tecla y ahora plaza de la Reina. Si fué Çeid el martiri-

zador, se hace preciso retrotraer la fecha de la ejecución á la época anterior al sitio de Peñíscola. Lo de Caravaca es después del martirio.

El primer acto público de Çeid ya cristiano y como á tal, es la concesión á la Iglesia de Segorbe (p. 160) de varios pueblos (22 Abril 1236), parte de «lo que antiguamente solía tener según la división del rey Wamba, parte que hay en poder de cristianos y parte en poder de moros.» Asegura Çeid que cedía entonces Arenós, Montán, Castielmontán, Cirat, Tormo, Fuentes, Villamaleva, Villamalur, Bordellos, Arcos, Xodar, Buey-negro, añadiendo lo que esperaba conquistar, á saber, por una parte Onda, Nules, Huxó y Almenara y por otra Alpuente, Andilla, Tuexar, Chelva, Domeño, Julilla, Liria y desde Murviedro á Segorbe. Se vé que Çeid fabricaba *chateaux en Espagne*. Dos años después confirma (19 Abril 1238) las donaciones de Alpuente, Tuexar, Azagra y Domeño: seguramente se había ya apoderado Çeid de ellas (p. 162). Este documento es el único, que sabemos, se conserve original, y está custodiado en el archivo del cabildo de Segorbe. Cuando Çeid hacía esta última donación, estaba en Albarracín y D. Jaime levantaba su campo del Puig y se trasladaba á Ruzafa (1.º Mayo), decidido á apoderarse de Valencia. Seguramente sabía Çeid lo que contrariaba al monarca aragonés con estas concesiones, opuestas á lo que había prometido en las Córtes de Monzón y después en su privilegio de dotación en 28 de Octubre de 1238.

¿Vino Çeid á ayudar á D. Jaime á la conquista de la ciudad de Valencia, como quieren Beuter y otros? Nos inclinamos á creer que nó. Su presencia se hubiera

dado á conocer en la *crónica*, donde tan minucioso es el Rey; pero de seguro trabajaba por su cuenta en la región de Segorbe y luego después en Castalla, Onil, Ibi y Tibi, que debió conquistar (p. 164) antes de 1248. Al lado de Çeid vemos siempre á su hombre de armas Hurtado Pérez (página 284, nota 3). Se le llama *miles* (caballero), y es hermano de Toda, que en el *Repartimiento* suena unas veces *Tota de Açeyt* y otras *Tota del Açeyt Soror Furtadi*. D. Jaime le dió una buena casa de Hamet Abin Tahir. Hurtado también tuvo sus casas, una en Çot de Rambla. Como á éste se le conocía por Hurtado de Açeyt, no nos extraña que á su hermana se le apode lo mismo; de lo contrario tendríamos que echar sobre Toda una nota que la deshonoraría, quedando su hermano, no solo con la mancha consiguiente, sino con otra que desdice de un *caballero*.

Es una dificultad para asegurar rotundamente que Çeid no estuviera en el sitio de Valencia, el ver que cincuenta y dos hombres de su mesnada son heredados en las alquerías de Alhara, Alboaylet, Sagayrén y Arriola (que no hemos podido fijar si estaban en término de Valencia ó de Corbera), cuya donación fué hecha estando el rey en Ruzafa, á 28 de Julio de 1238. En contra de ésto tenemos, que Çeid estaba en Albarracín en 19 de Abril de aquel año y que desde 22 de Abril de 1236 en que firmó la primera donación á favor de la Iglesia de Segorbe hasta el día de la segunda, había conquistado á Alpuente, Tuexar, Azagra y Domeño (p. 162). Nótese, que por los tratados publicados tenía Çeid interés en conquistar por sí y no en que D. Jaime conquistara.

Efectivamente, antes que el rey de Ara-

gón completara la reducción del reino con la conquista de Biar, era dueño Çeid de Castalla, Ibi, Tibi y Onil. Producía ésto mala espina á D. Jaime, porque al fin y al cabo, las concesiones que en los tratados había hecho al destronado *emir*, le daban mucha importancia. Acaso al otorgarlas creyera eran ilusorias; acaso no tenía la mayor confianza en la conversión del antiguo almohade, lo cierto es que consigna en su *crónica* que, al terminar la conquista, lo primero que se le ocurrió fué pedir á Çeid su derecho sobre Castalla (p. 285). Ya al hacer donación á Abu Çeid en 13 de Mayo de 1239 del castillo y villa de Ganalur, cerca de Bueynegro, mandó que el castillo y las fortificaciones que allí había, fueran derribadas, para que con ellas no se pudiera hacer mal á nadie del reino.

Por fortuna para Çeid, tuvo un buen negociador con D. Eximén Pérez de Arenós, pues siendo copropietario de Castalla y muy valido del Rey, arregló lo necesario (p. 285). Dedúcese la alianza de Çeid con D. Eximén Pérez, del documento que ambos otorgan en 17 de Febrero de 1248 (p. 166), por el cual conceden ambos al Arzobispo de Tarragona, (haciendo caso omiso de lo hecho á favor de Segorbe) las tierras que habían librado *ambos* del poder de los moros y cuyos nombres son: Mola, Arenoso, Montán, Tormo, Cirat, Toga, Espadilla, Bueynegro, Villamalefa, Villahermosa, Cortes y Villamalur; en otra parte Iódar, Villafaleva, Tortonich y Andilla, y finalmente, Ibi, Tibi, Onil y Castalla. Era entonces Arzobispo de Tarragona D. Pedro de Albalat, el mismo que entró en Valencia con D. Jaime y consagró en catedral su mezquita mayor. Este Arzobispo, de ori-

gen aragonés, era pariente de D. Eximén Pérez y consiguió la donación para su Iglesia de los pueblos conquistados por Çeid y D. Eximén, originándose un ruidoso pleito con Toledo y con Segorbe sobre jurisdicción eclesiástica.

La amistad de D. Eximén con el descendiente de los califas almohades llegó con el tiempo á tener un firme apoyo con el casamiento del hijo de aquél, llamado Don Blasco Ximénez, con la única hija de Çeid, nacida de madre cristiana, que fué Doña Alda Fernández, hermana de Don Fernando Pérez. ¿Por qué se llamó éste Pérez y no Fernández como su madre y como su hermana Doña Alda? Es tan antigua la amistad de ambos padres, Çeid y D. Ximeno, que no teniendo el que lo era legítimo de aquél, apellido que dejar á su hijo, es muy posible que le pusiera el de su amigo D. Eximén Pérez de Arenós, ó acaso más propiamente aún el de su otro íntimo amigo D. Pedro Fernández de Azagra, pues uno ú otro pudieron haber sido padrinos del nuevo vástago: á uno y otro vemos siempre en relaciones con Çeid.

Antes de 1243 concedió Çeid á Don Eximén Pérez y á su hijo D. Blasco el castillo y villa de Arenoso (p. 297), por el cual D. Eximén hizo homenaje á Çeid en 27 de Enero de dicho año, con la salvedad de que sería de éste durante su vida, y D. Jaime renuncia en 1245 á toda participación en las rentas de dicho Arenós, lo mismo que después en 1246 á lo de Alpuente (p. 300). Çeid, por su parte, concede á D. Eximén Pérez de Artieda, en 21 de Mayo de 1251, ciertas alquerías en las inmediaciones de Alcoy, *estando* el dicho Çeid en Murcia y mediando el consentimiento de su hijo Çeid Edriç.

Aún firma en árabe, pues á esto se refiere el Notario, cuando dice que la carta tiene al final unas letras en morisco: *in fine littera sarracena*, ó como pone al salvar las enmiendas, que dice: *excepta quadam linea littere sarracene scripta in fine dicti originalis* (p. 301).

Cascales cree que la ida de Çeid á Murcia fué en 1241 (1) y que se hallaba allí el santo rey Don Fernando. Con esta ocasión dice que Çeid llevó allá á sus dos hijos, y que fueron bautizados en la Arre-xaca, siendo sus padrinos el rey y el infante y llamados de sus nombres Don Fernando y Don Alfonso. No está en lo cierto Cascales, pues como veremos adelante, los hijos moros convertidos se redujeron á uno solo y el Don Fernando era hijo de madre cristiana. Si fue Çeid á Murcia en 1241, hay que convenir en que volvió en 1251.

Ya dijimos antes, que Çeid se hizo vasallo de San Fernando en 1225. Consta ésto en la escritura primera de dicho año, inserta en el *Bulario de Santiago*, que pone en boca del santo rey estas palabras: *eo videlicet anno, quo Zeit Abuzeit, rex Valentia, accedens ad me apud Moyam, devenit vasallus meus et osculatus est manus meas*. Acaeció, pues, ésto en Moya, provincia de Cuenca.

Después, en 1248, le acompañó á la conquista de Sevilla (2). Parece que su entusiasmo de neófito era grande. Hemos visto lo que dispuso en la carta puebla de Villahermosa en 9 de Marzo de 1242, para el caso que alguno falleciese allí sin sacramentos por culpa suya (p. 286).

Agurleta afirma (1) que Çeid fué Caballero de la Orden de Santiago y Comendador de Belvís y de Torre Buceyte y que el ex-rey de Valencia gustaba «de que en sus escrituras sonase el glorioso nombre de Santa María» (2).

Los cronistas de la Orden de Santiago nombran un hijo de Çeid convertido al cristianismo. Llamábase antes Çeid Aazón y debió tomar nombre de Alonso, por su padrino el infante de Castilla, al ser bautizado en la Rexaca de Murcia en 1241, cuando este príncipe sujetó á los rebeldes moros. También Aazón fué Caballero de Santiago y dió á la Orden el Reino de Zale en África, cuya donación fué aprobada por el Papa Inocencio IV en 1245. El epígrafe del Bulario dice así (3): *Bulla ad confirmandum Regnum Zale in Africa a Zeit Aazon filio, ut ex aliis apparet, Zeit Abuzeit Comendatoris de Anchuelo, ac de Belvis nunc Torrebuzeit, cum facultate erigendi Ecclesias Sedi Apostolicæ immediate subiectas*. Copiado ésto, dice el articulista de la *Revista de Archivos* (4): «Algo pudiéramos decir sobre este descendiente del destronado walí de Valencia y sobre el reino *in partibus* y un tanto imaginario con que pretendió gratificar á los caballeros de Santiago, que si en él se hubieren decidido á hacer efectivo su dominio,

(1) DR. D. JOSÉ LÓPEZ DE AGURLETA: *Apología por el hábito de Santo Domingo de la Orden de Santiago*.—Alcalá, 1725; págs. 131 y 338. Continuación de esta *Apología*—Madrid, 1731; págs. 142, 143 y 146.

(2) *Apología*, pág. 131; *Bulario de la Orden*, pág. 139.

(3) *Bullarium*, pág. 166. Existe original este documento en el *Archivo Histórico Nacional de Madrid*, procedente de Uclés.

(4) Pág. 391, del tomo V.

(1) Disc. I, cap. XI.

(2) ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales de la ciudad de Sevilla*, pág. 19.

habrían necesitado emprender una verdadera cruzada.» Lástima que este señor no haya dicho lo que sabía.

Volviendo á Agurleta, dice éste (1) que «del Rey Çeid Abu Çeid heredó la Orden lo que aún posee y se llama *Encomienda de Orcheta* (2)... Tuvo la *Encomienda* que llamaron *Torre de Zafra* (3) y después de *Don Morante*, por el Comendador D. Morante, casado con Doña Elvira Arias: sucedió á D. Morante D. Gil Gómez, portugués, y acaso á éste otro; y finalmente, sucedió allí este Rey, por quien también tomó el nombre de *Torre Buzeyte*, dejando el de Torre Morante. Y el rey tomó el apellido de Belvis, lugar cerca de esta Torre que lo pobló el rey D. Alfonso VIII el año 1183, y llamándose antes Borja Famel (4), quiso que en adelante se llamase Belvis, y así dejó su nombre moro á la Torre, y tomó, por ella y por San Vicente de Valencia, el de D. Vicente de Belvis.» Así se explica bien la adopción por Çeid del apellido Belvis, pues sonando solo *Vicente* en los documentos publicados, toma el de Belvis cuando se convierte en Comendador de Santiago, y no por sus ojos ni por su padrino, como quisieron Escolano y otros (5).

(1) *Continuación á la Apología*, pág. 142, n.º 20.

(2) Cerca de Villajoyosa, provincia de Alicante, no lejos del valle de Castalla.

(3) Cerca de Cuenca.

(4) En el Repartimiento de Valencia suena Borg (Torre) Alfamem, calle, pág. 194, y Burgit Iamen, barrio, pág. 223, acaso la *torre quemada* de la Boatella.

(5) De Torre Belvis se hace mención en una escritura de 1184 en el *Bulario*, p. 226, y de la Torre de Buzeyt en la pág. 315. Ambos lugares estaban próximos, en las riberas del Záncara, término

En el *Bulario* (1) de dicha Orden y en los restos del archivo de Uclés que se custodian en el *Archivo histórico*, hay noticias de varias posesiones de Çeid, que formaron parte de la Encomienda de Orcheta en el Reino de Valencia. Existen copias autorizadas de una carta fechada «en Murcia dos días por andar de Setiembre, Era M.CC.LXXXII» (28 Septiembre de 1244), en virtud de la cual «Don Zeit Abuzeyt, nieto de amiramamoni,» voluntariamente, por remisión de sus pecados, por la salud de su alma y *por muchos y muy buenos servicios* que dice haber recibido de D. Pelay Pérez, Maestre de Santiago, da y otorga al mismo y á su Orden para siempre los castillos de Ty (Tibi), Orcheta y Torres (2) en Valencia con todas sus pertenencias, «salva la renda del Rey de Aragon, que ha auer pos de los mios dies, la quarta part de los exidos, e façer por ell guerra e paz assi como es deuisado en los priuilegios mios e suyos... E uos sobredicho Maestre auedes a quitar estos castiellos de penios de quatorçe mill solidos de jaqueses.»

Por causas que hoy es difícil de precisar, la donación antedicha se convierte en venta por precio de quince mil maravedís en oro y por el usufructo vitalicio de la casa llamada de Anchuelo: «*por quinze mil mrs. en oro e por vna vuestra bona casa Ancholo, que e a tener en mios dias; e destos mrs. so pagado e de la casa de Ancholo entregado,*» añadiéndose la cláusula del anterior contrato, de que el Maestre y la Orden habían de pagar los catorce mil sueldos

de Zafra, cercanos á Cuenca. *Madoz*, t. XV—73 y XVI, 449.

(1) Págs. 138 y 139.

(2) Vid. nuestro tom. IV, p. 319.

jaqueses en que estaban empeñados los castillos y salvando también la cuarta parte de los éxidos del Rey de Aragón (1). La adquisición y disfrute de la casa de Anchuelo, que se califica de *buena* y que, en efecto, fué una de las más importantes *encomiendas* de los Santiaguistas, pueden explicar la consideración é intimidad, cada día mayores, de Çeid con esta Orden, cuyo convento de Uclés hubo de frecuentar. Acaso á estas donaciones se refiera nuestro carísimo amigo el ilustrado Maestrescuela de Ciudad Real Don Fernando de Hermosa, citando el *Bulario*, páginas 138 y 199. Sentimos no haber podido disfrutar de dicha colección, muy preciosa para nuestro objeto.

Se dice de Çeid, que fué un gran literato y muy dado al estudio de la naturaleza, especialmente al de la Zoología. Gerónimo Paulo, escritor catalán de fines del siglo XV (2), en su *Libro de las Antigüedades*, asegura que compuso nuestro biografiado una *Historia de los Animales*, que se halla entre las obras de Avicena. Extraño es que pudiera hacer ésto en tiempos tan calamitosos. Nos parece ver alguna equivocación en esta noticia, mayormente no acotando el origen de la noticia el autor catalán.

Larga fué la vida de Çeid, que en 1264 aún vivía, sobreviviendo á su hijo Don Fernando Pérez, que dos años antes moría en Valencia. El testamento de éste, que publicamos en la página 289, es obra de

un buen cristiano y está fechado el 23 de Octubre de 1262. El hijo de Doña María Fernández, que muere sin hijos, dispone su sepultura en la Catedral, donde establece una capellanía para que diariamente se le celebre una misa. Su esposa Doña Teresa, Fr. Gómez su pariente y confesor y el Guardián de los franciscanos, son *los encargados de su alma*: quibus specialiter animam meam commissi. Después de los legados píos, empieza los legados por su madre, dándole Torralva de Villamalur: á su padre Çeid Abu Çeid, *nieto del miral-momenin*, por razón de su legítima, el castillo de Ayódar. A sus sobrinas Doña Sancha y Doña Teresa Ximénez, hijas (de Doña Alda su hermana y) de Don Blasco Ximénez, la torre de Argelita y el castillo de Bueynegro. A su esposa Doña Teresa (cuyo apellido no suena), el castillo y villa de Villamarchant, según por otra escritura y por otro testamento tenía ya dispuesto. Siguen después una larga serie de legados á sus *nodrizas* y á otras personas, á lugares piadosos, contándose entre ellos un dormitorio para los franciscanos y hasta ochocientos sueldos para libros á su confesor y pariente (por parte de madre) Fr. Gómez. Para el pago de estos legados quiere se venda el castillo de Villamalur y Villafaleva.

Ya sabemos, por lo dicho antes, que el otro hijo de Çeid, llamado Aazón, se hizo cristiano y caballero de Santiago. Creemos fué el llamado Alfonso, bautizado en la Rexaca de Murcia. Debió éste tener dos hijos, que se convirtieron y bautizaron, pero cuyos nombres se ignoran. Siendo ya Çeid de edad, y conociendo que le perjudicaba entre los cristianos de abolengo su cualidad de *converso*, quiso ponerse, con su hijo y nietos de proce-

(1) Sacamos esta nota de la *Revista de Archivos* citada, pág. 391. Insertáronse estos documentos en el *Bulario*, y en el *Arch. Hist.* existe copia auténtica, pero no se dice en el art. citado la fecha.

(2) Vide *Bibliotheca Hisp. Vet.*, t. II, p. 340, núm. 844, ed. 1788.

dencia islamitas, bajo la protección de la Santa Sede, y escribió al Papa su conversión. Hé aquí la contestación de Urbano IV, acogiendo los votos del ex-rey de Valencia, á 10 de Abril de 1264:

«Urbano, Obispo, siervo de los siervos de Dios, al muy amado hijo en Cristo, Vicente, en otro tiempo ilustre Rey de Valencia, salud y bendición apostólica. Las cartas que poco ha envió á Nos vuestra devoción, miramos de buena voluntad y las leímos con atención. De la dichosa conversión vuestra, de la de vuestro hijo y de dos nietos, que allí hallamos mencionada, tuvimos completa alegría Nos y nuestros hermanos, y por ella concebimos gozo grande por demás, rindiendo desde luego devotas exclamaciones de regocijo y humildes hacimientos de gracias, al Unigénito Hijo de Dios, nuestro señor Jesucristo, padre de las luces y amoroso guía de los que van perdidos, porque se sirvió inspirar en

Urbanus Episcopus, servus servorum Dei, charissimo in Christo, filio Vincentio illustri Regi quondam Valentiae, salutem et Apostolicam benedictionem. Litteras, quas nuper tua devotio Nobis missit, liberaliter inspeximus et legimus diligenter: et de tua, filii ac duorum nepotum tuorum conversione foelici, quam ibidem scriptam invenimus, Nos et fratres nostri plenam laetitia habuimus, et exinde concepimus gaudium magnum valde, exolventes protinus devotos exultationis jubilos, et gratiarum supplices actiones Unigenito Dei Filio Domino Jesu Christo, ac Patri luminum, et errantium propenso directori, super eo quod dignatus est afflare spiraculo vitae cor vestrum, et retrahere vos ab invio reprobis circuli, et in viam rectam dirigere gressus vestros, ac parare vobis lucernam, ad

vuestro corazón soplo de vida y apartaros del camino de la reprobación, enderezando por lo derecho vuestros pasos, proporcionándoos, para que camináseis sin tropezar en la noche de la vida presente, la lámpara de la fé ortodoxa, sólido fundamento de la religión santísima, puerta verdadera del cielo, por la cual entra en el corazón del hombre el Hacedor de todas las cosas y el Amador de la humana salud. Conoced, pues, hijo amadísimo, vuestra vocación, para que sea cierta siempre vuestra fé y no la engañe el espíritu del error: sea obradora, para que no la desvanezca la molicie de la carne: sea fuerte, para que no quede vencida por cualesquiera asperezas: sabiendo que cualquiera que en lo íntimo de su corazón recibe la fé de Cristo, no solo se defiende de cuanto por fuera le hace guerra, sino que hasta lo vence. Imitad en la fé la constancia de la Cananea, para merecer alcanzar por la constante perseverancia aquello que dignamente pidiéreis á Dios;

quam in nocte praesentis vitae inoffensis progressibus ambuletis, fidem videlicet orthodoxam, quae est sanctissimae religionis solidum fundamentum, vera caeli porta, et ostium, per quod intrat ad cor hominis omnium conditor, et humanae salutis amator. Agnosce itaque, charissime fili, vocationem tuam, ut fides tua semper sit certa, ne spiritu decipiat erroris: sit operosa, ne per carnis mollietatem evanescat: sit fortis, ne quibuslibet asperitatibus superetur: sciens quod quicumque intimo cordis amore fidem Christi percipit, quicquid extra ingruit, non solum tolerat, sed et vincit. Imiteris in fide constantiam Cananae, ut quod a Domino Deo tuo digne petieris, impetrare per constantem perseverantiam merearis: et aspiciens in Remuneratorem, majores aestimes esse divitias omni Aegiptio-

y poniendo los ojos en el remunerador, tened por riquezas más grandes que las de Egipto los improperios de Cristo Jesús, quien dará á tí el reino de los cielos en recompensa del terrenal, y en véz de uno transitorio, otro sempiterno. Al sobredicho hijo tuyo y á los dos nietos, que como tenemos entendido, son aún pequeños en la fé, instrúyeles con católicas doctrinas, animándoles en la práctica de las virtudes, en el vencimiento de las tentaciones, en sufrir las tribulaciones y en rechazar cualesquiera vicios, para volverlos apacibles en las costumbres é instruídos en la doctrina ortodoxa, y para que de esa manera resulten herederos de tu piedad los que en el orden de las cosas está que sean tus sucesores en los bienes temporales. Queremos, también, que tengais, tú y tu hijo y nietos, indubitada confianza de Nos y nuestros hermanos, para que imploréis lo que deseéis de la benevolencia de la Sede Apostólica, la cual viendo ajustarse vuestro deseo con la

rum thesauro improperium Christi Jesu, qui compensabit tibi pro terreno Regno cœleste, et pro transitorio sempiternum. Prædictum autem filium et nepotes adhuc in fide (ut intelleximus) parvulos, Catholicis instruas disciplinis, confortans eos in adoptione virtutum, in expugnatione tentationum, in sustinentia tribulationum, et conflictu quorumlibet vitiorum, ut eos reddas moribus placidos, et orthodoxis traditionibus informatos, et inde vere probentur esse pietatis tuæ hæredes, qui ordinabiliter succedentibus rebus futuri sunt tuorum bonorum temporalium successores. De Nobis autem et fratribus nostris, te et ipsos filium et nepotes indubitatam volumus fiduciam obtinere, ut confidenter in votis vestris Apostolicæ Sedis benevolentiam imploretis, quæ credens desideria vestra cum beneplacito

TOMO V.

voluntad de Dios, no negará á vosotros lo que dignamente le pidiéreis. Y hé aquí que, como lo pedís, hacemos fervientes ruegos al Padre de las misericordias por tí, tu hijo y nietos, implorando de su clemencia, que nunca desfallezca vuestra fé católica, sino que de día en día se aumente. Sea también con vosotros y con vuestra casa y posteridad la gracia y paz de Dios nuestro Padre y de Nuestro Señor Jesucristo, y su bendición se apresure á remuneraros, para que os conceda pasar felizmente de los bienes temporales á los eternos y que vuestra descendencia permanezca para siempre. También Nos, á tenor de vuestra súplica, extendiendo la autoridad apostólica para patrocinar á tí, á los dichos hijo y nietos, recibimos tu persona y las de éstos, con todos los bienes que legítimamente poseéis al presente, bajo de la protección de Nos y de la dicha Sede Apostólica, y os concedemos este patrocinio por medio de las presentes letras. A ningún hombre, pues, le sea lí-

convenire divino, vobis quod digne postulabit non negabit. Et ecce, quod sicut in supradictis litteris petisti pro te, filio et nepotibus ipsis, Patri misericordiarum orationes supplices effundentes, ab ipsius clementia suppliciter imploramus, ut nunquam deficiat Catholica Fides vestra, sed continue per intervalla temporum augeatur. Vobis quoque ac domui, et posteritati vestræ sit gratia et pax á Deo Patre nostro et Domino Jesu Christo, et benedictio eius in mercedem vestram festinet, ut detur vobis per bona temporalia transire fœliciter ad æterna, et subsistat in sæcula semen vestrum. Ecce insuper quod Nos, juxta supplicem petitionem tuam, in tuum et ipsorum filii ac nepotum patrocinium, auctoritatem Apostolicam extendentes, tuam et illorum personas cum omnibus bonis, quæ in præsentiarum

cito infringir este diploma de protección nuestra, ó contrayenirle con temeraria osadía. Si alguno se atreviere á intentar ésto, sepa que ha de incurrir en la indignación de Dios omnipotente y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo. Dada en Civitavechia á 10 de Abril, en el año tercero de nuestro Pontificado (1264).»

Custodiábase esta bula en el archivo de Segorbe y de ella se sacó un traslado, que en tiempo de Diago se guardaba en el archivo de Barcelona (1). Equivócase sin embargo el sabio analista dominicano en computar el 10 de Abril del año tertero de Urbano cuarto por 1263, pues este Papa empezó su pontificado en 4 Septiembre de 1261, en que fué coronado, después de los seis días de su elección.

De Edriç, el hijo de Çeid, que encontramos en la subscripción de un documento fechado en Murcia en 1251 (p. 300), ya nada más volvemos á saber. De Mohamet, Muça é Ismail solo aparece en 1268, después de muerto Çeid, que estaban heredados en Ricla, en Aragón, y que D. Jaime los toma bajo su especial pro-

rationabiliter possidetis, sub nostra et dictæ Sedis Apostolicæ protectione suscipimus, et præsentis scripti patrocinio communimus. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostræ protectionis infringere, vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare præsumserit, indignationem Omnipotentis Dei, et beatorum Petri et Pauli Apostolorum ejus se noverit incursum. Dat. apud Urbem veterem quarto Idus Aprilis, Pontificatus nostri anno tertio.

(1) *Anales*, fol. 368. b., dice que tenía allí el número 50 de la letra M.

tección, como á especiales *xaricos* suyos (pág. 303). En Valencia no quedan otros descendientes de Çeid sino los del linaje de Arenós. Solo nos resta ya estudiar la muerte de Çeid.

No sabemos á punto fijo la fecha de su fallecimiento, pero éste ha de ocurrir en el tiempo que media entre la carta que escribió al Papa, que fué contestada en 10 Abril de 1264 y el 11 de Diciembre de 1268, en que Don Jaime le supone ya muerto. Con ésto queda deshecho lo que escribía el articulista de la *Revista de Archivos* de que fué en 1247, necesitando para ello argüir de falsedad un documento público: lo mismo decimos de Escolano.

Pasemos ahora á la averiguación del lugar de su muerte. Los valencianos han creído que Çeid estuvo enterrado en este convento de S. Francisco y, por consiguiente, que falleció en Valencia este rey. En Uclés se ha tenido por averiguado que lo estuvo en el convento principal de la Orden de Santiago en un grande sepulcro de piedra sin pulimentar, y hasta Escolano (t. I, col. 455) se hace eco de esta opinión. En el episcopologio conquense (1) se asegura, y parece muy racional en un *caballero*, que Çeid se retiraba, al final de su vida, á la *Torre de Zafra*, cerca de Cuenca, cuya encomienda tenía y cuya posesión legó al Hospital de Santiago de la misma ciudad, donde «murió y su cadáver fué trasladado á la *Torre* y después conducido por sus parientes á S. Jaime de Uclés de Valencia, según las memorias antiguas que se veían en tiempos de Rizo en el claustro de dicha Iglesia.» Esta igle-

(1) *Noticias de los Obispos de Cuenca*, por Don Trifón Muñoz—Cuenca, 1860, p. 46.

sia estaba en el muro de la Trinidad y ha desaparecido. Madoz dice (1), que «solo es célebre por hallarse allí sepultados los restos del rey moro Zeit, que después de la conquista continuó viviendo entre los valencianos.» Parece, efectivamente, que hay documentos para probar la muerte de Çeid en Cuenca y sus traslaciones á la Torre de Zafra y á la Iglesia de San Jaime de Valencia, que se dice fundada por el mismo en el sitio indicado por Madoz, que había sido antes palacio de Çeid (2).

En otra parte (3) copiamos lo que el P. Teixidor dice sobre la sepultura de Çeid, pero hay que notar, que aún especifica más la noticia al tratar de la Iglesia de San Jaime de Uclés en Valencia (4). Dice que «dentro de la misma Iglesia y parte de la epístola vió dos sepulcros de piedra pintados de varios colores sobreañadidos: sus inscripciones tan maltratadas, que solo dejan ver que hubo letras, pero no cuáles fueron. Había oído decir varias veces á muchos, y algunos no populares, que en la predicha iglesia antigua estaba enterrado el cadáver de Zeit Abuceit, último rey moro de Valencia... Quise averiguar el sepulcro creído del vulgo, y me dijeron estaba en el huerto ó descubierto. Y me señalaron un grande osario de piedra basta, sin algún pulimento, ni escudo de armas, de unos ocho palmos de alto y unos diez de ancho, puesto sobre la desnuda tierra, y por un

grande agujero que tiene, ví dentro muchas calaveras y huesos humanos, y ésto arguye que era el osario á donde trasladaban los huesos de los que se enterraban en la dicha iglesia antigua.»

Lo que nos dicen el P. Teixidor y Madoz, prueba que por Valencia circuló la misma noticia que en Cuenca y en Uclés, consignada en el Bulario, según parece. Sin embargo, lo que detalladamente escribimos en otra parte (1) prueba que acaso desde aquí fueron trasladadas las cenizas de Çeid al convento de franciscanos, que se ha creído por mucho tiempo fuera el palacio del rey moro en que martirizó Çeid á los dos misioneros de aquella orden. No pueden haberse confundido los huesos de Çeid con los de su hijo Fernando, pues éste fué enterrado en la catedral.

Aún tenían que hacer más viajes los huesos de Çeid. El 16 de Junio de 1860, decía *El Pensamiento Español*: «Varias personas de Valencia habían observado hace tiempo en un edificio perteneciente al Estado, la existencia de una lápida adornada con escudos de armas y otros signos, la que ó por carecer de inscripción, ó por hallarse borrada, ó por no comprenderla, se ignoraba el objeto para que se había colocado en aquel sitio. Hace poco se levantó dicha lápida, según creemos por mera curiosidad, y dejó á la vista algunos restos humanos, cuyo estado denotaba su antigüedad. En el mismo sitio se encontró un pergamino que dice así:

(1) *Diccionario geográfico*, t. XV, p. 385.

(2) Así nos lo indica Don Fernando de Hermosa, antes citado, refiriéndose al Bulario de Santiago, págs. 532, 533 y 534.

(3) Tomo IV, pág. 219.

(4) Lib. V, cap. I. de sus *Antigüedades de Valencia*.

(1) Tomo IV, pág. 219.

HIC JACET
 D. D. VICENTIUS BELVIS
 CUM PROLE SUA
 OLIM ZEIT ABUCEIT
 REX VALENTIAE MAURUS
 ADEO SVAE RELIGIONIS CELATOR
 VT DUOS INNOCENTISSIMOS VIROS
 BEATOS JOANNEM DE PERUSIA
 ET PETRUM DE SAXO-FERRATO
 SERAPHICI PATRIS FRANCISCI
 FILIOS AC SOCIOS
 VERAM CHRISTI FIDEM PRAEDICANTES
 GLADIO JUGLAVERIT
 SED INSPIRANTE PATRE LUMINUM
 RECIPIENS
 OMNE NEFAS DILUIT
 SACRO BAPTISMATIS LAVACRO
 ET AETERNUM RECONCILIATIONIS SIGNUM
 HANC OLIM AULAM SUAM
 IN ECCLESIAM ET CENOBIVM
 DESTINAVIT.

«El pergamino con la inscripción, la caja que contiene los restos de la familia del último rey moro de Valencia y la lápida que cerraba el panteón han sido puestos á disposición del Señor Alcalde Corregidor y Gobernador de la Provincia.» Hasta aquí el citado periódico.

Como se vé, concuerda todo ésto con lo que opinaban los frailes franciscanos en tiempo del P. Teixidor. Posteriormente fueron trasladados estos restos á la iglesia de religiosas de la Puridad y están colocados encima de la pila del agua bendita, entrando á la izquierda, y aún se lee allí, en la misma lápida antigua, bajo de una corona real, la inscripción que compuso el P. Fray Miguel Enrich (p. 220 del t. IV), en los siguientes dísticos:

HIC JACET AZOTUS MAURUS, DULCISQUE PROPAGO
 QUI DOMINANS URBIS, PAR JUGULARE JUBET
 FRANCISCI COMITUM, NUNC CÆLI SEDE BEATUS,
 SACRO FONTE TAMEN DILUIT OMNE NEFAS,
 DUM PRO INCLEMENTI FUNDIT PIA VOTA PRECESQUE,
 URBS EXPUGNATUR, SACRA FIT AULA DEI.

Aún continúa aquí la idea de que están enterrados los *dos* hijos de Çeid, cuando solo hay un cadáver, y cuando de los dos hijos cristianos hay *uno* enterrado en la catedral. Si bien consta de la identidad de estos huesos con los de la iglesia de San Francisco, no así el que aquéllos y éstos sean los de Çeid, que también figuraron en la derruida iglesia de S. Jaime de Uclés en Valencia, de la que todo ha desaparecido, hasta casi la memoria del sitio que ocupaba.

Para completar la biografía de Çeid falta estudiar el archivo de Uclés y el Bulario de Santiago, que no hemos tenido la dicha de poder ver.

R. CHABÁS.

LAS PINTURAS DEL ALTAR MAYOR

DE LA CATEDRAL DE VALENCIA.

BASTARÍAN para enriquecer un museo las pinturas notables que atesora la Basílica Metropolitana de Valencia, pues se encuentran en ella obras maestras de los más célebres pintores, no sólo valencianos, sino también de las renombradas escuelas españolas y de las de Florencia y Flandes. En el aula capitular, en lo interior de la sacristía, ha reunido el Cabildo lo más selecto, pero son obras sueltas que se han de mirar de cerca para juzgar su extraordinario mérito.

Tan bien calculado está el efecto cuando se trata de las puertas del altar mayor, que de lejos y de cerca, por fuera y por dentro, aparecen magníficas, soberbias, dignas del sitio en que están colocadas; cada uno de aquellos doce cuadros bastaría para hacer famoso á un maestro en el arte pictórico. La luz cenital que recoge el cimborio dá de lleno en aquellas tablas, cuyas lacas florentinas apenas las ha podido el humo del incienso velar un poco después de cerca de cuatrocientos años que fueron pintadas.

Cubrían aún á principios de este siglo dichas puertas un altar de plata, que aparecía al pueblo en las solemnidades, junto con lo interior de las mismas, cuyos seis cuadros, más preservados de la luz y del incienso, tienen todo el brillo del colorido primitivo. Se dice que al ver el altar y las puertas Felipe II, pronunció estas palabras, dignas de un artista: «Si el altar es de plata, lo que es las puertas son de oro.» La opinión del fundador del Escorial es la de todos los artistas que las han visto, antiguos y modernos; sería largo su catálogo: no debemos insistir en ello, pues es una de aquellas cosas que el pretender demostrarlas las achica.

El altar está dedicado á Nuestra Señora, *Madona Santa María*, lo mismo que todas las iglesias principales de las poblaciones conquistadas por D. Jaime I de Aragón. Se ha dicho que dedicó este rey dichas iglesias á María Santísima en el misterio de su Asunción gloriosa; en esto hay una equivocación. Don Jaime las dedicaba á la Virgen María, ó por mejor decir, á la *Mare de Deu*, y como la fiesta principal de esta Señora es el día de su Asunción y glorificación, por eso resulta por consecuencia lo que no se propuso por objeto.

Y por estar dedicada la Catedral á la Virgen, por eso la plaza inmediata, donde tenía su ingreso principal la iglesia, se llamaba *plaza mayor de Santa María* (1), y por el vulgo *plaza de la Mare de Deu*, mucho antes que existiese en ella la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. Sin duda allí estuvo el *forum* de la colonia romana y fué la plaza mayor de los moros, que tenían convertida en mezquita la catedral.

Permítasenos una digresión. Los mahometanos tienen todas sus mezquitas orientadas, pues al hacer la oración se han de dirigir hacia el sitio que ocupa la Caaba de la Meca. Si, pues, tenía esta mezquita su puerta principal á la plaza (y así debió ser), el mirab estaría hacia la puerta de la Almoina, y el perímetro ocupado por el edificio comprendería la sacristía mayor, el ábside, capillas y dependencias del trasagrario, y á la otra parte del crucero, otro tanto espacio. La mayor parte del coro y lo que sigue hasta terminar el edificio frente á la calle de Zaragoza, sería el patio de las abluciones. Los cristianos, que querían borrar en la nueva catedral las trazas y recuerdos de la mezquita, dispusieron el ábside, que fué lo primero que edificaron, dirigiéndolo hacia Mediodía, y derribando el *mirab* empezaron por el ábside y la puerta de la Almoina, á levantar un monumento á Dios y á las artes.

Escolano describe con poéticas palabras (2) la función en que Don Jaime puso la primera piedra de la nueva catedral, tan fantástica como la procesión de

(1) Vid. la Ordenanza de 28 Julio de 1271, que publicamos en el tom. IV, pág. 295.

(2) Lib. V, cap. I.

que nos habla Beuter celebrada para su bendición el día de la entrada (1): la relación del primero parece copiada del segundo; solo hay la diferencia de llevar el rey un martillo de plata. Las obras en realidad empezaron por el ábside, y en el año 1262, viviendo aún Don Jaime. Antes de la reforma del siglo pasado había una inscripción en la capilla del Buen Ladrón, en el pilar que está justamente en la normal de la catedral y frente al trasagrario, bajo del sepulcro del tercer Obispo de Valencia Fr. Andrés de Albalat, el mismo que en 22 de Junio de dicho año puso la primera piedra. Decía así:

ANNO DOMINI M.ºCC.ºLXII.º X KALEND. IVLII
 FVIT POSITVS PRIMARIVS LAPIS IN ECCLESIA
 BEATAE MARIAE SEDIS VALENTINAE PER
 VENERABILEM FRATREM ANDREAM TERTIVM
 VALENTINAE CIVITATIS EPISCOPUM

No comprendemos haya podido haber razones para hacer desaparecer esta lápida, tan importante en la historia del templo catedral; ni las hubo tampoco para esconder sepulcros de mármol de ilustres personajes, gloria de las letras, monumentos de arte magníficos, como el del célebre Arzobispo Ayala. Injusticias que reclaman reparación.

Pero volvamos al altar mayor, objeto de este estudio, pues allí hemos de reparar otra injusticia: fama atribuida á artistas extranjeros, que colmados de elogios durante siglos se han cubierto de laureles que no eran suyos y hemos de poner en las sienas de los artistas españoles que con títulos fehacientes los reclaman. Nadie, que sepamos, ha publicado los nombres

de los artistas que pintaron *las puertas de oro* del altar mayor; hemos sido los primeros en poder ver el documento que los contenía y que nadie había podido leer durante tres siglos, pues cosido desde tan larga fecha, ha sido preciso desglosarlo para poderlo estudiar. El que más hasta ahora ha adelantado (1) solo ha podido dudar de la procedencia extranjera. Confundieron los pintores de las paredes *al fresco*, con los de las puertas *al óleo*. La pintura de aquéllas fué muy anterior á la de éstas, y desapareció por completo al ser adornada con mármoles la capilla mayor en el siglo XVII. Conviene estudiar primero lo que se hizo en las paredes, pues los datos que tenemos son inéditos y curiosísimos.

Gobernaba esta Iglesia desde 1458 un sobrino de Calixto III, llamado Don Rodrigo de Borja, primer arzobispo de Valencia y luego Papa Alejandro VI. Ocupado éste en Roma, apenas vino á Valencia en los 34 años de su episcopado una sola vez, después de nombrado Cardenal Diácono del título de S. Nicolás *in carcere Tulliano*, Obispo Albanense, Vice-Canciller de la Iglesia Romana y Legado *a latere* en España. Llegó á estas playas el 19 de Junio de 1472, siendo recibido con inusitada pompa. En el corto tiempo que estuvo en su Iglesia dejó dos memorias de su celo: por el esplendor del culto en ella la primera, de su amor al arte la segunda: ambas en la capilla mayor de la catedral valentina.

Léese en el *Libro de Constituciones Mss.* de esta Catedral (fol. 128), que estableció lo siguiente: «Que los canónigos vengán obligados á celebrar un cabildo el día pri-

(1) Lib. II, cap. XXXX.

(1) *Valencia*, por D. T. Llorente, t. I, p. 585.

mero de cada mes, en el cual no se trate sino solamente del régimen del coro y de la capilla de Nuestra Señora y sobre el tañer de las campanas, al cual sean llamados, si fuere preciso, los Diáconos, Hebdomadarios y Subdiáconos, los Capiscoles y también el Subsacrista, para que sean preguntados sobre el régimen del coro y de lo demás ya expresado, y también sobre el modo de portarse los sacristanes en el cuidado de la Iglesia, y si hubiere algo que corregir que lo corrijan, para que en nuestros tiempos se aumente el culto divino y se observe con más cuidado, y que en dicho cabildo, en aquel día, no se trate de otra cosa, bajo pena de perjurio, y hayan de estar por lo menos una hora en cabildo, sin que nadie se atreva á salirse de él.»

El amor de Don Rodrigo de Borja al arte se vió claramente por el interés que tuvo en adornar la capilla mayor. Ya á últimos del siglo XIV se principió á hermohear esta capilla, fabricando una imagen de plata de la titular y un retablo de este mismo metal, lo que costó muchos años de trabajos, y en 1432 se pintaron las paredes, sin que sepamos en qué forma ni por qué artífices. Todo este ornato fué destruído por un incendio, según refiere el libro de *Antiguetats* del Archivo del Cabildo (fol. 13), con estas palabras: *En 21 de maig de 1469, dia de Pascua de Pentecostés, á les onze ores de la nit, se cremá lo altar major de la Seu, ab unes purnes que avien sortit de matí á la misa fense la palometa, en la pols de dit retaule y de llavons ença, ya no es fa la palometa.* Esta palometa era la representación de la bajada del Espíritu Santo en forma de paloma y de lenguas de fuego, que desde lo alto del cimborio descendía hasta el altar mayor, al entornarse el versículo anterior á la Secuencia

de Pentecostés. La destrucción fué muy grande, pues, como dice el *Dietario* del capellán de Alfonso V, *se cremá tot lo retaule, es fonch la major part del argent, e la Verge Maria se cremá e es fonch de mig loc en avall: e un esclau negre que dien Lançalot, lo qual es de Mossen Perellós, muntá damunt laltar, e pres la dita imatge de la Verge Maria e la trech del foch. E cremás XXXXIIII draps dor imperials pus bells que eren en la Seu: e feu tan de mal e dan, ques diu que es pus de .L. milia florins.*

Removiendo los carbones y cenizas se recogieron aún, tres días después del incendio, mil veinticinco marcos de plata, que fueron la base para hacer otro altar más grande y más rico. Principióse en 1470, y la víspera de la titular, el 14 de Agosto de 1471, fué puesta la Virgen en el retablo, aún no concluído en 1500. Cuando Don Rodrigo de Borja vino á Valencia, aún estarían las paredes ennegrecidas y el retablo de plata á medio arreglar. No hay que pensar en las puertas actuales, pues no fueron construídas hasta el año 1506, en que las arregló un carpintero llamado Carles.

Llegado Don Rodrigo á Valencia, hubo de notar la destrucción causada por el incendio en la capilla mayor, y entusiasta por el arte quiso, en unión del Cabildo, llenar aquellas paredes de pinturas al fresco, tan propias del arte gótico á que pertenecía su arquitectura. Insinúa un dietario contemporáneo (1), que en *lany M. cccc. Lxxi feren venir* (el obispo y cabildo) *dos mestres pintors florentins, molt soptils e aptes en lart de la pintura, per pintar en lo cap de la Seu dels angels e de les al-*

(1) *Dietario* Ms. del capellán de Alfonso V, de la Biblioteca universitaria.

tres cosas de pintura. Pudiera suceder así, pero su venida fué seguramente en compañía del Legado en Junio de 1472. Apenas pasado un mes de la estancia de éste en Valencia, cuando se concierta con los pintores florentinos, es decir, de la escuela de Florencia, los cuales se llamaban, como veremos, *Francisco Pagano*, natural de Nápoles, y *Pablo de San Locadio*, natural de Reggio, en Lombardía, en la antigua Galia cisalpina. El contrato para llevar á efecto esta pintura, celebrado con estos pintores por el Cardenal Don Rodrigo de Borja, el Cabildo y los representantes del Clero, no ha sido aún publicado, y de no conocerse resulta una confusión notable, causa de una grande injusticia. Creemos hacer una obra de justicia y un servicio á la historia del arte, publicándolo íntegro:

«En nombre de Dios nuestro Señor, amen. Sepan todos y cada uno, como el año de la Natividad del Señor 1472 y día de Martes á 28 de Julio, ante mí Juan Esteve y en presencia de los testigos infrascritos, el Reverendísimo en Cristo Padre y Señor Rodrigo, por la divina misericordia Obispo Albanense y Valentino, Vice-Canciller de la Santa Romana Iglesia y Legado Apostólico, y los honorables y cir-

*Capitula super pictura capelle maioris
Virginis Marie Sedis Valentine.*

«In Nomine Domini Dei, Amen. Pateat vniuersis et singulis Quod anno a Nativitate Domini M.CCCC.LXXII, die vero Martis 28^a Julij In mei Johannis Stephani auctoritate regia Notarii publici Valentie et testium subscriptorum presentia, Reuerendissimus in Xpisto pater et dominus R., miseratione diuina, Episcopus Albanensis et Valentinensis, Sa-

cunspectos varones los Señores Capitulares de la Iglesia de Valencia, reunidos en forma de cabildo en el aula capitular de la misma, en el cual fueron presentes Don Jaime Prats, Doctor en Cánones, Vicario General, Gonzalo de la Cavallería, Arce-diano de Alcira, Fernando Arenós, Guillermo Serra, Jaime Martí Cervelló, Francisco Corts, Jerónimo Centelles, Francisco Martínez, Luís Serra, Guillermo Juan, todos canónigos, prebendados de dicha Iglesia, que componen y representan el Cabildo, Don Juan Civera, Doctor en Cánones y Francisco Robiols, presbíteros, en lugar y nombre del Clero, para concertar especialmente estas cosas, de *una parte*; y los maestros Francisco de Nápoles y Pablo de Aregio, lombardo, *pintores al fresco*, por *la otra parte*; estando reunidos todos en dicha aula capitular de la Seo de Valencia para lo infrascrito, unánimes y

crosancte Romane Ecclesie Vice Cancellarius ac Legatus Apostolicus, ac honorabiles et circumspecti Virj Domini de Capitulo Ecclesie Valentine, in Domo capitularj eiusdem capitulariter congregati, in quo fuerunt presentes Domjni Jacobus Prats decretorum Doctor, Vicarius Generalis, Gondissaluus de la Ca-ualleria, Archidiaconus Aliecire, FFerdinandus Arenos, Guillermus Serra, Jacobus Marti Ceruelló, FFranciscus Corts, Jeronjmus Centelles, FFranciscus Martinj, Ludoujcus Serra, Guillermus Johannjs; omnes Canonici prebendati dicte Ecclesie Capitulum facientes, et representantes, Dominus Johannes Ciuera, decretorum Doctor et FFranciscus Robiols, presbiteri, vice et nomine Clerj pro his specialiter peragendis, ex una. Et magistros FFranciscum de Neapoli et Paulum de Aregio Lombardum, pictores super recenti et humefacta pictura partibus ex altera, existentes in unum pariter congregati in dicta Domo Capituli

concordes y ninguno discrepando, habiendo precedido sobre dichas cosas diligente coloquio y concierto, dichos señores en presencia y audiencia de los mismos Rev. Señores y de ambas partes y de los testigos infrafirmados, mandaron y requirieron con instancia, que por mí dicho Notario fuesen leídos y publicados los *Capítulos* abajo copiados, los cuales fueron ordenados, tratados, concordados también y cerrados ante mí el sobredicho Notario por las mismas partes, el tenor de los cuales es á la letra el siguiente:

1. Primeramente, dichos maestros se comprometen y obligan á *pintar al fresco*, á destajo, el remate de dicha capilla, de arriba á bajo, en la forma siguiente, esto es, que pintarán el remate de dicha capilla, cuya clave les será dada de madera, y la pintarán tan ordenadamente como ellos sabrán hacerlo, y al rededor de la misma pintarán un trono de serafines de oro fino, muy bonito.

Sedis Valentie pro subscriptis, vnanjmes et concordas ac nemjne discrepante habitis super hijs diligenti colloquio et tractatu, Dicti domini jn presentia et audientia eorumdem Domjnorum et vtriusque partium et testium subscriptorum mandauerunt et requisierunt jnstanter per me dictum Notarium legi et publicarj Capitula subjnserta jnter partes eadem, me ipso jnteruenjente Notario ordinata, tractata, concordata pariter et clausa, quorum tenor sequitur sub his verbis.

1. E primerament los dits mestres prometen, se obliguen pintar al fresch a estall lo cap de la dita Capella dalt abaix en la forma seguent, ço es, que pintarán la clau de la dita Capella, la qual los ha esser donada de fust e pintarán aquella tan ornadament com ells sabrán fer, e entor de aquella pintarán vn tro de Seraphins ornat dor fi molt bell.

2. Item, que en cada uno de los entrepaños de los canecillos, pintarán dos ángeles, ó sea un ángel en cada entrepaño, vestidos según parezca á dicho honorable Cabildo, con sus alas sembradas de oro fino y de bellos colores.

3. Item, que las crucerías (?) sean pintadas de follajes con frutos, de oro fino de ducado, según pareciere al dicho honorable Cabildo.

4. Item, que las ventanas sean pintadas de oro fino de ducado y de azur, del cual ha de ser de azur de Acre la última mano, y todo el azur que entrará en toda la pintura de la dicha capilla será de azur de Alemania la primera mano y de azur de Acre la última, según se contiene en la muestra de dicha capilla.

5. Item, que enfrente y debajo de las ventanas se pinte una historia, y en los otros espacios sean pintados los apóstoles á voluntad de dicho honorable Cabildo.

6. Item, que los capiteles de los pila-

2. Jtem que en casqun pany dels canes pintarán dos Angels, ço es vn Angel en casqun pany, vestits a voluntat del dit honorable Capitol ab ses ales sembrades dor fi e de belles colors.

3. Jtem que los crues sien pintats de fullatges ab fruyts dor fi de ducat, segons parrá al dit honorable Capitol.

4. Jtem que les finestres sien pintades dor fi de ducat e atzur del qual la darrera ma sia de atzur dacre, e tot lo atzur que entrará en tota la pintura de la dita Capella la primera ma sia de atzur de alamayna e la darrera de atzur dacre, segons es contengut en la mostra de la dita Capella.

5. Jtem que en lo enfront dauall les finestres sia pintada vna historia e en los altres spays sien pintats los Apostols, a voluntat del dit honorable Capitol.

res sean pintados de oro fino de ducado, con sus bellos follajes, á voluntad de dicho honorable Cabildo, esto es, en aquella parte que dá vista á la parte de dentro de la capilla, que se trata hoy de pintar.

7. Item, que la parte inferior del arco frontero sea pintada con un bello fresco de follajes, adornados de oro fino, á voluntad de dicho honorable Cabildo, y los bordones de oro fino y la frontera del arco con letras antiguas.

8. Item, los pilares que están al rededor de dicha capilla serán pintados con pámpanos de vid, con sus hojas de oro fino y azur y demás colores necesarios.

9. Item, que la última mano de azur que darán á toda la pintura de dicha capilla, será de azur ultramarino ó sea de Acre, según ya arriba se ha dicho.

Las cuales cosas prometen los dichos pintores y se obligan á hacerlas bien y perfectamente, según arte y magisterio de pintura hecha al fresco, por precio de tres

6. Item que los Capitells dels pilars sien pintats dor fi de ducat ab sos bells fullatges a voluntat del dit honorable Capítol, ço es, aquella part ques sguarda dins la Capella que huy se mostra esser pintada.

7. Item que lo arch fronter la part dauall sia pintada ab vn bell fresch de fullatges ornat dor fi a voluntat del dit honorable Capítol, e los bordons de or fi e lo fronter del arch ab lletres antigues.

8. Item los pilars que stan en torn de la dita Capella sien pintats de vna vite ab sos fullatges dor fi e atzur e ses colors necessaries.

9. Item que la derrera ma de atzur que darán en tota la pintura de la dita Capella sia de atzur vltamarí, ço es, de acre segons ja damunt es dit.

Les quals cosas los dits pintors prometen e se obliguen fer be e perfetament, segons arte

mil ducados de oro de cámara de peso, cuyos tres mil ducados prometen los dichos señores Capitulares pagar en tres tercias, á saber: la primera tercia al principiarse la dicha obra, la segunda al medio, y la tercera acabada que sea dicha capilla, ó sea la pintura de dicha capilla.

Item, dichos maestros se obligan á todos los gastos de dicha obra, como son los andamios, picar las paredes, blanquear y reparar dicha capilla al efecto de pintarla, y aprontar todos los colores y oro fino y azur y demás colores necesarios para toda la pintura.

Y para seguridad de dichas cosas y atender y cumplir aquéllas, los dichos pintores se obligan, los dos juntos y cada uno de por sí, á dar fin y remate á dicho trabajo, de no separar su compañía el uno del otro, ni abandonar la obra de dicha capilla hasta su terminación. Y que mientras hagan esta obra, no emprenderán otra alguna. Y si acaso sucediera, que

magisterj de pintura feta al fresch, per preu de tres mília ducats dor de cambra de pes. Los quals tres mília ducats los dits Señors de Capítol prometran pagar en tres terçes, ço es, la primera terça en lo principi de la obra o magisterj, la segona terça al mig de la dita obra, la tercera terça acabada la dita Capella o pintura de la dita Capella.

Item los dits mestres se obliguen fer totes les despeses de la dita Capella, axi com es bastiments, repicar les parets, emblanquinar e reparar la dita Capella per necessitat de la dita pintura, e donar totes les colors e or fi e atzur e totes les colors necessaries pera tota la dita pintura.

E per seguretad de les dites cosas e attendre e complir aquelles, los dits pintors se obliguen donar fi e compliment a la dita obra tots emsemps, e casqu per, si de no partir com-

uno de ellos falleciese, estuviese enfermo (lo que Dios no quiera) ó por cualquiera otra causa no pudiese proseguir la dicha obra, el otro esté obligado á seguir en ella hasta acabarla.

Y esto prometen y se obligan sub penis cameræ y juramento, que ahora hacen en manos del Notario infrascrito y Escribano del dicho honorable Cabildo.

Y los dichos Reverendísimo Señor Cardenal y señores del Cabildo y Clero, prometen y se obligan á dar en la forma arriba dicha á los dichos pintores, los tres mil ducados de cámara, y para atender y cumplir las dichas cosas, obligan todos los bienes de la Mensa episcopal y del Cabildo...»

«Habiendo sido leídos dichos Capítulos... aprobaron... todas y cada una de las cosas en ellos contenidas... todo lo cual fué hecho en Valencia el año, día y mes arriba anotados, presentes el reverendo maestro Melchor Miralles, Subsacris-
 —————

panyia la hu del altre, ne abandonar la obra de la dita Capella usque ad complementum. E que fent aço no pendrán nenguna altra obra. E si cas era que algu de ells moris, foren malalts, quod Deus auertat, o per qualque altre respecte no pogues proseguir la dita obra, laltre sia tengut proseguir aquella e acabarla.

E aço prometen, es obliguen sub penis camere et juramento, lo qual de present presenten en mans del Notarj deius scrit e Scriua del dit honorable Capitol.

E los dits Reuerendissim Senyor Cardenal e Senyors de Capitol e Clero p̄prometen e se obliguen donar en la forma desus dita als dits pintors los dits tres milia ducats de cambra. Per les quals coses attendre e complir obliguen tots los bens de la Mensa episcopal e Capitol.....

Lectis quidem Capitulis..... omnia et sin-

crista y el discreto Jaime Figuerola... y en cuanto á la firma de dicho Reverendísimo Señor Cardenal y Obispo, que firmó el 29 de dichos mes y año y dijo que quería contribuir en los gastos de dicha pintura en la proporción que le tocase pagar. Son testigos el reverendo señor Nicolás Obispo faventino (de Faenza) y el maestro Miguel Aragonés...»

Son de difícil interpretación algunas de las palabras del original, como *los cruces* y *els canes*, ni se comprende bien la descripción de la capilla; se observa, sin embargo, que está hecha siguiendo el orden de arriba abajo. Nos parece comprender que la bóveda tenía la forma que ahora la del cimborio, aunque los ventanales eran algo más estrechos y mucho más altos que ahora, como se puede ver al exterior.

Nuestro objeto no es estudiar estas pinturas, pues, como ponemos en el título de este trabajo, nos proponemos solo examinar las puertas del altar. La celebridad de los pintores italianos y la circunstancia de estar unas y otras pinturas en la misma capilla, ha hecho creer que todas eran de unos mismos autores, y éstos los italianos,
 —————

gula in eis contenta..... approbarunt..... que omnia acta fuerunt Valentie anno, die et mense superius recitatis, presentibus Reuerendo Magistro Melchior Miralles Subsacrista et discreto Joanne Figuerola..... et firme dicti Reuerendissimj Dominj Cardinalis et Episcopi qui vicesima nona dictionum mensis et annj firmaujt, qui dixit quod in expensis dicte picture pro rata sibi soluere contingenti contribuere volebat. Sunt testes Reu. dominus Nicolaus episcopus favensis et magister Michael aragones.....

(El original está en el notal de Juan Esteve, letra N, fol. 128 del Archivo del Cabildo.)

los cuales se ocuparon por espacio de algunos años en el trabajo al fresco, *recens et humefacta pictura*, como traduce aquella palabra al latín el notario autorizante. El Cabildo parece que no quedó satisfecho de su trabajo y se negó á abonar la cantidad estipulada. Llevóse, pues, la cuestión al Tribunal del Gobernador del Reino (1).

(1) Mano de pleitos del Archivo general del reino.

Sobre lo fet dels Reverents

Canonges e capitol de la Seu de Valencia de una part, e mestre Francisco Pagano e Paulo de Sent Leucadio alias de Rechi de la part altra.

In Dei nomine amen. Noverint universi quod anno a Nativitate Domini M.ºCCCC.ºLXXVIIJ.º die vero octava mensis octobris. Com dauant lo spectable Senyor Comte de Cocentayna gobernador del regne de Valencia e per sa spectabilitat dauant lo magnífich micer Johan de Gallach, assessor seu ordinari, fos questio e differentia entre los reuerents Canonges e Capitol de la celeberrima Seu de la insigne ciutat de Valencia, de vna part, e mestre ffrancisco pagano e mestre paulo de sent leucadio, alias de Rechi, pintors, de la part altra, sobre e o per causa de la obra que per los dits mestre ffrancisco e maestre paulo es stada e deu esser feta de pintura en lo cap del altar e o de la capella maior de la dita Seu de Valencia, pretenents lo dit Reuerent Capitol e Canon-ges que la dita obra no sería stada feta be e segons forma dels Capitols fets e entre les dites parts concordats e fermats, ne be ne feelment segons que per art de pintar se deu fer e son tenguts fer e obrar. E per la dita raho, de concordia de les dites parts, per veure e examinar la dita obra si es be e segons art de pintors, fossen e sien stats nomenats e elets concordantment los següents, ço es, mestre Manuel saluador, en Johan ponç, en pere Johan ballester, mestre Jordi alim-

Llegando por fin á un acuerdo, fueron nombrados peritos que examinaran la obra, los cuales fueron el maestro Manuel Salvador, En Juan Pérez, En Pedro Juan Ballester, el maestro Jorje Alimbrón, y el maestro Martín Sen Martí, pintores mo-

bron e mestre Marti sent marti, pintors habitants de la dita ciutat. Vista per aquells la dita obra, e be e diligentment examinada, prestat jurament per aquells e cascu de aquells a nostre senyor Deu, posades les lurs mans dretes sobre los sants quatre evangelis de aquell, e corporalment per ells tocats, sots religio del dit jurament prometeren e han promes, que faran bona e feel relacio e dirien la veritat del que per ells es stat vist en la dita obra e pintura del dit cap de altar o de la dita Capella. E dixeren e feren relacio, que la dita obra e pintura, feta per los sobredits mestre ffrancisco pagano e mestre paulo de Leucadio en lo dit cap de altar e capella, era e es stada feta be e feelment e ab lo compliment que per art de *pintura del fresch* se deu e pot fer, segons cascuna practica e usança de ytalia e del dit art de pintura al fresch. E per consegüent la dita obra, feta per los dits mestres, es loable e sens vici e defalliment quant al obrar vulgarment dit del fresch, e senyaladament circa lo posar del atzur, axi com es stat posat per aquells. Empero *si hi ha mancamment* de or segons lo contracte, e de colors que sen refiren al contracte. Açó ajustat, que lo or que es stat posat, es stat posat segons lo deure del dit art de pintar. E açó digueren esser la sua relacio del que a ells es stat comes e manat. E lo dit spectable comte gouernador, aconsellat del dit magnífich micer Johan de gallach assessor seu ordinari, pronuncia e declara la present relacio feta per los sobredits pintors elets de concordia de les dites parts, deure esser menada e deduhida a deguda exeqüicio, segons per aquells migancant jurament es stat dit e relat. *Neutrarum partium in expensis condemnando etc.*

radores de Valencia. Estos dieron su parecer, de que la obra estaba *bien y fielmente hecha y llenando los requisitos de la pintura al fresco, según que en Italia se practicaba*. Que si era verdad que se habían cumplido los capítulos convenidos en cuanto á la pintura y en cuanto al poner el *azur*, no así respecto al oro, pues faltaba oro y colores á lo convenido. En conformidad á este parecer dióse la sentencia el 8 de Octubre de 1478.

Aún tardaron tres años á terminarse las cuestiones después de esta sentencia. Creemos que los italianos llenarían el déficit observado en su trabajo, cuando en 22 de Diciembre de 1481 otorgan al Cabildo la carta de pago del tenor siguiente, alargada al pié de la escritura del contrato ante Juan Esteve:

«Después, el sábado día 22 de Diciembre de 1481, de voluntad de los Reverendos Señores del Cabildo de la Seo de Valencia, congregados capitularmente en la sacristía de la misma y de Francisco Neapoli presente y de Pablo de Regio pintores al fresco de la Capilla de la Virgen

Postmodum vero die sabbati intitulata vicesima secunda die mensis decembris anno a Nat. Dni. 1481. de voluntate Reu^m. dominorum de Capitulo Sedis Valencie, jntus sacristiam eiusdem capitulariter congregatorum, et *Francisci de Neapoli* presentis et *pauli de Regio* pictorum super humefacta et recenti pictura capelle Virginjs Marie dicte sedis soluerunt instrumentum capitulorum dicte capelle inter eos concordatorum et factorum, Confidentes se fore contentos de illis tribus mille ducatis auri boni et justí ponderis pretium picture dicte capelle prout in instrumento apoce in posse dicti notarii dictis die et anno confecto latius deducitur et ad quod se referunt etc.

María de dicha Seo de Valencia, cancelaron la escritura de capítulos de dicha capilla, concertados y hechos entre ambas partes, confesando darse por contentos de aquellos tres mil ducados de oro de buena calidad y justo peso, precio de la pintura de dicha capilla, según se vé más por extenso en el instrumento de época ó recibo, redactado en poder de dicho notario dicho día y año, al cual se refieren, etc.»

Desaparece con ésto, de las memorias que nos quedan, Francisco Pagano, de Nápoles, acaso de mayor edad que Pablo de San Locadio, de Reggio, y solo de este último las encontramos en Gandía, protegido por los Duques de aquella ciudad, Borjas también como su pariente Alejandro VI. Como es interesante para la historia del arte el contrato que se cerró en 29 de Noviembre de 1501, lo copiamos íntegro al pié (1). Pablo de Reggio tra-

(1) Copiólo D. Pascual Sanz, notario de Gandía, del protocolo de Luís Eran, notario de la misma, y lo publicó en 1889. Hé aquí su copia, desembarazada de las abreviaturas.

Die lune XXVIIIJ mensis Novembris anno M. D. primo.

In Xpisti nomine ejusque divina gratia humiliter implorata, amen. Noverint universi quod nos Maria Enriques et de Borja Ducissa Gandie et Suesse relicta ab Ill. Dno. Johane de Borgia quondam Duce Gandie et Suesse, nomine et tanquam tutrix, curatrix et legitima administratrix persone et bonorum Ill. Domini Johanis de Borja, Ducis Gandie et Suesse, Principis Thiani, Comitís Carinole et Montis Fosculi, necnon Magni Conestabilis regni Neapolis filii et heredis universalis atque successoris bonorum omnium et jurium que quondam fuerunt Illustris Domini Johanis de Borja Ducis Gandie et Suesse ge-

bajó, como hemos visto, en la Catedral de Valencia *al fresco*, al paso que se com-

nitoris sui virique nostri, prout de dicta tutela et cura ac administratione constat cum quadam provissione regia per Serenissimum Dominum Ferdinandum, Dei gratia Regem Aragonum et Castelle felicissime regnantem, provissa et manu sue majestatis in papiro subsignata et in dorso ypsius cum sigillo serenitatis sue cum cera rubea sigillata et impressa, que data fuit in Villa Metimne del Campo Regni Castelle sub die tertia decima mensis Septembris anno a Nativitate Domini M.°CCCC.°XC.° septimo et de dicta herencia et successione constat cum quadam declaratione facta per magnificum Ludovicum de Cabanielles militem Vicesgerentem Generalis Gubernatoris Regni Valentie, de consilio sui magnifici Ordinarii Assessoris, sub die XXVIII mensis ejusdem Septembris, consignataque in pede cujusdam requisitionis et scripture pro parte nostra predicto nomine coram ipso posita sub die XXVII supradicti mensis Septembris, receptaque per scribam dicte Curie Gubernationis, habens plenum posse subscripta et alia faciendi, prout in predictis actis habetur, *ex una*; et *Paulus de Sancto Locadio, pictor* ex altera partibus, scienter et gratis confitemur et in veritate recognoscimus una pars nostrum alteri et altera alteri dictis nominibus ad invicem et vicissim *super pictura* retabuli Ecclesie Colegiate presentis Ville Gandie, sunt inter nos partes, predictis nominibus jurata, pactata, concordata, stipulata et firmata capitula infrascripta pro nobis partibus predictis, (que) per Ludovicum Eran notarium infrascriptum fuerunt alta et intelligibile voce et *lingua materna et laicali* lecta et publicata et sunt tenoris sequentis:

CAPITOLS

fets e fermats entre la Ilustre Seniors Duquesa de Gandia y de Sessa relictas de la bona me-

promete á pintar el retablo de la Colegiata de Gandia *al óleo*, dorando la imagen y

moria del Ilustre Senior Don Johan de Borja quondam Duch de Gandia y de Sessa, tudriu y curadriu del Ilustre Don Johan de Borja Duch de Gandia y de Sessa fill seu de una part, e lonrat mestre Paulo de Sent Locadio pintor de la part altra, sobre la pintura que ha deffer en hun retaule de fusta que ha fet fer sa Ilustre Senioria al mestre..... Forment, per al cap del altar de la Iglesia colegiata de la Vila de Gandia, los quals son de la tenor seguent:

I. Primerament es pactat e concordat entre les dites parts, que lo dit mestre Paulo de Sent Locadio sia tengut e obligat de pintar lo sobredit retaule que ha fet fer sa Ilustre Senioria al mestre..... Forment fuster pera la Iglesia collegiata de la vila de Gandia *al oli e no tempre*, a tot son carrech e despesa en la vila de Gandia.

II. Item es pactat e concordat entre les dites parts, que lo dit mestre Paulo sia tengut e obligat dins lo dit retaule de daurar la Maria, que es de bulto, de or fi bronit, e on sera mester pintar ab les colors que será mester, y daurar tot lo tabernacle damunt la Maria y entorn, e bronir com será mester, per que estiga be, segons acostuma fer lo dit mestre Paulo.

III. Item es pactat e concordat que lo dit mestre Paulo sia tengut e obligat de pintar en la spiga de dit retaule hun bell crusifici ab les figures necessaries y ab les que volrá y plaurá a la dita Ilustre Seniors Duquesa ab les vestidures de les colors que seran necessaries, les millors ques pugue haver en manera que stigue be segons acostuma ben obrar dit mestre Paulo.

III. Item es pactat y concordat per e entre les dites parts que lo dit mestre Paulo sia tengut e obligat de pintar en les set cases dins lo dit retaule los set goigs de la gloriosa Verge Maria en lorde e manera que volrá e

la talla toda del altar, *bossells, formeries, pilars, angels, senyals e armes*. Aun se vé

elegirá sa Illustre Senioria ab totes les imatges necessaries ab les vestidures e ab les millors colors ques poran haver en forma que stiga be segons dit es en lo precedent capitol.

V. Es pactat e concordat entre les dites parts que lo dit mestre Paulo sia tengut e obligat de pintar en les quatre cases del banc les istories de la passio en lo modo e manera que la dita Illustre Seniora Duquesa volrá e elegirá ab les vestidures tal com sien mester pera dites istories e que sien segons dit es dessus.

VI. Item es pactat e concordat entre les dites parts que lo dit mestre Paulo sia tengut e obligat de daurar lo tabernacle ab alguns pitaments en la formeria e lla hon sia mester perfilades de atzur per que lo un or traga al altre dins lo cual hia pila y cruas ab una clau, tot aso ha de esser de or bronyt esets los campers del tabernacle de dins ha de esser de atzur ab stelles embotides de or fi e lo dit atzur sia de lo mes fi que te lo dit mestre Paulo e porá haver.

VII. Item es pactat e concordat entre les dites parts que en les polseres sia tengut lo dit mestre Paulo de pintar les imatges dels sants que la dita Illustre Seniora Duquesa volrá e elegirá ab les robes necessaries e congrues pera semblants imatges de les millors colors que puixen haver com dit es.

VIII. Item es pactat e concordat entre les dites parts que lo dit mestre Paulo sia tengut e obligat de daurar tots los bossells, formeries, pillars, angels, senyals e armes e finalment tot lo que sia mester e necessari daurar a coneguda de la Illustre Señora Duquesa que sia bronyt o si será mester picar que se pique segons la obra requiris y lo dit mestre Paulo sap millor fer.

IX. Item es pactat e concordat entre les dites parts que lo dit mestre Paulo sia tengut e obligat davall lo dit retaule de la una part

en éste el *bell crucifici* y los *set goigs de la gloriosa Verge Maria* (Anunciación, Naci-

del altar (?). Pintar les imatges que sa Illustre Senioria volrá e elegirá de les colors com dit es e tot lo que sera mester daurar de or fi com lo dit mestre Paulo millor sabrá e on se haurá de pintar.

X. Item es pactat e concordat entre les dites parts que lo dit mestre Paulo sia tengut e obligat pintar lo dit retaule al oli e no al temple de les millors e mes excellents colors que puixen haver a totes ses despeses.

XI. Item es mes pactat e concordat que lo dit mestre Paulo sia tengut e obligat de daurar tot lo que será mester daurar en lo dit retaule de or fi bronyt e picar a totes ses despeses.

XII. Item es pactat e concordat que lo dit mestre Paulo sia tengut e obligat de donar acabat de pintar e daurar lo dit retaule be e perfetament a totes ses despeses dins tres anys, comensadors a correr del dia de la festa de Sent Johan de Juny primer vinent y del any mil cincents y dos en avant.

XIII. Item es pactat e concordat que la dita Illustre Seniora Duquesa en lo dit nom sia tenguda e obligada de donar e pagar al dit mestre Paulo per lo pintar e per les colors, guix, or, tela, aygua cuyta e altres coses que son necessaries pera poder be pintar dit retaule trenta milia sols moneda reyals de Valencia los cual sia tenguda de donar e pagar en quatre pagues, ço es, deu milia sols en la dita festa de Sent Johan de Juny de dit any M.D.II. e deu milia sols en la festa de Sent Johan de Iuny del any M.D.III. e cinch milia sols en la festa de Pasqua de Pentecostes del any M.D.III. e los restants cinch milia sols acabat lo dit retaule dins los dits tres anys.

XIII. Item es pactat e concordat entre les dites parts que si lo dit mestre Paulo no acabara lo dit retaule de pintar perfetament com es mester en forma e manera que stiga

miento de Jesús, Adoración de los Reyes, Resurrección, Ascensión, venida del Espíritu Santo y muerte de Nuestra Señora), y bajo, en los cuatro cuadros que descansan sobre la mesa, *les histories de la passió*. Estos últimos trabajos tienen una circunstancia muy notable, que los distingue de los demás: las historias de la pasión aparecen sin aureolas doradas, al paso que todos los demás cuadros las tienen.

Magníficos son estos cuadros de Gandía, pero no pueden confundirse en colorido, ni dibujo, ni en nada con los de la Catedral de Valencia. Otros cuadros pintó Pablo de San Locadio en Gandía, en la Capilla del palacio ducal y en el Convento de Santa Clara, pero nos distraería demasiado el dar de ellos pormenores. Pueden verse los antecedentes en la polémica que en las columnas de *Las Provincias* sostu-

be dins los dits tres anys, segons ha promes salvo just impediment, que en tal cas la dita Illustre Senyora Duquesa no sia tenguda ne obligada de pagar al dit mestre Paulo per lo preu de la dita pintura, or e altres coses necessaries sino tansolament vint e cinch milia sols.

XV. Item es pactat e concordat entre les dites parts que la dita Illustre Senyora Duquesa sia tenguda e obligada de donar e fer donar casa franca al dit mestre Paulo pera poder estar e pintar dit retaule en los sobredits tres anys e que sa Illustre Senyoria haya a donar obra ab gravament que la vila de Gandia done franquea de la sisa al dit mestre Paulo per tot lo temps dels dits tres anys en axi que lo dit mestre Paulo sia franc e exempt de dita contribucio de dita sisa com si fos capellá.

XVI. Item es pactat e concordat entre les dites parts que los presents capitols sien executoris ab sumisió e renunciació de for e altres clausules acostumades posar en sem-

vieron el difunto Cronista de Valencia D. José María Torres y D. José Vives Ciscar, en 4 Agosto y siguientes de 1880.

El tiempo, carcoma que todo lo destruye, llegó á obscurecer las pinturas murales de los maestros italianos, y creyóse llegado el caso de hacerlas desaparecer por completo. En tiempo del Arzobispo Don Luís Alfonso de los Cameros, estaban las paredes y techo tan denegridos, que apenas se conocían las pinturas, ni el oro, ni el colorido de los ropajes, á causa de su antigüedad, y del humo de la cera y del incienso. En la restauración, se quiso quitar á la Capilla su estilo gótico, que llamaban entonces bárbaro, y darle el estilo churrigueresco de la época, con profusión de mármoles y jaspes. La obra de destrucción empezó en 1674 y terminó en 1682, desapareciendo hasta el menor rastro de la pintura al fresco.

blants capitols e contractes segons lo estil e practica del notari rebedor de aquells y sots pena de docents florins donadors e pagadors per la part inobedient e no cumplint aquells a la part obedient e servant aquelles.

Rato, pacto etc. Et ideo nos dicte partes laudantes aprobantes, ratificantes et confirmantes capitula preinserta... promittimus ad invicem et vicissim... virtute juramenti... quod ipsa capitula... habebimus, tenebimus et observabimus... sub pena perjurii... Promittentes et obligantes nos dicta Maria Enriques et de Borja ducissa Gandie et Suesse omnia bona dicte tutele et cure et ego dictus Paulus de Sent Locadio omnia mea propria mobilia etc. Actum in palatio ducali Gandie etc.

Testes: Reverendus Dom. Fferdinandus Gomez Decanus Ecclesie Collegiate Ville Gandie et prepositus sedis Valentie et magnificus Jacobus Balaguer miles Ville Gandie habitatores.

La memoria de los italianos vivía aún después de la destrucción de su obra, pero aplicada á otro objeto: todos decían que aquéllos eran los autores de las pinturas de las puertas del altar mayor. Pons, en su *Viaje artístico de España* (1), al tratar de nuestra Basílica Metropolitana, dice: «Lo que aquí principalmente se aprecia, y á mi entender con muchísima razón, son las puertas que sirven de cerrar el altar, por las célebres pinturas que en ellas se contienen; y si es verdad que el Sr. Felipe IV (debió decir II), dijo cuando las vió, que *si el altar era de plata, las puertas eran de oro*, me parece que dijo grandemente, atendiendo á la excelencia de dichas pinturas...

»Yo le aseguro á V. que si viese estas obras, había de creer firmemente que eran de Leonardo de Vinci. Han dado mucho en que entender á los profesores que las han examinado en todos tiempos y se han acercado á reconocerlas, quedando admirados de lo grandioso y sumamente acabado y expresivo, propio de la escuela florentina, que cabalmente y con particularidad florecía en las obras de Vinci, cuando estas pinturas fueron puestas, es á saber, el año de 1506; lo cual consta por instrumentos de este archivo, como también que costaron tres mil ducados de oro y que las hicieron Pablo de Areggio y Francisco Neápoli. (Como se vé, confunde Pons los frescos con las tablas.)

»Siendo así que dichos profesores hiciesen estas obras, se pueden contar entre aquéllos que Mr. Botari, citando á Filibeu, nombra en las *Notas á la vida de Leonardo de Vinci*, en su famosa edición del Vasari, como son Andrés Salaino, Bernardino Lo-

vino, Marcos Uggioni, ó Ugion, y Francisco Rustici; algunos de los cuales hicieron pinturas que se tenían por de Leonardo, como allí se cuenta. Los expresados Pablo de Areggio y Francisco Neápoli pudieron ser sus discípulos de esta clase, de los cuales no se ha escrito, ó yo lo ignoro.

»No es cosa de empeñarme en referir á V. menudamente las cualidades de estas pinturas, porque sería menester escribir mucho. Pienso que si la Real Academia de esta ciudad (Valencia) tratase en algún tiempo que se diseñasen y grabasen, sería una empresa que aplaudiría el mundo; y lo mismo digo si tal ocurrencia viniese al Ilmo. Cabildo, que es el dueño de obra tan exquisita; siendo éste el modo con que se han hecho más célebres y conocidas las de los autores eminentes y el mejor estímulo para que las hayan ido á ver las personas de buen gusto desde las tierras más remotas á los parajes donde se hallan.»

Ceán Bermúdez en su *Diccionario histórico de profesores de Bellas artes en España* (t. I, p. 52), suponiendo autores á los italianos, describe las puertas, y dice que «es admirable la corrección del dibujo de las figuras, la grandiosidad de las formas, la nobleza de los caracteres, la expresión y otras partes del arte, según el estilo de Leonardo de Vinci, de quien pudieron muy bien haber sido discípulos.»

El único que en el siglo pasado no creyó en la paternidad de los italianos respecto á las célebres puertas, fué Don Gregorio Mayáns, pues dice que de los asuntos que pintaron «no sé que haya memoria cierta, no habiéndose conservado dichas pinturas (1).» Llorente reconoce que solo

(1) Tomo IV, carta 2.^a

(1) *Arte de pintar*, pág. 167, ed. de 1854.

se sabe de positivo que los italianos pintaran la capilla al fresco, y duda el que los mismos pudieran pintar al óleo las puertas en cuestión.

Al llegar las cosas á este extremo hay que acudir á los documentos, hay que buscar en los archivos; solo ellos nos pueden descifrar el misterio. A pesar de que Pahoner aseguraba que no existía en el archivo catedral memoria de quién pintó los célebres cuadros, después de haberlo registrado todo y dejado 14 tomos en folio de notas sacadas del mismo (1), no por eso dimos por perdida la partida. Comenzando del año 1506 en que se trabajaron de carpintería las puertas, hasta la venida de Felipe II, que las vió ya pintadas, nos determinamos á recorrer todos los protocolos del archivo, pues creíamos que obra tan importante habría sido, como la de la pintura al fresco, objeto de instrumento público con minuciosos detalles. Pusímonos á recorrer un notal de 1506 en adelante, y después de muchas minutas de cosas de poca importancia, tropezamos con dos pliegos en folio, que sin cortar se habían cosido en forma de 4.º Nada se podía leer exteriormente; solo levantando lo que prestaba un extremo del papel, pudimos aperebirnos de la palabra *pictores*: seguro era el hallazgo. Desglosamos la minuta, desdoblamos el papel, y apareció el contrato de la obra de las puertas del altar mayor. No eran italianos los pintores, sino españoles: llamábanse Fernando de los Llanos y Fernando de la Almedina. Hé aquí bajo la copia de la minuta y en el texto su traducción:

(1) *Recopilación de especies perdidas*, que se custodia en dicho Archivo.

«Día primero de Marzo del año del Señor 1507 en Valencia.

En nombre de Dios. Sepan todos como Nos el Cabildo de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia, convocados y capitularmente congregados, y presentes Gaspar de Pertusa, Doctor en Cánones, Vicario General en lo espiritual y temporal del Reverendísimo en Cristo padre y señor Luís, por la misericordia divina, del título de San Marcelo de la Santa Romana Iglesia Presbítero Cardenal, Penitenciario Mayor y Arzobispo de Valencia, Jofre Serra, Miguel Gómiz, Guillermo Ramón de Vich, Melchor de Castellví, Jaime Conill, Damián Pérez, Miguel Dassio, Guillermo Ramón de Centelles, Francisco y Jaime Ortiz, todos Canónigos prebendados de dicha Iglesia de Valencia, que componemos y representamos el Cabildo de la misma, unánimes y concordados y nadie de nosotros discrepando, después de haber tratado y discutido con delibe-

Die prima Martij Anno a nat.

donj. M.º D.º VIJ. Valentie.

In dei nomine amen. Pateat vniuersis et singulis Quod Nos Capitulum sancte metropolitane ecclesie valentine, in quo sumus presentes Gaspar de Pertusa decretorum Doctor R^{mi} in xpo. patris et Dnj. Dnj. L. miseratione diujna tituli sancti Marcelli sancte Romane ecclesie presbiterj Cardinalis maioris penitentiarij et Archiepiscopi Valentini, in spiritualibus et temporalibus vicarius generalis, Jaufridus serra, Michael gomic, Gujllermus raymundus de Vich, Melchior de castelluj, Jacobus conill, Damianus pereç, Michael Dassio, Gujllermus raymundus de centelles, ffranciscus et Jacobus ortiç, omnes Canonici prebendati dicte ecclesie valentine, in domo Capituli ejusdem conuocati et capitulariter congregati

ración madura, *de una parte*; y Fernando de Llanos y Fernando de la Almedina, pintores, residentes en Valencia, *por la otra parte*. A ciencia cierta... por la presente pública escritura... confesamos y en verdad reconocemos una parte de nosotros á la otra, y la otra recíprocamente á la primera, que sobre la pintura de las puertas del retablo de plata de la Capilla mayor de la Sacratísima Virgen María de dicha Iglesia, fueron y han sido entre nosotros las dichas partes, actuados, dispuestos, convenidos, pactados, concordados, hechos, estipulados, prometidos y firmados los Capítulos infrascritos, los cuales fueron en alta é inteligible voz leídos y publicados en presencia de nosotros las predichas partes por el Notario infrascrito, y por nosotros las dichas partes entendidos, los cuales son del tenor siguiente:

JESÚS.

Capítulos hechos y concertados por y entre los Reverendos Señores del Cabildo de la Santa Metropolitana Seo de Valencia, de una parte; y el Maestro Ferrando de Llanos y el Maestro Ferrando de la Almedina, pintores, sobre la pintura *de las puertas* del retablo de la Capilla mayor de la Sacratísima Virgen María de la Seo, *las cuales* los dichos maestros y pintores han de pintar con la ayuda de Dios, cuyos capítulos son del tenor siguiente:

1. Primeramente, ha sido pactado y concertado por y entre las dichas partes, que los dichos maestros pintores pintarán las dichas puertas y dorarán las pilastras de aquéllas y todas aquellas partes de dichas puertas que se tengan que dorar por dentro y por fuera, de oro fino. En estas puertas, por la parte de fuera pintarán *seis gozos* de la Sacratísima Virgen María, á saber: la Natividad de Jesucristo, la Ado-

ac Capitulum dicte Ecclesie facientes, celebrantes et representantes vnanimes et concordantes ac nemine Nostrum discrepante, habito per prius inter nos diligenti colloquio et tractatu ac deliberatione matura, ex vna, et Ferdinandus dellanos et Ferdinandus de lalmedina pictores Valentie residentes, partibus ex altera. Scientes &.^a Cum presenti publico instrumento &.^a Confitemur et in veritate recognoscimus vna pars Nostrum alteri et altera alteri ad iuicem et vicisim, Quod de ac super pictura portarum retotabulj argenti Capelle maioris Sacratissime Virginis Marie dicte ecclesie fuerunt et sunt inter nos dictas partes acta in hita, conuenta, pactata, concordata, facta, stipulata, promissa et firmata Capitula infrascripta et jlla in nostri partium predictarum presentia, per notarium infrascriptum alta intelligibili voce lecta, publicata et per nos dictas partes intellecta, que sunt tenorjs sequentis:

JHS.

Capitols fets e fermats per e entre los Reverents Senyors de Capitol de la sancta metropolitana Seu de Valencia de vna part, e mestre Ferrando de lanos e mestre Ferrando de lalmedina pintors, sobre la pintura de les portes del retaule de la capella maior de la sacratissima Verge Maria de la dita Seu, les quals los dits mestres e pintors han pintar, migancant lo adiutorj diujnal, los quals son del tenor seguent:

J. E primerament, es stat pactat e concordat per e entre les dites parts, que los dits mestres e pintors pintaran les dites portes e dauraran los pilars de aquelles e totes aquelles parts de les dites portes ques hauran a daurar, dins e de fora, de or fi, en les quals a la part de ffora pintaran sis goigs de la sacratissima Verge Maria, ço es: la Nativitat

ración de los Reyes, la Resurrección, la Ascensión, el Espíritu Santo y la Asunción. Y en la parte de dentro pintarán seis *hechos* (actos) de la Sacratísima Virgen María, ó lo que dispondrá el dicho reverendo Cabildo, los cuales serán dichos por dichos señores á los dichos pintores.

2. Item, ha sido pactado y convenido por y entre dichas partes, y los dichos pintores prometieron y se obligaron á los dichos reverendos señores del Cabildo para pintar las dichas puertas, al tenor de lo dicho en el capítulo precedente, lo mejor que podrán, según su saber y maestría, y con finos colores *al óleo*, y que el azur será ultramarino y la laca de Florencia, en el modo y manera que requiere la dignidad del sitio, y que pondrán en el dicho trabajo todo su saber, para honra de ellos y de los dichos señores del Cabildo.

3. Item, ha sido pactado y convenido por y entre las dichas partes, y los dichos

de Jhu Xpist, la adoració dels Reys, la resurrecció, la assensió, lo Sant Sperit, e la assumptió. E en la part de dins pintaran sis actes de la sacratissima Verge Maria, *o lo que volra lo dit reuerent Capitol*, los quals seran dits per los dits Reuerents Senyors de Capitol als dits pintors.

IJ. Jtem es stat, pactat e concordat per e entre les dites parts e los dits pintors prometen es obliguen als dits Reuerents Senyors de Capitol pintar les dites portes, segons dit es en lo capitol precedent, quant millor poran segons lur saber e magisteri e de fines colors e al olj: e lo atzur sia vltamarj e la laqua de florença, si e segons la dignjtat del loch requjr e mostrar en la dita obra de tot lur saber per honra dells e dels dits Reuerents Senyors de Capitol.

IIJ. Jtem es stat pactat e concordat per e

maestros pintores prometen á los dichos reverendos señores del Cabildo, que mientras durare dicha obra y estén pintando dichas puertas, no harán otro trabajo para otro, antes bien, todo el tiempo disponible lo emplearán en dicha obra por servicio de Nuestro Señor Dios y de la Sacratísima Virgen María: cuya obra y pintura y dorado cumplidamente acabados, dichas puertas pintadas, según se ha dicho y corresponde, darán por concluídas lo más presto que podrán.

4. Item, ha sido pactado y convenido por y entre las dichas partes, y los dichos reverendos señores del Cabildo prometen dar á los dichos maestros pintores, por manos y trabajos de la dicha obra, 31.500 sueldos de moneda reales de Valencia, poniendo los dichos maestros pintores de su cuenta en la dicha obra los colores y oro necesario para dorar.

entre les dits parts e los dits mestres pintors prometen als dits Reuerents Señors de Capitol, que durant la dita obra e pintant dites portes no faran altra fahena per a altrj, ans tot lo temps de la fahena posaran en dita obra per servey de nostre senyor Deu e de la sacratissima Verge Maria (hay aquí una cláusula borrada que decia: e axi ho juraran solemnement en poder dels dits reuerents Senyors de Capitol). La qual obra e pintura e dauradura complidament acabades dites portes pintades com dit es, es pertany, donaran acabades quant mes prest poran.

IIIJ. Jtem es stat pactat e concordat per e entre les dites parts e los dits reuerents Senyors de Capitol prometen als dits mestres pintors, donar per mans de treballs de la dita obra *trenta hun milia cinch cents sous moneda reals de Valencia* (Aquí hay un borrado que decia: mil e cinch cents ducats dor) posant los dits mestres pintors en la dita obra les colors e or per a daurar necessaris.

5. Item, ha sido pactado y convenido por y entre las dichas partes, que en cuanto al juicio y examen de la dicha obra y pintura, los dichos maestros pintores estarán al parecer de los dichos reverendos señores del Cabildo, en tal manera, que si pareciere á los dichos reverendos señores del Cabildo que deban serles quitados á los dichos pintores, por alguna falta de la obra, cien ducados, que lo puedan hacer dichos señores del Cabildo y aquéllos contentarse con esta merma en dicho precio, y si les pareciere que se les deben dar por estrenas cien ducados más de los 31.500 sueldos, por estar dicha obra dignamente terminada, prometen los dichos señores del Cabildo á los dichos maestros darles los dichos cien ducados de estrenas de más, quedando todo á voluntad, determinación y conciencia de los dichos reverendos señores del Cabildo.

6. Item, ha sido pactado y convenido

V. Item es stat pactat e concordat per e entre les dites parts, que sobre lo juhi e examen de la dita obra e pintura los dits mestres pintors staran al juhi dels dits Reuerents Senyors de Capitol, en axi que si als dits Reuerents senyors de Capitol parrá que deuen per alguna falta de la obra esser los leuats als dits pintors cent ducats, queu puxen fer los dits senyors de Capitol e aturarse aquells del dit preu, e sils semblara esserlos donats per estrenes cent ducats mes dels XXXI milia D. sous, (Aquí hay un borrado que dice: dits mil e cinch cents ducats) per star la dita obra dignament acabada, prometen los dits Reuerents Senyors de Capitol als dits mestres donar los dits cent ducats de estrenes de mes, restant tot a voluntat determinatió e consciencia dels dits Reuerents Senyors de Capitol.

VJ. Item es stat pactat e concordat per e

por y entre las dichas partes, que de cualesquiera cantidades de dicho precio que recibirán los dichos pintores, darán fiadores á los dichos reverendos señores del Cabildo á toda voluntad de los mismos, para poder recobrar dichas cantidades, si de ellas tenían que cobrar los dichos reverendos señores del Cabildo por no haber hecho los dichos pintores tanto trabajo mientras durare la pintura, que por cualquier causa quedase por hacer ó no se hiciere.

7. Item, queremos y place á las dichas partes, que á fin de que se observen dichos capítulos, sean éstos ejecutorios con sumisión y renunciación del propio fuero y otras cláusulas, según la forma y estilo del notario que los recibió.

Y habiendo sido leídos y publicados dichos capítulos en presencia de nosotros las predichas partes por el Notario infrascripto, y por nosotros bien entendidos,

entre les dites parts, que de qualseuol diners que rebran los dits mestres pintors del dit preu donaran fermançes als dits Reuerents senyors de Capitol, a tota voluntat de aquells, per recuperacio dels dits diners si de aquells los dits Reuerents Senyors de Capitol haujen a cobrar per no hauer fet los dits pintors tanta fahena durant lo temps de la pintura, que per qualseuol causa restas per fer e no fos feta.

VII. Item volen (lo que sigue de letra del Notario) e plau a les dites parts, que per obseruança dels dits Capitols, aquells sien executorjs ab submissio e renunciacio de propri for e altres clausules segons forma e stil del notari rebedor de aquells.

Quibus quidem capituljs lectis et publicatis jn presentia nostrum partium predictarum per notarium jnfrascriptum et per nos illis bene jntellectis, Nos dicte partes laudamus etc. omnja et singula jn prejnsertis capitulis et

nosotros, dichas partes, loamos... todas y cada una de las cosas en los preinsertos capítulos y cada uno de ellos pactadas, convenidas... por nosotros y por nuestros sucesores, con pacto especial... prometemos y de buena fé, convenimos una parte á la otra... todas y cada una de las cosas contenidas en los preinsertos capítulos... en cuanto á cada una de las partes corresponde... que se cumplirán... y en ningún tiempo se infringirán... Y si alguna de las partes predichas no observare los predichos capítulos... los que contravinieren caerán en la multa de doscientos florines... Convenido en Valencia, etc. Son testigos de las firmas de las dichas partes,

eorum singulis pactata, conuenta etc. per nos et successores nostros, pacto speciali etc. promittimus et fide bona convenimus vna pars nostrum alterj etc. omnia et singula supra et infrascripta et in preinsertis capitulis et eorum singulis singulariter et distincte contenta, deducta, narrata, pactata etc. quantum ad vnamquamque nostrum partium predictarum pertinent et spectant, pertinere et spectare videntur et debent, singula suis singulis referendo, attendere efficaciter et complere, tenere et inobligabiliter obseruare, prout in dictis capitulis et eorum singulis concordata, pactata, conuenta, stipulata sunt atque promissa et ea nullo vquam tempore infringere etc. aliqua ratione vel causa; si vero aliqua pars nostrum predictarum preinserta capitula et eorum singula et in eisdem contenta pactata etc. non obseruauerit etc. aut contra preinserta capitula et in illis contenta venjre aliquidatenus presumpserit vel attemptauerit aut contra fieri permiserit palam vel occulte, sic quod preinserta capitula et eorum singula et in eis contenta &^a quantum ad nos dictas partes et nostros, ex vnaquamque nostrum partium predictarum pertinent et spectat, pertinere et spectare atque

que firmaron juntos, el venerable Juan Bexix, Subdiácono en dicha Iglesia de Valencia, y Nicolás Campos en dicha Iglesia Beneficiado, Presbíteros.»

¿Quiénes fueron estos pintores? Del *Fernando de los Llanos* nada hemos podido averiguar, ni siquiera su apellido. El pueblo de su naturaleza debió ser *Santa María de los Llanos*, villa en la provincia de Cuenca, partido judicial de Belmonte, sujeta en lo eclesiástico, en aquel tiempo, al Priorato de Uclés. Del *Fernando de la Almedina* tuvimos mejor suerte, pues sabemos se llamó *Fernando Yáñez*, y es el mismo que pintó en la capilla de los Albornoces de Cuenca (1). Era natural de Almedina en la provincia de Ciudad-Real, partido de Villanueva de los Infantes. Lo mismo que á este segundo le denominan de la Almedina por el pueblo de su naturaleza, sucede con el primero, resultando que los Llanos no es apellido sino el nombre del pueblo donde nació. Debía ser aquél mayor en edad ó en el magiste-

prodesse possit aut posset quomodolibet nunc et in futurum infringentur et ad debitum concordatum, pactatum, stipulatum, atque promissum finem non deducerentur aut si nos dicte partes..... contraficientes incidamus... penam ducentorum florenorum de bonis partis contradicentis..... Actum Valentie &^a Testes inde sunt firmjs partium predictarum, que simul firmarunt, Venerabiles Joannes Bexix, Subdiac. dicte Ecclesie Valentie et Nicolaus Campos in dicta Ecclesia Beneficiatus Presbiteri.

(Protocolo de Jaime Esteve de 1504 á 1508, letra F. en el archivo del Cabildo.)

(1) *Madoz*, art. *Almedina*, tom. II, pág. 90, y art. *Cuenca*, tom. VII, pág. 232.

rio de la pintura, por cuanto siempre aparece primero en los contratos.

Ceán dice (1), que «Hernand, Hernando ó Fernando Yáñez, pudo muy bien haber sido discípulo de Rafael de Urbino en Roma, como dice Palomino (2), aunque los escritores ultramontanos no hagan memoria de él, pues que trabajaba con gran crédito en España por los años 1531, once después de haber muerto Rafael. Otras excelentes cualidades inducen á sospechar, que Yáñez pudo más bien haber sido discípulo de Leonardo de Vinci.» Madoz dice (3) que fué «uno de los primeros que introdujeron en España la escuela romana, con sus otros condiscípulos Juan de Juanes, Machuca y Pedro de Campaña, maestro del divino Morales.» Como se vé, sigue los datos de Palomino. Juan de Joanes no nació hasta 1524. En 1502 trabajaba en el tabernáculo del altar mayor de Toledo un Diego Llanos, escultor, que muy bien pudiera ser hermano ó paisano de nuestro Fernando de Llanos.

La Almedina y Santa María de los Llanos están en la Mancha, y apenas distan una de otra unas doce leguas. Los Llanos está próximo á Alcázar de San Juan y lindante por consiguiente con la provincia de Ciudad-Real en que está Almedina. A los amantes de esta región corresponde averiguar el apellido del famoso pintor de los Llanos, para que junto con el de Fernando Yáñez, sonaran en adelante como los de dos grandes pintores manchegos de la escuela florentina.

Se observan en el contrato con éstos

(1) *Dic. de artistas españoles*, tom. VI, p. 15.

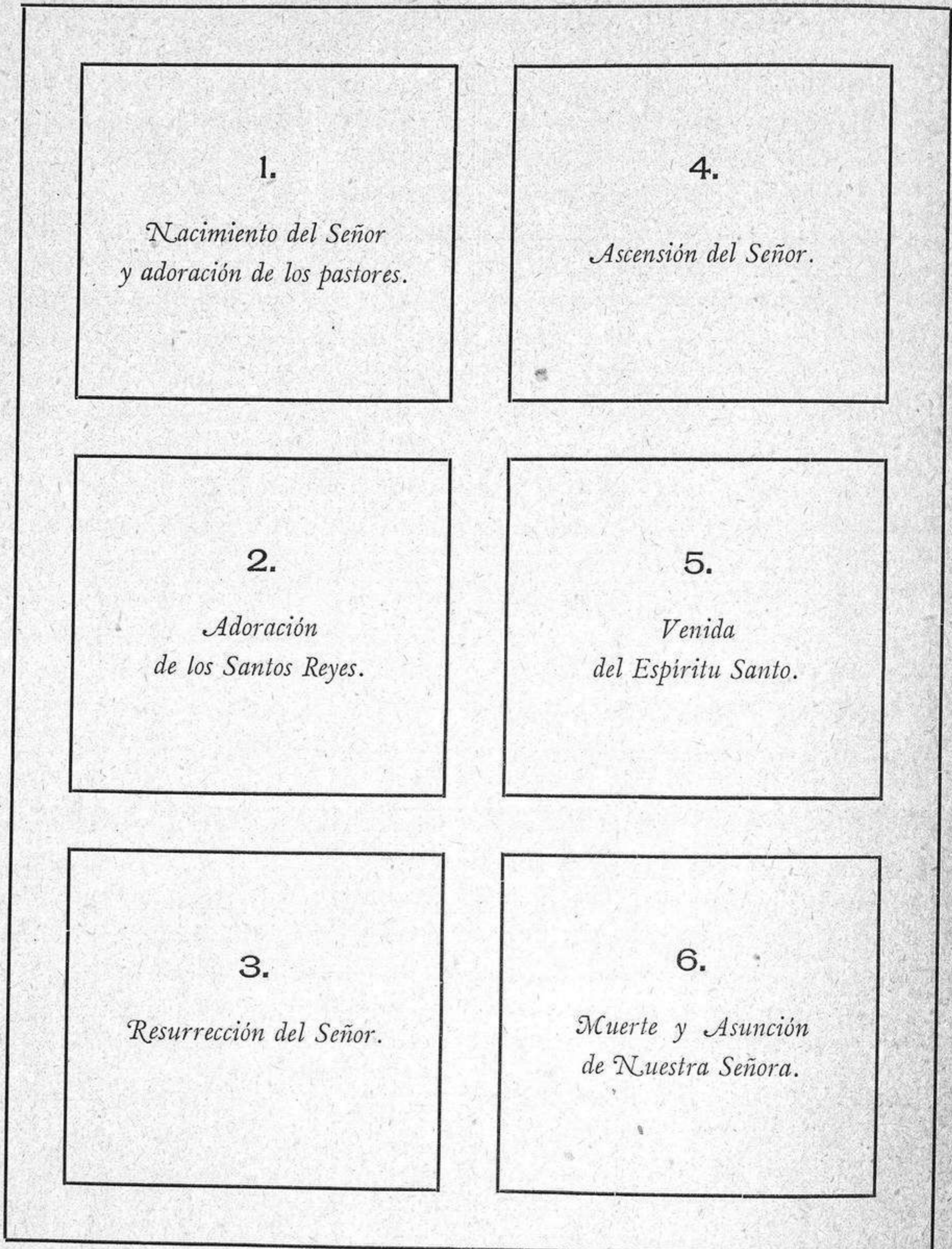
(2) *Museo pictórico*, tom. III, pág. 399.

(3) Art. cit. *Almedina*.

una serie de acuerdos que revelan mucha confianza, mayormente después de las luchas del Cabildo con los pintores italianos. Y no son exigencias de los pintores sino nobleza del Cabildo, á la que corresponden ellos dejando la obra á su juicio y hasta facultándoles para quitar y poner en el precio. No recordamos haber visto contrato semejante. Nótese en el original las cláusulas alteradas por el notario, y se verá la verdad de lo que decimos. Ofrecen los pintores jurar el cumplimiento y se prescinde de ello: los cuadros los pintarán lo más pronto que podrán con la ayuda de Dios, en el modo y manera que requiere la dignidad del sitio, poniendo para ello todo su saber, *para honra de ellos* y de los señores del Cabildo. Contrastes de las cosas humanas: la mayor parte de la gloria les vino á los italianos por no cumplir su obra, que ha desaparecido; ha sido preciso que pasaran 385 años para que se reparase la injusticia y que los castellanos recobrasen la honra que para sí habían intentado conseguir sin lograrlo. Hoy valen mucho más los cuadros que en la época en que fueron pintados, y de hoy en adelante serán reputados los hidalgos manchegos que los pintaron por grandes maestros en el difícil arte de la pintura: los nombres de Fernando de los Llanos y de Fernando Yáñez de la Almedina, quedarán honrados como se merecen.

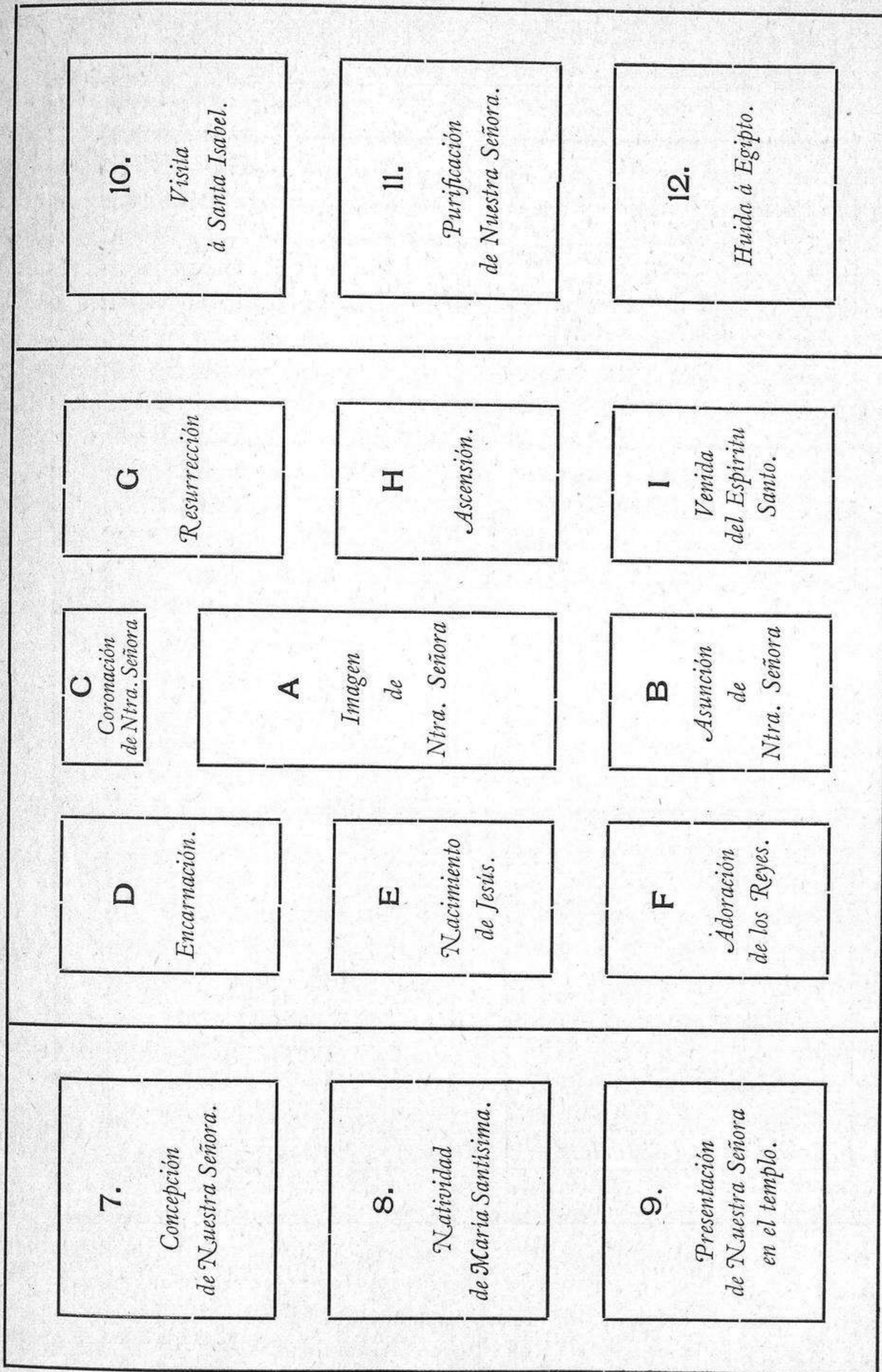
Estudiemos, aunque solo sea ligeramente, lo que en estas puertas resulta notable *con relación á la iconografía*. Antes es preciso dar un croquis de la disposición de estas puertas y numerar los cuadros, todos los cuales tienen las mismas dimensiones, ó sea: altura, 1'94 m.; ancho, 2'27 m.

Las puertas cerradas tienen los cuadros repartidos en la disposición que presenta el primer facsímil; las mismas abiertas dejaban ver el altar de plata, y tienen



DISPOSICIÓN DE LAS PUERTAS CERRADAS.

los cuadros en la conformidad del segundo facsímil. Las dos puertas cerradas forman un cuadrilongo de alto 7'27 m., ancho 5'64 m.



DISPOSICIÓN DEL ALTAR DE PLATA Y DE LAS PUERTAS ABIERTAS.

Sentimos no haber podido conseguir encontrar un documento, que hubiera dado mucho realce á la honra de estos pintores. Se había convenido en que si el Cabildo creía que la obra estaba á satisfacción acabada, regalaría á sus autores cien ducados. No sabemos si se cumplió lo ofrecido: no podemos dudar que así fuera, por lo acabada que resultó la obra; pero históricamente nada podemos afirmar. El documento copiado lo está por la nota ó minuta presentada, que fué corregida por el mismo notario; pero no es el acta protocolizada, que no aparece entre las del notario autorizante, que debió morir poco después y dejar algún desbarajuste, como se observa en los papeles que de él quedan. Como la carta de pago se alargaba en aquella época, al pié del contrato, no es posible, perdido aquél, saber lo consignado en ésta. Acaso algún día aparezca alguna copia.

El cuidado que se tuvo en que los colores, el oro, la laca, todo fuera de buena calidad, ha hecho que después de tantos siglos, sin restauración alguna, se conserven en tan buen estado los cuadros en cuestión, á pesar de la luz tan fuerte que entra por el cimborio y del humo de la cera y del incienso. Los mismos pintores se molían los colores, sin fiarse de interesados industriales como ahora. No hace mucho que circulaba por los periódicos la noticia de que existía gran alarma entre los pintores de más nombradía, motivada por la rapidez con que, al cabo de pocos años, los cuadros mejor pintados cambiaban lastimosamente, ó perdían el colorido que les diera el artista, transformando en labor fugaz la que acaso hubiera sido admiración de las futuras generaciones. Examinando las causas, resulta, que la fabri-

cación de colores se hace con poca conciencia por los fabricantes, atentos solo al beneficio del momento, y como los pintores no se consagran ahora como *los de nuestras puertas*, y lo hacían todos los antiguos, á la preparación de los colores que usan, de aquí esa inmensa desventaja con relación á las obras de otro tiempo, que con la patina de los años todavía resultan más embellecidas que las actuales.

El P. Teixidor describe el altar de plata, cuya plantilla hemos formado de un dibujo existente en el archivo del Cabildo. Como el ilustrado dominico lo vió cuando estaba aún enriquecido con todas las alhajas que se pusieron en él, vamos á dar cuenta del mismo, acomodando su relación á nuestro diseño y siguiendo las letras con que designamos sus compartimientos, todos ellos terminados en la parte superior con medio punto.

A. Nicho de la Virgen en forma de capilla. La boca de este nicho estaba toda ella, por la parte exterior, orlada de ángeles, y por su interior de serafines. La imagen de Nuestra Señora, era de cuerpo entero, colocada en pié sobre un pedestal de plata; el Niño Jesús en su izquierda, y en la derecha un ramo de azucenas; su manto dorado y toda su orla sembrada de perlas del tamaño de gruesos garbanzos. Servía de broche al manto una joya de oro, engastado en ella un zafiro del tamaño de un huevo de paloma, con oro y perlas, una esmeralda y una turquesa. Llevaba en un dedo de la mano derecha una sortija con un topacio de gran precio. Las diademas del Niño y de la Virgen eran ricas. A los lados tenía dos profetas. Pesaba la plata de estas estátuas y del nicho, 476 marcos, 4 onzas.

B. El tránsito de Nuestra Señora es-

taba debajo del nicho anterior; su virginal cuerpo sobre la cama, alrededor los once apóstoles de relieve: San Pedro con un libro en la mano izquierda y en la derecha un hisopo: San Juan incensando: en la parte superior, Cristo, recibiendo á su madre. A la derecha se veía el sepulcro de la Virgen, y á la izquierda á Santo Tomás mirando á la Señora, que al subirse al cielo le arroja una cinta. En los dos ángulos superiores dos profetas con unos versículos. Peso de la plata, 156 marcos, 4 onzas.

C. La Virgen en medio, coronándola el Padre Eterno y su Hijo con el Espíritu Santo. Es el cuadro más pequeño. Su peso 90 marcos, 6 onzas.

D. María Santísima arrodillada, con los ojos puestos en un libro que tiene sobre un reclinatorio, recibe la embajada del ángel, que se veía de cuerpo entero. En la parte superior, el Padre Eterno, asistido de muchos ángeles, y en los ángulos dos profetas con leyendas. Peso, 149 marcos y 2 onzas. Dice el P. Teixidor, que en este relieve se veía como si el aire moviese tres hojas del libro de la Virgen, con tal propiedad como si fueran de papel.

E. En el Nacimiento estaban los pastores, y en la parte superior el ángel que anuncia el misterio. En los medios puntos dos profetas con letreros. Peso, 113 marcos.

F. En la Adoración de los Reyes estaba sentada la Virgen con el Niño en brazos, asistida de San José, con los tres reyes, criados y camellos. En segundo término, un monte con un castillo y muchas ovejas alrededor, y los Magos mirando la estrella. Peso, 135 marcos y 4 onzas.

G. Cristo resucita, asistiéndole dos

ángeles, rodeado de los guardas en diferentes actitudes. Dos profetas en los medios puntos con versículos. Peso, 154 marcos, 5 onzas.

H. En la Ascensión figuraba la Virgen sentada en un sitial, rodeada de los apóstoles y discípulos. Peso, 138 marcos, 5 onzas.

I. En la Venida del Espíritu Santo, también estaba sentada la Virgen en un trono, y junto á ella los apóstoles y otros personajes. Peso, 156 marcos.

Las pilastras que compartían y dividían los dichos nueve cuadros, pesaban 117 marcos y 2 onzas, resultando que el total del retablo, pesaba 1688 marcos (1), los cuales suman á su vez 13.504 onzas de plata, cantidad exorbitante que desapareció al ser enviado dicho altar á Mallorca con ocasión de la guerra contra los franceses á principios de este siglo.

Como se vé por la descripción del retablo de plata, quiso el Cabildo que los cuadros pintados representasen los mismos asuntos que cubrían las puertas, si exceptuamos los señalados con B y C, resultando iguales B y 6; E y 1; F y 2; C y 3; H y 4; I y 5. Estudiemos ahora una por una estas obras maestras de pintura, pues contienen detalles interesantísimos.

1. *Nacimiento del Señor y adoración de los pastores.*—La Virgen está arrodillada á la derecha, San José enfrente, los pastores á la izquierda. El Niño en tierra sobre unos paños. En segundo término, el buey y la borriquilla (no mula), dando el trasero esta última al cuadro, en el fondo

(1) El P. Teixidor saca mal la suma, pues resultando 1684 y 32 onzas, éstas son 4 marcos.

del cual se vé el ángel anunciando la buena nueva á los pastores en su redil.

2. *Adoración de los Santos Reyes*.—La Virgen sentada con el Niño, que extiende los brazos hacia el rey que le presenta la ofrenda arrodillado. En segundo término, la caravana, y á lo lejos la estrella anunciadora.

3. *Resurrección del Señor*.—No resucita el Señor levantada la tapa del Sepulcro que está colocado *in spelunca duplici*, como dice la tradición; al contrario, en un campo, rodeado de los guardas, algunos aún dormidos, hay un sarcófago cerrado y sobre él, en el mismo borde, Jesús. Las mujeres piadosas que vienen con los vasos para ungir al Señor, están en último término, á la derecha, y no falta ninguna de las tres.

4. *Ascensión del Señor á los cielos*.—Un cuadro achatado no es á propósito para este asunto. Jesús se sube á los cielos de en medio de sus discípulos; parece que aún toca la tierra. No falta la figura de María Santísima.

5. *Venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles*.—No comprendemos qué cenáculo se ha querido representar, que más bien parece unas ruínas. La Virgen y los apóstoles reciben el Espíritu consolador en forma de paloma; no vemos las lenguas de que habla la Sagrada Escritura al referir este suceso.

6. *Muerte y Asunción de Nuestra Señora*.—La Virgen está tendida en una cama, ya muerta y rodeada de once apóstoles y de algunas mujeres. En lo alto del último término, su alma en figura humana, es subida al cielo sobre una nube sostenida por tres ángeles, cada uno de los cuales descansa en otra pequeña nube: bajo está Santo Tomás mirando esta asunción de

María Santísima y recibiendo una cinta, que cuenta la tradición le echó la Virgen para que no fuese incrédulo. Ateniéndose el pintor á la leyenda, puso en manos de San Juan una palma. No aparece aquí, como en el retablo de plata, Cristo recibiendo el alma de su madre.

7. *Concepción de Nuestra Señora*.—Este es el cuadro más notable en cuanto á composición iconográfica; no tenemos noticia de otro alguno en esta región en que se haya pretendido representar este asunto en la forma que aquí. Para explicar el cuadro es preciso dar á conocer antes una antigua leyenda sobre la Concepción (1).

«Habían pasado muchos años desde que Joaquín y Ana se habían casado (2), y á pesar de sus deseos, Dios no les había dado fruto de bendición; Ana era estéril, y ésto para los judíos, era una especie de deshonor. Con este motivo fué rechazado un día del templo al ir á ofrecer sus dones doblados como solía. Si bien aceptó la humillación con paciencia, no por eso dejó de sentir un profundo pesar.

»Resolvió, pues, acudir á Dios con más ardor, para que se dignase poner término al oprobio de su casa. «Se sometió »Joaquín, nos dice San Epifanio (3), á »un riguroso ayuno de cuarenta días, en

(1) Vide Crosnier, *Iconographie chrétienne*, Tours, 1876, p. 187. Molano, *Historia SS. imaginum et picturarum*. Lovaina, 1771, p. 83-393. Sandini, *Historia Familiæ Sacræ*. Pádua, 1755, p. 301.

(2) San Vicente Ferrer asegura en el sermón de la Concepción de Nuestra Señora (fol. VII, col. I, ed. Lión 1539): *Joachin et Anna XX annis fuerunt sine prole, sed orationibus, vigiliis et elemosynis impetraverunt istam benedictam filiam contra cursum nature, quia de matre sterili.*

(3) In panor. hæres. IX et orat. in laud. Sanctæ Mariæ.

»lo más elevado de un monte, guardando »sus corderos.» Ana, entretanto, encerrada en el interior de su casa, dirigía al cielo fervientes súplicas. En estas circunstancias se aparece un ángel á Joaquín y le bendice, diciéndole que sus súplicas habían encontrado gracia delante de Dios; al mismo tiempo Ana recibía igual embajada, anunciándole un ángel el fin de su esterilidad, y que daría al mundo una hija que traería la paz á la tierra y llenaría el cielo de alegría.

»Cuando desapareció la visión, empezó Joaquín á entonar cánticos de alegría y reconocimiento, y se dispuso á volver á casa para hacer saber á su esposa la dichosa noticia; ella en aquel momento estaba ya en camino para reunírsele. Los dos esposos se encontraron en la puerta dorada del templo y se dieron cuenta de lo acaecido, abrazándose en el exceso de su dicha.»

Esta bella leyenda forma el objeto del cuadro de que nos ocupamos. Crosner, en el lugar citado, pone un dibujo semejante á éste, de una de las puertas de la catedral de Bourges. Está sacada esta leyenda del Protevangelio de Santiago, libro apócrifo, que tiende á hacer creer que María Santísima fué concebida de un modo sobrenatural, lo cual es refutado por San Epifanio (1) diciendo: «Aunque la historia de María y las tradiciones contengan que á su padre Joaquín se le dijo en el desierto: *Tu esposa concebirá*; no por eso se ha de entender fuera de matrimonio.» Igual pintura era aquella de que nos habla Molano, que la de nuestras puertas, solo que allí se puso un letrero que decía: *Así*

fué concebida la Beatísima María, y mereció una acre reprensión del Obispo de Aquino Roberto de Licio (1). No creemos que en nuestro cuadro se haya intentado hacerse eco de la heregía criticada por San Epifanio, sino de la parte histórica, del hecho de la aparición del ángel y de la noticia comunicada recíprocamente por los esposos. En el cuadro que reproduce Roberto de Licio, la heregía consiste en la interpretación que de la pintura hace la inscripción.

No existe ésta en la de Valencia, y San Joaquín se vé en último término rodeado de sus ganados. Casi en primer término, se vé un pastor sentado, el cual parece como que se quita alguna pincha del pié izquierdo. Va vestido con un capuchón verde. ¿A qué viene aquí esta figura?

8. *Natividad de María Santísima.*—Este cuadro es de un realismo que ahora no pasaría en un asunto religioso. La madre acostada, las mujeres limpiando la recién nacida: es demasiado terrenal el modo de representar el glorioso nacimiento de la madre de un Dios. Lo que dice Molano sobre el nacimiento del Señor se puede aplicar aquí (2).

9. *Presentación de Nuestra Señora en el templo.*—Según la leyenda, tomada de un libro apócrifo (3), María subió al templo, en su presentación, *por quince gradas*: el pintor ha procurado que vengan justas y también que la Virgen represente los tres años de la leyenda.

10. *Visita á Santa Isabel.*—Esta santa recibe á su prima arrodillada y la abraza.

(1) Serm. IV de laud. sanctor.

(2) Lib. II, cap. XXVII.

(3) Molano, Lib. III, cap. XCIX y notas de Paquot.

(1) Hæresi LXXX, contra Collyridianos.

Bajo de un árbol en último término dos blanquísimos corderos. Varias mujeres parecen acompañar esta visita, pero no vemos á San Joaquín y á San José, acaso porque como quieren muchos con Sandini, no estuvieron en el acto de la salutación, particularmente el último (1).

11. *Purificación de Nuestra Señora y presentación de su hijo en el templo.*—Como la narración evangélica es tan explícita en este caso, no necesitaron los pintores recurrir á la leyenda y pintaron el cuadro con los personajes acostumbrados, acompañados de mujeres con canastillos, llevando la ofrenda de los pobres.

12. *Huída á Egipto.*—En primer término aparece la Virgen con el Niño, que recibe una palma pequeña de un querubín, y San José, cosa rara, coge dátiles de los extremos de los ramos de una palmera. Que se pintase así donde este árbol no se conoce, lo comprendemos; en Valencia es cosa vulgar que los racimos salen del cogollo. En segundo lugar á la derecha se divisa á la Madre con el Hijo cabalgando en la burriquilla, guiados por el solícito esposo.

Vamos á terminar y nos falta consignar un dato curioso. Las tablas sobre que están pintados los doce cuadros de las puertas son sencillas, de 18 milímetros de espesor, menos de un dedo. Cada tabla tiene por consiguiente dos cuadros, uno en el anverso y otro en el reverso. ¿Por qué hicieron tan delgadas estas tablas? Acaso para aligerar el peso de las puertas. Sobre las tablas están pegados sendos lienzos, que reciben la preparación. Des-

(1) Sandini, *Historia familiæ sacræ*, de *Maria*, cap. IV, núm. 8.

pués de cerca de cuatro siglos, aún no tienen una grieta ni un apolillado.

Hemos cumplido el deber de justicia, que nos propusimos, demostrando, que las pinturas de las célebres puertas del altar mayor de la Catedral de Valencia no se debían á dos italianos, sino á los insignes maestros manchegos Fernando de los Llanos y Fernando Yáñez de la Almedina.

R. CHABÁS.

UN NUEVO LIBRO

DEL OBISPO DE SALAMANCA.

VIDA DE SAN JUAN DE SAHAGÚN, DEL ORDEN DE SAN AGUSTÍN, por D. Fray Tomás Cámara y Castro, de la misma Orden, Obispo de Salamanca. Salamanca, imprenta de Calatrava. Todo el producto (cuesta el libro 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado) se dedica á la construcción del nuevo templo de San Juan de Sahagún en aquella ciudad.

Es indudable que á últimos del siglo décimo séptimo España decayó por lastimosa manera en el terreno científico y literario y en todos los terrenos, sin que hasta ahora haya conseguido levantarse de su postración y abatimiento, á pesar de los generosos esfuerzos de algunos de sus hijos.

Es cierto que en el siglo XVIII todavía pesaba nuestro voto en la balanza de los destinos europeos; pero desde principio de este siglo, sobre todo, después de la guerra de la Independencia, la decadencia no puede ser más espantosa y es imposible calcular hasta dónde llegará si conti-

nuamos así. Lo cual no quiere decir, concretándonos aquí al terreno literario, que lo mismo en el siglo XVIII que en el actual, no hayamos tenido hombres eminentes en todos los ramos del saber. Y sería injusticia negar que en este mismo último tercio de siglo, podemos honrarnos con poetas ilustres, grandes eruditos, filósofos eminentes, historiadores concienzudos. Lo que nos ha faltado en el siglo XVIII y el actual ha sido esa serie continuada de grandes hombres que por espacio de dos siglos brillaron como astros en el cielo de la nación española; la cultura general que por aquella época existía en nuestra patria; la luz que irradiando de nuestras universidades iluminaba los centros intelectuales de Europa; la supremacía de muchos de nuestros sabios en medio de la Europa culta; el carácter genuinamente español de nuestras ciencias y nuestras artes; el tono que entonces dábamos al mundo y se ha convertido después en imitaciones ridículas y traducciones defectuosas de obras extranjeras.

Se equivocan por consiguiente los que pregonan á los cuatro vientos que en nuestro siglo España, después de romper las cadenas que la tenían aherrojada, ha emulado á nuestros siglos más gloriosos, entrando de lleno en el camino de la civilización y del progreso.

Por ejemplo, tratándose de ciencias históricas, no tenemos ni una buena historia de España, ni siquiera de nuestra literatura, ni de nuestra teología, ni del descubrimiento, colonización y pérdida de América. Respecto á monografías, tan útiles para la historia general, estamos atrasadísimos.

Es, pues, digno de los mayores encomios el P. Cámara, Obispo de Salaman-

ca, escritor elegante, profundo é instruído, quien no contento con darnos á conocer al beato Alfonso de Orozco, gloria de la Orden agustiniana en el siglo XVI, y uno de los personajes más insignes de la Corte de Carlos V y Felipe II, hace ahora lo mismo con San Juan de Sahagún, Patrono de Salamanca, también de la Orden agustiniana, la cual en España se hallaba en la plenitud de sus glorias, mientras el desgraciado Lutero causaba daños tan grandes en Alemania.

San Juan de Sahagún nació en 1431 y murió en 1479, brillando por consiguiente en un período de grandes turbulencias, grandes vicios, extraordinaria rudeza de costumbres. Natural de Sahagún y educado en su famoso monasterio, fué paje del sabio D. Alfonso de Cartagena, Obispo de Burgos, convertido del judaísmo, canónigo enseguida de aquella Catedral, y favorecido con otros beneficios; pero todo lo renunció para irse á Salamanca, donde se matriculó en la Universidad y entró en el Colegio mayor de San Bartolomé en calidad de Capellán servidor. Mas llamándole Dios al claustro, no fué ingrato al divino llamamiento, y escogió el convento de San Agustín de Salamanca, que resplandecía entonces con los fervores de la reforma, para refugiarse en él; y allí recibieron singular acrecentamiento las virtudes que siempre habían adornado su alma, y allí fué pronto conocido y venerado por toda Salamanca.

Humilde, piadoso, caritativo, celosísimo, se distinguió sobre todo como predicador elocuente y evangélico, sin otras pretensiones que la conversión de las almas, sin ningún miramiento humano, del todo consagrado á inculcar á sus oyentes las verdades evangélicas, arrostrando para

ello los mayores sacrificios. Así, no es maravilla que sufriese persecuciones y asechanzas y fuese objeto de terribles venganzas, hasta el punto de que hay quien crea que murió envenenado por dama desenvuelta á la que quitó el galán, convirtiéndole en uno de sus sermones. El que quiera conocer todo ésto y lo que hizo el Santo para pacificar á los bandos que por entonces ensangrentaban á Salamanca, y la pureza de su alma, y su encendida caridad, y los dones extraordinarios con que Dios le adornó, y los numerosos milagros obrados en su sepulcro y otras maravillas, acuda á la obra del Excmo. é Ilmo. P. Cámara, y si es verdadero cristiano y amante de nuestras viejas glorias, experimentará sabrosa delectación.

El ilustre Obispo de Salamanca no ha perdonado medio para darnos una biografía completa del Santo, revolviendo archivos, leyendo antiguos autores y, como él dice, tegiendo una historia antigua conforme á las exigencias modernas.

Divídese la obra en tres libros, que compendian las tres fases principales de la vida del Santo, y termina con copiosísimos apéndices en que el docto Obispo nos muestra á los biógrafos de San Juan de Sahagún y las crónicas é historias que hablan del Santo, esclarece muchos puntos oscuros de su vida, y publica la bula de su canonización y otros documentos importantes.

El estilo nos parece perfectamente adecuado á la vida del insigne taumaturgo de Salamanca; es sencillo, castizo, terso, y sobre todo, de las páginas de la obra brota un perfume de unción, de piedad, de entusiasmo propio de los tiempos antiguos. En algunos capítulos nos recuerda la preciosa vida de Santa Isabel de Hun-

gría, por el Conde de Montalembert, tan maravillosamente escrita.

En medio de este tristísimo *fin de siècle*, en que la perversión de las almas, la maldad de los corazones, la corrupción de las costumbres, el desnivel moral, el odio á la verdad, el desprecio de la virtud, han alcanzado tan aterradoras proporciones, las páginas que acabamos de recorrer, son como un oasis que nos ofrece grata sombra, aguas refrigerantes, alimento suavísimo.

Nuestra enhorabuena al insigne Prelado de Salamanca, el autor de la refutación de Draper, de la Vida del Beato Orozco y de las Conferencias y Discursos.

Aun consagrado á las tareas de su altísimo ministerio, que tanto tiempo le ocupan, dá claras muestras de lo que vale.

URBANO FERREIROA.

MISCELÁNEA

Certamen Científico-Literario y Artístico.—En conmemoración del cuarto centenario de la salida del puerto de Palos de la Frontera de la expedición que descubrió el nuevo continente, se celebrará en Huelva un certamen científico-literario y artístico el día 2 de Agosto de 1892.

Los temas de este certamen y sus premios son los siguientes:

1.º Una oda á la Unión ibero-americana.—Premio de S. A. R. la serenísima señora infanta D.^a María Isabel Francisca. Un valioso bastón con puño de oro, amatista y brillantes.

2.º Himno á los descubridores del Nuevo Mundo, para canto, con acompa-

ñamiento de orquesta. Forma popular seria, de fácil ejecución, y ésta de duración de 20 á 30 minutos. Letra y música á la vez.—Premio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Un precioso Fauno de bronce.

3.º Canto épico al descubrimiento del Nuevo Mundo.—Premio de S. A. R. el serenísimo señor infante duque de Montpensier (q. s. g. h.), consistente en un magnífico alfiler de corbata de brillantes y turquesa.

4.º Estudio acerca de la población de América en general, expresando las inmigraciones y cambios operados en la misma desde los tiempos prehistóricos hasta la llegada de Colón á dicho continente.—Premio del mismo. Una artística escribanía de plata.

5.º Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el guardián de la Rábida, conocido por Fray Juan Pérez de Marchena, y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.—Premio de S. M. la Reina Doña Isabel II. Una figura de bronce representando á Cristóbal Colón.

6.º Examen crítico sobre el sistema de colonización de los españoles en América y sobre sus ventajas ó inconvenientes respecto del empleado por otras naciones en esta región del globo. Premio de Su Majestad la Reina Regente. Un notable busto de «Otelo,» de tamaño natural en bronce.

7.º Memoria bibliográfica en que aparezcan por orden cronológico los trabajos, estudios históricos y geográficos referentes á Colón y al descubrimiento del nuevo mundo, con un ligero juicio crítico sobre el mérito de los mismos, como base para una biblioteca sobre la expresada materia.—Premio del Excelentísimo Ayunta-

miento de Huelva. Una preciosa escribanía de plata dorada.

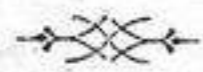
Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Secretario de la Sociedad Colombina, D. F. Hernández Quintero, antes del 15 del próximo Junio, en la forma acostumbrada (en pliego cerrado llevando únicamente el lema, y en otro pliego cerrado la firma del autor) en esta clase de concursos. Las demás condiciones de este certamen son también las ordinarias en estas fiestas literarias.



La Enseñanza de la Historia.—Hé aquí el juicio formado por persona competente, del libro cuyo título encabeza estas líneas:

«Por la ley de las compensaciones, el duelo que ha causado á los amantes de las ilustraciones valencianas la pérdida de Luís Alfonso, lo atenúan los triunfos literarios de otro escritor valenciano, que es una verdadera notabilidad. Me refiero á Rafael Altamira, joven que por su talento y sólida ilustración está llamado á ser el Menéndez Pelayo de la escuela liberal; tanto es lo que vale. Si la prensa periódica diese la importancia debida á las obras serias como la dá á las frívolas y de puro entretenimiento, el libro *Historia de la propiedad comunal*, que tiempo atrás dió á luz este joven escritor, hubiese sido popularizado con los elogios merecidos. Pero Altamira, que es tan sabio como modesto, y que, según Clarín, es uno de los pocos *hombres nuevos* de la actual generación, más que á la popularidad y á los aplausos de las gentes indoctas, aspira al aprecio de los hombres encanecidos en el estudio de las ciencias y de las letras. Por cierto, que no le falta este aprecio; pues las eminencias patrias y extranjeras le

distinguen, y lo prueban los juicios laudatorios que á propósito de su nuevo libro *La Enseñanza de la Historia* han emitido celebridades como Mr. Seignobos, profesor en la Sorbona (París), según el cual, *es el mejor libro que sobre esta materia se ha publicado en Europa*; Mr. W. Webster, crítico de *The Academy*; Mr. Clarke, profesor de Oxford; Morel-Fatio y otros extranjeros; y en nuestro país, la opinión favorabilísima y entusiasta de Menéndez Pelayo, Clarín, Vidart, y el informe de que va á ser objeto la obra, en vista de su especialísimo mérito, por parte de la Academia de la Historia. En el libro en que me ocupó, que he tenido el gusto de recibir, ha coleccionado su autor, que desempeña el cargo de profesor de la Institución libre de Enseñanza, las lecciones dadas por el mismo en el curso de 1890-91, y ha sido publicado por la misma corporación. Un aliciente tiene para los bibliófilos: el que no se vende. Pero á pesar de esto, es tal la importancia que tiene—pues en mi concepto, más ó menos tarde está destinado á abrirle á su autor las puertas de la Academia,—que no vacilo en asegurar que de él se han de hacer muchas ediciones.»



El judío Cresques.—En la pág. 237 se cita una carta de Hasdaï Crescas de 19 Octubre de 1391. Se dice que en la manzana del *Call* de Barcelona le asesinaron un hijo y él pudo, á duras penas, salvarse, recibiendo el bautismo. Hemos encontrado rastro de este apellido en Valencia, que sabido es lo había en Zaragoza y Mallorca.

En el notal de Juan Aguilar de 1392 que se conserva en el Archivo del Patriarca, en la primera mano, hay unas escri-

turas de censo otorgadas por «Pelegrín de Montagut, antes judío llamado Içach Tahuell y Altadona su mujer, Gabriel y Juan de Montagut hermanos, hijos de los dichos, y Leonor, mujer de *Galcerán de Montsoriu*, en otro tiempo, *Cresques judío Sibili*, vecinos de la ciudad de Valencia.» Aquí tenemos á un Crescas, de origen *Sevillano*, que esto creemos significa el adjetivo *Sibili*, repetido tres veces en aquellos documentos.



Los guerrilleros de 1808.—Todo lo que tiende á enaltecer las glorias españolas es tarea noble, que por fuerza ha de ser simpática á los que en estos tiempos de cosmopolitismo todavía sienten latir su corazón al grito de la patria.

Así se explica el inmenso éxito obtenido por el ilustrado é infatigable escritor D. Enrique Rodríguez Solís con la publicación de su obra *Los guerrilleros de 1808* (historia popular de la guerra de la Independencia), en la cual narra muchas gloriosas proezas, olvidadas unas é ignoradas otras, que realizaron aquellos valientes hijos del pueblo al santo grito de *patria e independencia*.

Los guerrilleros españoles colocaron el nombre de nuestra patria á gran altura, pues ellos demostraron á Europa que los soldados de Napoleón no eran invencibles, y que á falta de ejércitos bien organizados que oponer á las huestes del invasor, España, que quería ser libre, consiguió serlo con el heroico esfuerzo de sus hijos. El Sr. Rodríguez Solís, apoyado en *Las Gacetas*, periódicos, folletos y hojas impresas de los años 1808 á 1814, y estudiando las historias parciales de todas las provincias, consiguió sacar en su obra de la obscuridad doscientos guerrilleros más

que los demás cronistas, conocer el lugar y el año del nacimiento de muchos, aclarar puntos dudosos de la existencia de otros, y, en una palabra, reconstituir su vida; un verdadero trabajo de investigación, para la cual se necesita una gran fuerza de voluntad. La importancia del trabajo de este señor está reconocida por la prensa en general, los informes de las Academias, y los acuerdos de muchísimos ayuntamientos y diputaciones provinciales declarando de utilidad la suscripción á *Los guerrilleros de 1808*. Agotada la primera edición, su autor trata ahora de publicar una nueva; pero en otra forma. Con el objeto de popularizar su obra más, y comprendiendo que cada provincia querrá tener la historia particular de sus héroes populares, el Sr. Rodríguez Solís trata de publicar una serie de cuadernos, y en cada uno de ellos abarcar todos los guerrilleros de una región. Se ha publicado ya el primero, que comprende los de Castilla, y en los sucesivos irá agrupando los de las demás provincias.

Digna de protección y aplauso es la tarea del Sr. Rodríguez Solís, uno de los pocos escritores que, según una frase feliz de uno de nuestros oradores, si en España se leyese, sería potentado. Desgraciadamente, no es así, y el escritor tiene que luchar con no pocos inconvenientes, porque estamos todavía muy lejos de conseguir que una obra, por útil que sea, alcance el número de ediciones que debiera tener.



La Asociación Artístico Arqueológica barcelonesa, ha acordado dirigirse á los Reverendísimos señores Obispos de España recomendándoles, que á ejemplo del Ilustre Prelado de Vich, se dignen pro-

veer la creación en los respectivos obispos, de museos artísticos arqueológicos, con el fin de salvar de la destrucción ó venta muchos objetos de valor histórico, que retirados del culto, algunos de ellos se encuentran poco menos que abandonados, corriendo inminente peligro de desaparecer para siempre, yendo á enriquecer museos ó colecciones extranjeras, como ha ocurrido por desgracia muchas veces.



Memoria sobre organización de archivos,
por D. Carmelo Echegaray.

En esta monografía se recomienda como muy necesaria la conservación de los mismos.

Y viene como de molde la siguiente cita. Uno de los más ricos archivos municipales del antiguo reino de Aragón, por el caudal de documentos que en él se custodiaban, era el de Elche; la más preciada de sus colecciones era la que se refería á las actas de sus acuerdos capitulares, que los comprendía íntegros desde principios del siglo XIII hasta nuestros días; hoy de aquel depósito inmenso de documentos históricos, solo quedan sus recuerdos; la mayor parte de sus papeles se han vendido al peso en diferentes épocas, si es que no se les ha dado un destino aún más modesto.

Como dato de la guerra que se ha hecho al archivo municipal de Elche, debemos citar el siguiente:

Se trató de instalar las oficinas de telégrafos en aquella Ciudad, y después de mucho cavilar, se convino, que el local á propósito era el que ocupaba el archivo municipal; fuera papelotes, al desván con ellos, y junto á un lugar escusado, á pesar de las continuas reclamaciones del difunto

correspondiente de la Historia, el inolvidable D. Aureliano Ibarra, se colocaron á granel los restos del archivo; naturalmente, con hojas de documentos de los siglos medios se *limpiaban las manos* los dependientes de aquel Municipio.

Hemos dicho bastante.



Amor del Papa al arte.—De una carta de Roma copiamos lo siguiente:

«Debido al gran amor que Su Santidad siente por el arte y la valiosa protección que al mismo dispensa, ha costeado la restauración completa del grandioso templo de San Costanzo en Perugia.

A la solemne inauguración acudió todo el pueblo, deseoso de admirar una vez más la esplendidez del amado Pontífice. El afamado pintor Caselli ha hecho dos creaciones estupendas con los dos cuadros que se han puesto á cada lado del altar mayor, representando á la Santísima Virgen y San José. En la bóveda, pintada por el Sr. Tassi, aparece el Padre Eterno adorado por los ángeles y toda la iglesia ha sido decorada por aventajados artistas.

El altar mayor, y también los laterales, son obra del conocido Biscarini, y la obra ha sido dirigida por el arquitecto romano Calderini.

Esta iglesia será un espléndido recuerdo que tendrá Perugia del afecto que el Santo Padre le profesa, y para el mundo todo una prueba más de la protección que encuentra el arte en el Sumo Pontífice.

Reconociendo hasta el mismo *Il Folchetto*, periódico anticlerical y radical, la verdad de este aserto, escribe:

«En Roma hay un asilo para el arte y un poderoso Mecenas; para entrar en uno y encontrar al otro es necesario pasar por el puente del Santo Ángel y dirigirse al

Vaticano, pues hoy día es muy verdadero lo que se dice, que solo el Papa es el gran personaje que demuestra, no con palabras, sino con obras, que al arte debe protegerse.

»Es una confesión para nosotros dolorosa, y reconocemos, que si Italia es la nación artista y todo el arte está en el Pontífice, será necesario ponernos de acuerdo con el Papa.»

No creemos necesario decir más en elogio del Papa como protector del arte.»



La puerta de los Judíos.—Hace algún tiempo se trabajó en el derribo de la antigua puerta llamada de los Judíos y del trozo contiguo de muralla, que seguía en pié, adherido al almacén de subsistencias militares, edificio que ha desaparecido mediante un convenio con el Ayuntamiento para la mejora de aquellos barrios.

Con el derribo de este portal, desaparece el último resto de los antiguos portillos de Valencia, que eran ocho, además de las cuatro grandes puertas, de las que sólo quedan en pié las grandiosas torres de Cuarte y de Serranos. El portillo de los Judíos debía su nombre á su situación en el barrio de la Judería, al que daba ingreso.

La raza hebrea era muy numerosa en Valencia durante la dominación musulmana. Respetóla el Conquistador y le concedió una extensa barriada, comprendida entre la calle del Mar y el Valladar Viejo, que corría por la actual plaza de las Barcas. Al otro lado del Valladar estaba el cementerio judío, donde se edificó luego el convento de Santa Catalina de Sena. La Judería estaba abierta y en comunicación libre con el resto de la

ciudad, hasta que se decretó su clausura en las Cortes de Monzón en 1390.

El portillo de los Judíos se llamaba también *dels Cabrerots*, denominación cuyo origen se ignora, y de San Andrés, por estar enclavado en el ámbito de esta parroquia. Algunas veces es citado en las crónicas de Valencia, con el nombre de Nuevo, por ser el último de los edificios en el siglo XIV, poco después de la obra de las murallas, y á continuación de los del Cojo y del de la Corona, todos con la misma forma y estilo. Sabido es que después merecieron mayor importancia las entradas de la ciudad, dando motivo á edificaciones tan magestuosas como las torres de Serranos, de Cuarte y de San José, y en tiempos posteriores las puertas de San Vicente y del Mar.

El aspecto de la puerta de los Judíos era muy sencillo, formando en la muralla un cuerpo saliente de piedra labrada, sin ningún adorno artístico, con un arco de medio punto muy alto, de fuertes dovelas, también de cantería. En 1574 se le pusieron barreras de hierro, para no permitir el tránsito sino á la gente de á pié, y en 1646 se mandó cerrar de real orden, como todos los de su clase, y aunque sus hermanos los del Cojo y de la Corona, tuvieron alternativas en su uso hasta su derribo, éste no volvió á abrirse más.



La puerta de Boatella.—La casa horno de la casa de la calle de San Vicente, nos trae á la memoria esta célebre puerta.

Todos los historiadores valencianos se han ocupado de ella, y si bien no todos fijaron de un modo preciso la situación de aquella puerta del primitivo recinto murado de la Valencia árabe, todos la señalaban muy próxima á la entrada de la

calle de Cerrajeros. Esta puerta ya era conocida en tiempo de los romanos, que la llamaban Puerta Setabense.

La sospecha de que la puerta descubierta en el horno pudiera ser la famosa de la *Boatella*, movió nuestra curiosidad, y determinamos examinar los restos que se conservan. Indudablemente no se trata de una puerta de la ciudad. Paralela al eje de la calle de la Pelota, se alza una pared de ladrillo, cortada por un arco apuntado, y del cual sólo se conserva la mitad. El grueso de los sillares se corresponde exactamente al de la pared, que será de unos dos palmos y medio. Los muros antiguos de Valencia, descubiertos en distintas épocas, son tres ó cuatro veces más gruesos que la pared de que nos ocupamos.

Arcos como el del horno de la Pelota, los hay en algunas casas de la calle de la Eixedrea, y corresponden á los edificios primitivos, ampliados posteriormente.



El libro de la Provincia de Castellón, por D. Juan A. Balbas.—Este incansable investigador no descansa en su tarea. Sus estudios históricos intitulados *Casos y Cosas de Castellón*, son una serie de pequeñas é interesantes monografías. Siguió á este libro el de los *Castellonenses ilustres*, casi doble que el primero; luego *La Virgen de Lidón*, y ahora nos dá el que encabeza este artículo en un tomo de 872 páginas en 4.º También este libro es colección de monografías históricas, ocupando desde la página 373 hasta el final las *efemérides de toda la provincia*. Cosas curiosísimas hay entre ellas, trabajo largo de investigación, mucha historia desleída en sendas páginas, pero hubiéramos visto mejor que todo esto hubiera

estado más encadenado y por orden cronológico, pues el de efemérides no da más resultado que el de satisfacer la curiosidad. Para llenar esta indicación ha puesto al final un índice cronológico de la segunda parte; pero de seguro, que si el Sr. Balbas, soltando la costumbre de las monografías, da unidad al cúmulo de noticias que recoge, y las pone en el orden correspondiente de tiempo, lugar y materia, le hubiera resultado *una historia de la provincia*. La primer parte nos proporciona una serie de monografías interesantísimas de la misma. Sus antigüedades son objeto de un estudio detenido, y entre ellas merece particular mención el templo de Venus en Almenara, la muela muralla en Chert, el arco romano de Cabanes, el miliario de Borriol, etc. La colección de fueros y cartas pueblas, es muy completa, pues reúne las de 59 poblaciones. Lástima que la índole de su libro no le haya permitido copiarlas por completo. No es menos interesante el estudio de las Cortes celebradas en aquella provincia, y el de la Judería de su capital, Cartuja de Vall de Crist, etc.

Y á todo esto el Sr. Balbas no es hijo de Castellón, sino de Alicante, lo que no obsta para que todos sus estudios los haya dedicado á su patria adoptiva. No es el único alicantino que hace lo mismo. La Diputación de Castellón ayuda tan laudable empresa y subvenciona estas ediciones, que ilustran la provincia al par que honran á su autor, á quien felicitamos cordialmente, pero deseando al mismo tiempo que escriba en definitiva una completa *Historia de Castellón y su provincia*. Empresa es ésta fácil al Sr. Balbas.



Historia de Villajoyosa.—Con este tí-

tulo aparecerá pronto una monografía escrita por D. Ignacio Martí Miquel, que viene hace ya muchos años trabajando en ella. Sólo hemos podido ver su índice y por él comprendemos que su autor ha puesto de su parte mucho estudio en depurar las noticias que en ella dá. Principia investigando el *primitivo nombre de Villajoyosa*, y para ello hace una descripción de la Contestania (cap. I y II). Sigue después la *fundación* de Villajoyosa, y con ésta enlaza los focenses jonios, relatando las guerras púnicas y el saqueo y destrucción de *Honosca* por Gn. Scipión (cap. III), dedicando un capítulo (IV) á las guerras de Sertorio, pues cree que éste fué asesinado en Villajoyosa.

El cap. V está destinado á los romanos y contiene la descripción de las antigüedades de aquella época, por cierto interesantísimas, la aparición del cristianismo en aquella región y la dominación de los godos. El capítulo siguiente está dedicado á los árabes.

Empieza ya á encontrar más copiosos datos, cuando en el cap. VII trata de la reconquista, de la insurrección de Alazrac y de los privilegios de la casa de Aragón. Villajoyosa tomó parte bastante activa durante las Germanías, que se estudian en el cap. VIII con copia de datos, pasando en el capítulo siguiente á relatar concesiones de privilegios de los reyes de la casa de Austria, la expulsión de los moriscos, las luchas intestinas en que se dividió la población, etc. Sigue después (cap. X) la guerra de Sucesión y la de la Independencia, para pasar (cap. XI) á la historia contemporánea. El capítulo último (XII) es más bien estadístico que histórico, dando fin con los hijos célebres de la comarca.

Como vamos viendo, la afición á los estudios históricos está en aumento, y es de desear que en todas las poblaciones hubiera muchos Chabret, Balbas, Martí y Miquel, que diesen á conocer la vida de los pueblos, pues no es posible hacer síntesis alguna sin este primer análisis, y para llevarlo á cabo es preciso gran caudal de amor patrio, sin el cual nada se haría, de aquel amor que hacía exclamar á Ovidio: *Rursus amor patriæ, ratione valentior omni.*



La muralla árabe en la calle de Serranos.—Con la desaparición del portillo de los judíos, que marcaba uno de los puntos del ámbito de la ciudad después del ensanche de 1356, aprobado y realizado por el rey de Aragón D. Pedro IV, coincide la aparición de un trozo de la muralla que rodeaba á Valencia en tiempo de la reconquista, y que fué sustituida por los muros edificados en la época del citado rey, que han subsistido hasta nuestros días. Se ha encontrado aquél en un derribo de la plaza de Serranos, y es un resto del segundo recinto amurallado, construído por los moros para el ensanche de la ciudad romana, limitada á un estrecho ámbito por el fuerte recinto que la circuía. Aquel muro, que lograron traspasar primero el Cid y después el Rey Don Jaime, rodeaba á la ciudad, siguiendo una línea de la que pueden determinarse, como puntos principales, la torre de Alí Bufat ó del Temple, á buscar por la calle del Horno del Vidrio, la de la Congregación, plaza de las Comedias, junto á la Universidad, á la plaza de las Barcas y Teatro Principal hasta la plaza de San Francisco, desde donde por la acera de la derecha se dirigía á la calle de Barcelonina, y por la plaza de Barcelonina, y por la plaza de

Cajeros y de San Vicente salía al Mercado, cortando el Trench. Por delante de la Lonja, calle de la Bolsería y plaza del Esparto, buscaba el Portal de Valldigna, aún en pie, y por la calle del Horno Quemado y plaza de Santa Cruz, tomaba la dirección de la calle de Santa Eulalia, y después formaba la calle de Roterros desde donde se dirigía paralela al río á buscar la plaza de Trinitarios.

El trozo encontrado ahora en el derribo de una casa de la plaza de Serranos, formaba actualmente pared mediera entre las casas núms. 2 y 4 de la calle de Roterros, y es un fuerte paredón de más de seis metros de alzada por dos de espesor, y que debe prolongarse en la casa contigua.



Il Governo spagnuolo in Sicilia nei secoli XVI e XVII.—Con este título trabaja un extenso estudio nuestro amigo el señor Giuseppe Arenaprimo, barón de Montechiaro, infatigable escritor siciliano de asuntos que se rozan con la dominación española en aquella isla. Ya en 1886 publicó *La Sicilia nella battaglia di Lepanto*, en que hace ver la cooperación de aquellos isleños en la empresa santa de librar de corsarios el Mediterráneo y abatir el poder de la media luna. No se vé en este trabajo el espíritu contrario á España que en los *prolegómenos* de la obra que hoy reseñamos, única parte que hemos recibido. Nos parece que el Sr. Arenaprimo exagera, como muchos extranjeros, cosas y hechos en cuya atmósfera no han penetrado. Fernando el Católico es un tirano, que como Nerón deseaba de Roma, él también quería que tantas provincias como había reunido, tuvieran una sola cabeza, para quitarles de un golpe

todas sus libertades y pasar sobre todas ellas el nivel de la obediencia al árbitro supremo, hasta en el modo de pensar, en la conciencia de sus súbditos. En su sentir los judíos que expulsó eran gente pacífica, rica, trabajadora, la más culta en las ciencias, en la industria, en el comercio.

Continuemos. Un tribunal de sangre se levanta en todos los ángulos de la vasta monarquía. Las denuncias secretas, las extorsiones, las rapiñas perturbaban la vida doméstica y el orden público; familiares y esbirros del Santo Tribunal, *trailla de fascinerosos* y de hombres abyectos, cometían toda especie de abusos y delitos; pero basta para muestra. ¿Dónde habrá visto todo esto *comprobado* nuestro autor? Más fácil es decirlo que probarlo. Toda obra humana ha tenido sus defectos, sus exageraciones; pero está hoy fuera de duda, que el Tribunal de la Inquisición no era arbitrario: acaso no se nos enseñará otro con tantas garantías para el acusado. Lo que fué Fernando el Católico, lo que eran el Santo Oficio hay que buscarlo en la opinión de los contemporáneos, que en este veían tabla de salvación: los más recientes estudios han probado que el esposo de Isabel, fué el más grande político de su tiempo; la decadencia de España originada por la gestación de un nuevo mundo, que absorbía toda la vida de la madre patria; si en cambio le dió su oro, éste sirvió para alargar su agonía, no para salvarla de la postración. Fácil es achacar á mala administración los desastres de toda clase (¿quién duda que fué

pésima en algunas ocasiones?); el hombre más robusto ha de declinar y envejecer. Es ley de la humanidad, lo mismo de los individuos que de las naciones.

Hay un adagio vulgar que dice: del árbol caído todos hacen leña. Atacada España por todas partes, se defendió valerosamente; pero aquella era la ocasión de las revueltas. Los cristianos enemigos del Rey Católico concitaban hasta al Gran Turco contra él, de modo que un día apareció en Roma (en tiempo de Enrique IV) un papel en que Pasquino preguntaba á Morfodio, «que si sabía gramática le buscarse un superlativo que careciese de positivo.» La respuesta fué, que «era el Rey de Francia, que se llamaba *Cristianísimo* sin ser cristiano.» Las artes de la paz no se cultivan con la guerra, y España la tuvo que sostener durante siglos.

Hace el Sr. Arenaprimo justicia á los reyes de Aragón, durante cuya dominación la Sicilia conservó su Parlamento. Nos habla de la Diputación del Reino, copia de la de Valencia: hasta Felipe II se conserva todo lo bueno. ¿Y por qué empiezan en adelante los malos Vireyes, las disposiciones opresoras? No es difícil calcularlo, pues cuando no hay harina todo se vuelve mohina.

En las revueltas de Sicilia se ha de tener siempre presente un factor: la rivalidad entre Palermo y Mesina. No es por consiguiente verdad, después de lo confesado por el autor, que «*le dominazioni straniere desolarano per quattro lunghi secoli* la Sicilia.»

FIN DEL TOMO V.

ÍNDICE DE MATERIAS

- Achila*, rey, página 358.
Agres, 204.
Alcoy, 301.
Almenara, 160.
Alpuente, 148, 154, 160 y 162.
Andilla, 160 y 164.
Apolo, oda, 255.
Arabe, lámpara, 65.—Suscripciones de Çeid, 150 y 163.—Muralla de Valencia, 411.—Baños de Mallorca, 259.—Las mujeres arábigo-hispanas, 265.
Arbuixech (Ven. Ana), 204.
Archivo (El), 353 y 355.
Archivos, su desorden, 407.—Venta del Borghese, 306.
Arenaprimo (Sign. G.), 411.
Arenoso, 160 y 164.—Parentesco de los señores de este apellido con Çeid, 368.
Arias Montano, 231.
Arqueología, discurso, 349.—Sociedad barcelonesa, 407.
Aurea Santa, 121.
Aureum opus de Játiva y los de Valencia y Alcira, 304.
Azagra, 162.
Bailes (Bando sobre), 128.
Balbas (D. Juan A.).—El libro de la Provincia de Castellón, 409.—Otros, 79.
Baleares, su conquista por Mochehid, 95.
Bejis ó Bexix, 145 y 157.
Beltrán (S. Luis), 279.
Biclarense (Ms. del), 64.
Bordelos, 160.
Brazos de las Cortes, eclesiástico, 100.—Real, villas, 105; Valencia, 102.—Militar, 106.
Bueynegro, 160 y 164.
Campaner (D. Álvaro), 129 y 357.
Campo de los Mártires en Granada, 133.
Canarias, sus habitantes primitivos, 209.—Las pintaderas, 210.
Cartas eruditas del P. Luís Galiana, 51, 125, 204, 230, 279 y 321.
Cartuja de Orihuela, 125.
Castalla, 285.
Castelfabib, 149 y 156.
Castellón de la Plana. El libro de la Provincia, 308 y 409.
Castiellmontán, 160.
Cavalleria (Gonzalvo de la) su libro Ms. 65.
Çeid Abu Çeid, 143, 283 y 362.
Celaya, vindicación, 58.
Certamen del centenario de Colón, 404.
Cid Campeador, 9.
Cirat, 160 y 164.
Ciudad subterránea, 209.
Colegio de Corpus Christi, 244 y 315.
Colón, su patria corsa, 132.—Centenario, 307 y 404.—Restauración de la Rábida, 212.
Concilio Valentino, 67.
Córdoba, su Catedral, 212.
Cortes, pueblo, 164.—V. Brazos de las Cortes.
Cresques, judío, 237 y 406.
Cristóbal (Iglesia de San), 41.
Cuèllar, 148 y 154.
Cullera, sitiada por cristianos, 145.
Chabás (D. Roque) Comisión en Segorbe, 64.—Artículos, 3.
Chelva, 160.
Danza religiosa, 66.
Daymuç, 149 y 156.
Denia, Mochehid, 90.—V. Tesoro griego.
Descubrimientos, 132.—V. Hallazgos.
Diccionario general Valenciano Castellano, 130.—Rectificaciones, 307.
Diputación del Reino, 30.
Domeño, 160 y 162.
Espadilla, 164.
Estátua de D. Jaime I, 46.
Esteve (P. Pedro), vida, 107.—Retrato, 110.

- Fos* (Urbano) pintor, 340.
Fotografados valencianos, 64.
Frescos de la Catedral de Valencia, 380.
Fuentes, población, 160.
Galiana (P. Luís), Vid. Cartas eruditas.
Gandia, altar mayor de la Colegiata, 385.
Generalidad (cuadro de la), 97.
Glosario de voces ibéricas y latinas usadas por los mozárabes, 224.
Grabadores valencianos, 342.
Granada, 133.—Iliberis, 136.
Guardia cívica en el siglo XVII, 257.
Guerrilleros de 1808 (Los), 406.
Hallazgos numismáticos del Mongó, 60.—Varios, 207 y 307.—De una villa romana, 207.—De un sepulcro romano, 208.
Historia (Enseñanza de la), por D. R. Altamira, 405.
Horacio, odas, 255.
Ibi, 164 y 301.
Iliberis, 136.
Indicador manual de Numismática española, 129.
Inscripciones romanas, de Rafelcofer, 88.—Utiel, 89.—Sagunto 89.—Valencia, 231.—Cristiana, de Málaga, 213.—Árabe, de Manises, 306.—De Jaime I en Mompeller, 316, en Valencia, 50.—De Çeid, 376.—Del Arzobispo Loazes, 56.
Iudila, rey, 260 y 358.
Jaime I, estatua en Valencia, 46.—Grabado, 48.—Inscripción en Valencia, 50.—En Mompeller, 318.
Jativa, Aureum opus, 304.
Jérica, 148 y 154.
Judíos valencianos, robo de la Judería, 37, 111, 184 y 235.—Sepulturas, 261.—Puerta, 408.—Cresques, 406.—Matanzas en el extranjero, 208.
Julilla, 161.
Lámpara árabe, 65.
Liria, 161.
Loazes (D. Fernando), biografía, 53.
Llanos (Fernando de los) pintor, 390.
Maestres de Montesa, 86.
Magallón, 157.
Málaga sarracénica, 69.
Maravedis, su valor, 231.
Martí Gadea (D. Joaquín), 130.
Mártires, campo de Granada, 133.
Mata, pintor, 105.
Matarana, pintor, 252 y 337.
Matrimonio de los Reyes Católicos (El), 309.
Mayáns (D. Gregorio), 127.
Mestre, pintor, 105.
Milagro de las crismas, 116.
Mochebid, rey de Denia, 90.
Mommsen, cartas, 64.
Mompeller, 318.
Monedas griegas del Mongó, 59.
Montán, 160 y 164.
Montesa (Orden de), 79.
Morella, 148 y 154.
Mozárabes valencianos, 6.
Muralla árabe de Valencia, 411.
Napoleón, casa natalicia, 68.
Nápoles (Francisco de), pintor, 380.
Nules, 160.
Numismática, 259.—Hallazgos, 207 y 307.
Onda, 160.
Onil, 164.
Onteniente, peste, 205 y 332.
Orden de Montesa, 79.
Orihuela, 53 y 125.
Ortografía valenciana, 109.
Oviedo Arce (D. Eladio), 349.
Palop, 301.
Papa, su amor por el arte, 408.
Pascual, (S. Pedro) Mr., 134.
Peñíscola, 148 y 154.
Pérez (D. Juan B.) Mss., 64.
Pintaderas de Canarias, 210.
Pinturas murales del Salón de Cortes, 30 y 97.—Del Colegio del Patriarca, 247.—De la Catedral al fresco, 380.—Puertas del altar mayor al óleo, 376.
Planells, escritor valencianista, 107.
Plata (Altar de), de la Catedral de Valencia, 397.
Porta, pintor, 32.
Posso, pintor, 106.
Predicadores, actas de la Orden, 205.

- Premios y concursos*, 131.
Puerta de los judíos, 408.—De la Boatella, 409.—Del altar mayor de la Catedral, 376.
Rabatines, etimología, 24.
Rábida, monasterio, 211.—Su etimología, 26.
Rafelcofer, inscripciones romanas, 88.
Reggio (Paulo de), pintor, 380.
Requena, pintor, 32 y 102.
Restauraciones, de la Lonja, Serranos y Colegio del Patriarca, 68 y 250.—De la Rábida, 211.
Retratos del B. Juan de Ribera, 333.
Rey desconocido en la historia, 357.
Reyes Católicos, 309.
Ribalta, pintor, 337.
Ribera (B. Juan de), 333.
Ricla, 157 y 303.
Robo de la Judería de Valencia, 37, 111 y 235.
Ros y Hebrera (D. Carlos), 169.
Sagunto, inscripciones romanas, 89.
Sales, equivocaciones, 26.
Salón de Cortes de Valencia, 98
Sangre de Cristo, su devoción, 333.
Sariñena, pintor, 32, 100 y 102.
Segorbe, 148, 154 y 160.
Sello de Çeid, 159.
Sepulcros de la calle del Puerto de Valencia, 261.—Santo sepulcro, iglesia de Valencia, 21.
Sicilia, dominación española, 411.
Simonet (D. Francisco J.), Concilio III toledano, 66.—Libro suyo notable, 225.—V. Índice de Autores.
Suñer, pintor, 340.
Tapia, pintor, 32.
Tarragona, privilegio de Çeid, 163.—Blasón, 211.
Tegeda (Sor), 332.
Teixidor (P. José), 51 y 127.
Teresa (Santa) reliquia, 67.
Tesoro griego del Mongó, 59 y 167.
Tibi, 164.
Tormo, 160 y 164.
Torre inclinada de Zaragoza, 240.
Tortosa, su Catedral, 258.
Tovar (Juan Partenio) poeta, 321.
Tuéjar, 160, 162 y 164.
Utiel, inscripción romana, 89.
Uxó, 160.
Valencia, mozárabes, 6.—Judería, 184 y 235.—Colegio de Corpus Christi, 224.—Sepulcros judíos, 261.—Antigüedades del solar de S. Francisco, 306.—Muralla árabe, 411.—Puerta de los judíos, 408.—Puerta de la Boatella, 409.—Vid. Pinturas.
Valor de los maravedís antiguos, 231.
Verdaguer (D. Jacinto), 320.
Vestidura de los poetas, 329.
Vicente Mr. (San), 12.—Ferrer, 45, 52 y 239.
Vich, museo é historia, 356 y 407.
Victor Tunense Ms., 64.
Villafaleva, 160.
Villahermosa, 164.
Villajoyosa, 410.
Villamalefa, 164.
Villamalur, 160.
Xarico, su etimología, 303.
Yáñez (Fernando) de la Almedina, 390.
Yódar, 160 y 164.
Zaragoza, Torre inclinada, 240.
Zariñena, pintor, 338.
Zeyán, rey, 146.
Zúcaro, pintor, 252.



